TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO. NUBOSIDAD PARCIAL.

LA NACION

MARTES 6 DE ENERO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE
EDICION DE 18 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

UEVAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS PIDE S. E.

Por unanimidad fué desaforado Pablo Neruda

reuniones tuvo eno de la Corte

las 21.30 horas entregó el fallo

espués de una reunión se prolongó desde las 0 hasta las 21.45 horas ayer, el Pleno de la Corde Apelaciones de Santo acogió el desafuero senador comunista se- Pablo Neruda, dando lugar a la formación de sa para que sea proce- o, por el delito de inju- al Presidente de la Re- lica, Excmo. señor Gon- z Videla.

l Pleno de la Corte, cuyo o condenatorio fué fir- lo por la unanimidad de 16 Ministros que for- ban el Tribunal, se des- olló en dos sesiones: una comenzó a las 15 ho- y terminó a las 17 ho- y la última, que empe- a las 17.45 para termi- a las 21.45 horas.

as dos puertas principa- de la Corte estaban ce- das para el público, no mitiéndose la entrada a abogados, periodistas uncionarios.

l abogado defensor, don los Vicuña Fuentes, de- ó que apelará de la sen- cia hoy o mañana ante Corte Suprema. Tiene plazo de cinco días para erlo, y una vez que el urso de apelación sea sto en tabla, lo tratará Corte Suprema, tribunal confirmaría la senten- Mientras tanto, el se- lor señor Neruda segui- siéndolo, hasta que el gado que sea nombrado a procesarlo lo declare

os Ministros que firma- el fallo son: don Ma- l Castro, don Octavio Real, don Luis A. Pera- don Ciro Salazar, don stantino Muñoz, don uel Montero, don Fer- do Videla, don Osvaldo nes, don Luis Baqueda- Lira, don Manuel Al- za, don Miguel Barrios, Oscar Acevedo, don Ra- Méndez, don Miguel rreca, don Eduardo as y don Daniel Gonzá- Fernández.

uando los Ministros ndonaron la sala donde ían estado reunidos en ón secreta, rehusaron er declaraciones a la nsa.

a noticia oficial del des- ero del senador Neruda dada a conocer por el pio Presidente del Tri- al, señor González Fer- dez, quien dijo que por unanimidad de sus cole- se había dado lugar a la mación de causa en el afuero a dicho parla- ntario. Agregó que una que la Corte Suprema biera dado a conocer su edicto en el recurso de ación que presentará el or Neruda, los antece- ites del proceso serán iados al Ministro suma- te, que, en este caso, se- don Daniel Castillo.

TEXTO DEL FALLO

ntiago, cinco de enero de

tos y teniendo en conside- n:

— Que la prueba ofrecida establecer la efectividad de mputaciones estimadas co- injuriosas o calumniosas a S. E. el Presidente de la blica no es aceptable por nconducente al objeto que ersigue, atendidas las razo- egales y doctrinales aplica- a la materia;

— Que con referencia a las las e informaciones tenden o falsas atribuídas tam- al inculpado, ellas tienen lón con los actos crimino- mismos, cuya discusión pue- acerse en otra oportunidad;

— Que los documentos ob- os de fojas uno, dos, tres, 0, 31, 32, 33 tienen mérito nte para que este tribunal ronuncie desde luego, sobre estión de desafuero;

— Que los documentos de 23, 24, 26 y 27 no desvir- el hecho fundamental que tribuye al Senador señor o Neruda;

— Que con los documen- ecotados en el fundamento se ha justificado que el Se- r antes referido envió al ex- jero las noticias e informa-

500 MIL SANTIAGUINOS

Veranean en Balnearios y Piscinas



Señoritas: Mila Duimovich y Georgina Concha.



Señoritas: Elba Donoso, Eugenia Videla, Gladis Dalquivés y María Palacios.

Santiago vió mermada ayer su población en otras mil personas que se incorporaron a la corriente emigratoria de los doscientos mil santiaguinos que todos los veranos se dirigen hacia los balnearios de la zona central. El binomio Valparaíso-Viña del Mar continúa siendo el centro de atracción, absorbiendo casi el cincuenta por ciento de estos veraneantes; a escasa distancia le sigue Cartagena-San Antonio y, en menor escala, Algarrobo, Quintero, Llolleo, Papudo. Sin embargo, un gran número de veraneantes prefiere las playas de Constitución, Pichilemu y otros, la tranquilidad de nuestros campos y sus ríos.

Una población flotante de trescientos cincuenta mil personas "veranearán" en las catorce piscinas existentes en Santiago y alrededores, haciendo frente a las altas tarifas que se aplican en todas las piletas. Nuestros reporteros gráficos sorprendieron en el Stade Francais a las señoritas Mila Dulmovich y Georgina Concha y en la Piscina Mund a las señoritas Elba Donoso, Eugenia Videla, Gladis Dalguivés y María Palacios.

"RENUNCIARE A LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO", DIJO ALFREDO ROSENDE

"Mi salud sigue muy afectada", declaró a LA NACION

Absoluta unidad en radicalismo

—"Renunciaré a la presidencia del partido" —nos declaro exclusivamente ayer el jefe del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, diputado Alfredo Rosende Verdugo.

—"He venido defiriendo este propósito desde hace un año, porque abrigaba la esperanza de que mi salud, desde hace tiempo resentida, experimentara una mejoría que, desgraciadamente, no ha tenido", agregó el líder radical.

Efectivamente, el señor Rosende, aparece delgado, con evidentes signos de cansancio y de fatiga, provocada por su larga y prolongada permanencia en la directiva del más poderoso partido político de la República, en uno de los períodos más críticos y agitados de la historia política nacional.

—"Primeramente creí —agrega el señor Rosende— que los tres días de descanso de fin de semana, podrían permitirme continuar en la presidencia del CEN; sin embargo, en el último tiempo he sufrido de un permanente y continuo "surmenage" que, naturalmente, ha dificultado mi labor directiva.

No puedo servir a mi partido en tal estado, con la eficiencia y la dedicación que sus altos y delicados intereses requieren".

Expresamos al jefe indiscutido del radicalismo nacional que, probablemente, su alejamiento de las altas funciones que ahora desempeña, podría resentir la labor del partido. El señor Rosende nos replicó inmediatamente:

—"De ninguna manera. Los éxitos o aciertos de la actual directiva, no se deben a la acción de personalidades aisladas, sino que a la acción de conjunto que han desarrollado todos sus componentes, de modo que cualquiera que sea mi sucesor, existirá "continuidad" de acción y de propósitos. Además, agregó el señor Rosende, nuestra misión consiste en respetar y aplicar a la realidad política nacional, los acuerdos emanados de nuestras convenciones".

Además de las causales invocadas por el señor Rosende, para adoptar tan importante decisión, existirían también razones de otra índole, como ser el completo abandono que ha hecho de sus intereses particulares durante casi cuatro años de continua permanencia en la presidencia del Partido Radical.

Asimismo, tenemos conocimiento de que el señor Rosende habría dado a conocer estos propósitos al Presidente de la República.

No obstante los poderosos motivos expresados por el señor Rosende para explicar su alejamiento de la presidencia del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, se considera que su renuncia será rechazada por la unanimidad del CEN, pues no sólo en el seno del radicalismo,

(PASA A LA PAGINA 3)





Después de haber estado reunidos desde las 15 hasta las 21.45 horas, tratando el desafuero del senador don Pablo Neruda, los Ministros que formaban el Tribunal abandonan el recinto de dicho Tribunal. Son ellos los señores José M. Almarza, Barros de la Barra, Daniel González Fernández, Presidente del Tribunal y de la Corte, Octavio del Real y Osvaldo Illanes.

EL BANCO CENTRAL APROBO PRESUPUESTO DE DIVISAS

ALCANZA A 239 MILLONES DE DOLARES

El directorio del Banco Central de Chile, aprobó ayer, el presupuesto nacional de divisas que regirá este año, pero acordó no darle curso aún por ser indispensable consultar al Ministerio de Economía y Comercio, respecto de determinados rubros, lo que se hará, por oficio, hoy.

El presidente del Banco, señor Trucco, nos informó que fué fijada la parte que se refiere a las exportaciones "invariables", o sea, de las industrias del cobre, salitre, etcétera, en US$ 124.250.000.—

La otra parte, que puede sufrir modificaciones, por cuanto depende de las normas que aplique el Consejo Nacional de Comercio Exterior y de las posibilidades que se tengan para este período, será determinada, una vez conocidos estos datos que serán solicitados al Ministerio. Podemos adelantar que ascendería aproximadamente a US$ 115.000.000.—, lo que daría un total de US$ 239.250.000.—

En el Ministerio se nos informó que la consulta será evacuada hoy mismo, en consecuencia, el Banco daría curso inmediatamente al presupuesto, para que el Gobierno lo ponga en vigencia en las próximas 48 horas.

Sobre salario vital hablan empleados

Ayer se nos informó que había sido trasmitido a la Comisión Central de Sueldos, el acuerdo adoptado por la Comisión Mixta Provincial, fijando en $ 2.400 mensuales el sueldo vital para los empleados particulares.

Sobre esta materia conversamos con representantes de las Centrales de Empleados, quienes nos manifestaron que el acuerdo citado adolecía de fallas reglamentarias y que el sueldo vital no estaba fijado, entonces, en forma legal. "No se encuestaron debidamente todos los rubros de alimentación y otros requisitos indispensables para llegar a determinar el sueldo vital".

Para defensa del régimen democrático

EL P. CUMUNISTA SIGUE SIENDO UN GRAVE PELIGRO

Con las firmas de S. E. el Presidente de Republica y del Ministro del Interior, el Ejecutivo envió ayer al Congreso Nacional un mensaje por el cual solicita facultades extraordinarias, por el término de seis meses, para conservar y defender el régimen democrático. Se fundamenta esta petición en la certeza que tiene el Gobierno de "que la organización internacional del Partido Comunista mantiene el propósito de hacer de nuestro país el pivote en que se asentará un estallido revolucionario en los países del continente americano". Por estas consideraciones y otras que demuestran que se mantienen, y aún se han acentuado, las razones que obligaron las actuales facultades especiales, el Primer Mandatario pide al Parlamento que se le autorice para declarar zonas de emergencia, estado de sitio, trasladar a las personas, arrestarlas en sus casas, suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión y la libertad de prensa, ordenar la continuación de actividades esenciales para la marcha del país, y decretar la vacancia del cargo de aquellos funcionarios o empleados públicos o semifiscales cuando estén comprometidos en actividades antinacionales.

TEXTO DEL MENSAJE

El mensaje del Ejecutivo, cuya urgencia deberá calificar hoy la Cámara de Diputados, dice como sigue:

"CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

La Constitución Política de la República, me confía, como Je-

(PASA A LA PAG. 2).

DESCENTRALIZACION A DMINISTRATIVA A BASE DE ASAMBLEAS REGIONALES

PROPONE EL GOBIERNO AL PARLAMENTO

SATISFECHA LA MAS SENTIDA ASPIRACION DE LAS PROVINCIAS

EL MENSAJE Y EL PROYECTO ENVIADOS AYER

Por medio de un proyecto de ley remitido ayer al Congreso, el Gobierno propone la modificación de la Constitución Política del Estado, en cuanto al régimen administrativo interior de la República. La vieja aspiración de las provincias de obtener la descentralización administrativa, solicitada por la Convención de las Provincias de 1946, y contemplada en el Programa de Gobierno del Excmo. señor González Videla, se satisface así, al dividirse el país en no más de diez "Asambleas Regionales", señaladas de acuerdo con sus características naturales, producción, población y medios de comunicación. Estas Asambleas Regionales estarán integradas por representantes de las municipalidades de la región, la agricultura, la industria, la minería, el comercio, las profesiones liberales y las actividades educacionales, públicas y privadas, en número no menor de trece ni mayor de veinticinco. Entre las atribuciones de estos organismos, que son muy amplias, figuran la de ejercer la iniciativa constitucional para presentar proyectos de ley sobre materias de interés regional y la de representar al Presidente de la República en las necesidades de la región.

TEXTO DEL MENSAJE

El proyecto de ley en referencia va encabezado por el siguiente mensaje:

"CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Tengo el honor de someter a vuestra consideración y estudio un proyecto de reforma de la Constitución Política del Estado, cuya trascendencia no necesito poner de relieve, porque bien la conoce esa alta Corporación. Me refiero al proyecto tendiente a reformar el capítulo IX de nuestra Carta Fundamental, relativo al régimen administrativo interior.

Debo hacer presente al Honorable Senado, en primer término, que esta reforma constitucional es la expresión de un anhelo vivamente sentido por todas las provincias de Chile; anhelo que los representantes de las diversas actividades que en ellas se desarrollan, manifestaron concretamente en su Primera Convención celebrada en la ciudad de Valparaíso el año 1946, al aprobar, por unanimidad, un anteproyecto sobre esta materia, que más tarde fué entregado al Presidente de la República y que mi Gobierno hizo revisar por una comisión especial del Consejo de Economía, integrada por profesores de Derecho Administrativo, de las Universidades de Santiago y Valparaíso.

Aquel proyecto, pues, generado en una forma auténticamente democrática, revisado luego por una comisión integrada por técnicos universitarios y por representantes de las diversas actividades de la producción y del trabajo, que más tarde sometí a la aprobación del Consejo Nacional de Economía y que mereció la más amplia aprobación de su parte, es el que tengo el honor de presentar ahora a vuestra consideración.

Pero antes de referirme al proyecto mismo, creo conveniente recordar al Honorable Senado que ya esa Corporación se ha preocupado de esta misma reforma constitucional.

En efecto, en sesión celebrada el día 10 de junio del año pasado, el honorable senador, don Salvador Allende —recogiendo ese anhelo de las provincias a que me referí anteriormente— hizo suyo el anteproyecto de reforma de la Constitución Política aprobado por los representantes provinciales en la recordada convención y, junto con los HH. senadores don Carlos Alberto Martínez, don Eleodoro Domínguez y don Alfonso Bórquez, lo presentó a la consideración y estudio de esa alta Cámara.

Las ideas fundamentales en que se inspira esta reforma constitucional, pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1.o— Es una verdad indiscutida que la división administrativa de un país —si se quiere que ella sea racional y lógica— debe responder a la realidad geográfica y económica del territorio.

2.o— Es asimismo evidente que la división administrativa del país que hace el artículo 93 de nuestra Constitución Política del Estado, en lo que se refiere a las provincias —coincidente con la división política del mismo nombre— no corresponde a la división natural del territorio de Chile, cuyas regiones geográfico-económicas son bien definidas.

3.o— En razón de lo dicho, es preciso innovar en esta división sobre la base de reconocer nuestra realidad y agrupar las provincias afines en las regiones que naturalmente forman, para los efectos de la administración interior.

4.o— Ahora bien, cada división administrativa y natural del país —cada región— debe tener un órgano propio y autónomo de administración: una Asamblea Regional, organismo que en la reforma viene a substituir a las Asambleas Provinciales de que habla nuestra Constitución.

Tales son, pues, los puntos básicos de la reforma constitucional que propongo a la consideración del Honorable Senado y respecto de los cuales el Presidente de la República cree no puede haber discrepancia alguna entre los señores senadores.

El artículo mismo de la reforma, cuya redacción ha sido prolijamente revisada, no presenta mayores dificultades y sigue el mismo orden establecido actualmente en el capítulo IX de nuestra Constitución.

Sin embargo, creo de interés acentuar especialmente que una de las ideas fundamentales de la reforma es la descentralización administrativa sobre base regional. De suerte que junto con crearse las Asambleas Regionales que administren cada región, también los servicios públicos de la Administración Central se han de estructurar en zonas coincidentes con estas regiones. Es deseo de mi Gobierno que esta forma de organización se vaya perfeccionando hasta que toda unidad regional cuente con un organismo zonal de cada uno de los servicios públicos, con una Corte de Apelaciones y, en cuanto sea posible, con institutos superiores de educación en que se profesen aquellos ramos de la ciencia, vinculados más directamente con la producción regional.

Por otra parte, inspira también esta reforma la idea de no dar margen a una nueva burocracia, sino que se quiere con ella aprovechar, en forma más efectiva, la capacidad intelectual y de trabajo de los funcionarios y de los servicios fiscales. Por esta razón es que se da en el proyecto a las Asambleas Regionales la facultad de exigir el concurso de ellas para el estudio de los proyectos y realización de las resoluciones que las asambleas adopten.

También se ha cuidado especialmente en la reforma, de evitar que los nuevos organismos que se crearán se conviertan en pequeños congresos inoperantes y por ello ha limitado el número de sus miembros, como lo hace la Constitución Política actualmente con el número de regidores de las Municipalidades.

Para ser consecuente con lo dicho en las líneas anteriores y al mismo tiempo dar a cada comuna, por pequeña que sea, el derecho a hacerse oír directamente en la Asamblea Regional, la reforma hace participar a los representantes de éstas solamente en los debates y resoluciones relativas a las materias que les atañan directamente como entidades territoriales. Así se logra evitar el número excesivo de miembros en cada Asamblea, sin poner a algunas comunas en la situación desventajosa de ser representadas por una persona ajena a la comuna, como ocurriría si para reducir el número de representantes se hubiera recurrido al arbitrio de hacer que los municipios más pequeños se agrupasen y designaran un representante común a varios de ellos.

Finalmente, la reforma ha considerado necesario suprimir la facultad que nuestra Carta Fundamental da a las Asambleas Provinciales de disolver a las Municipalidades, por cuanto una disposición de esa naturaleza resulta atentatorio contra la autonomía comunal y, por otra parte, no se justifica entre nosotros, donde las Municipalidades han funcionado normalmente, bajo el doble control —legal y financiero— que ejercen en la actualidad las Cortes de Apelaciones y la Contraloría General de la República.

Esta es, en síntesis, Honorable Senado, la reforma de nuestra Constitución Política, cuya aprobación espera la población de todas las provincias de nuestro país, y, en particular, el Presidente de la República.

En mérito de las consideraciones expuestas, tengo el honor de someter a vuestra aprobación, para que sea tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, el siguiente.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o.— Substitúyense los artículos 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Constitución Política del Estado, por los siguientes:

CAPITULO IX

REGIMEN ADMINISTRATIVO INTERIOR

División del territorio nacional

Artículo 93.— Para la Administración Interior, el territorio nacional se dividirá en no más de diez regiones o agrupaciones provinciales y éstas en comunas.

La ley determinará, tomando en cuenta sus características naturales, su producción, su población y sus medios de comunicación, las provincias que integrarán cada región y señalará asimismo el número de comunas que tendrá cada una de ellas.

La división administrativa denominada "comuna", coincidirá con la división política denominada "subdelegación". La ley al crear nuevas comunas, cuidará de establecer las respectivas subdelegaciones y de señalar, para unas y otras, los mismos límites.

La región será la base para la división de los servicios públicos de la administración del Estado. La ley adoptará las medidas necesarias para hacer efectiva esta división.

Artículo 94.— La Administración de cada región estará a cargo de una Asamblea Regional, que será presidida por el Intendente de la Provincia, en cuya cabecera tenga su sede. Habrá, además, un Vicepresidente elegido por la misma Asamblea en su sesión constitutiva.

Artículo 95.— La base de las Asambleas Regionales será funcional, de manera que están representadas en ellas las diversas actividades de la región en la forma que determine la ley

Tendrán representación en cada Asamblea Regional:

a) Las Municipalidades de la región.
b) La Agricultura
c) La Industria.
d) La Minería.
e) El Comercio.
f) Las actividades educacio-
g) Las actividades educacionales públicas y privadas.

Las Asambleas Regionales tendrán el número de represetantes que para cada una de ellas determine la ley; número que no bajará de trece ni subirá de veinticinco.

Cada Municipalidad estará representada en la Asamblea Regional por un personero designado especialmente por esas Corporaciones en la forma que determine la ley.

Cada una de las actividades a que se refieren las letras b), c), d) y e) del inciso segundo de este artículo, estará representada, en forma paritaria, por personeros designados por las entidades representativas del capital y del trabajo respectivamente, en conformidad a la ley.

Las profesiones liberales estarán representadas por personeros designados por los respectivos Colegios o Asociaciones, en conformidad a la ley.

Las actividades educacionales tendrán en la Asamblea, dos representantes; uno de las Universidades y Colegios Particulares, y otro de la Educación del Estado. Ambos serán designados en la forma que la ley determine.

Artículo 96.— Los miembros de las Asambleas Regionales se denominarán "representantes"; sus cargos serán concejiles y durarán cuatro años en sus funciones. Sin embargo, cuando algún representante perdiere la calidad en virtud de la cual hubiere sido designado para ese cargo, cesará en el ejercicio del mismo y lo reemplazará la persona que designe la entidad o entidades que hubieren nombrado a aquél.

Para ser designado representante, se requieren las mismas calidades que para ser Diputado, y, además, tener domicilio en la región desde un año antes de la designación, por lo menos.

Los representantes de las Municipalidades concurrirán a las sesiones de estas Asambleas con derecho a voz y voto en los casos en que se estudien y discutan asuntos que conciernan a sus respectivas comunas. La ley determinará dichos casos y la forma de calificar el interés de las Comunas.

En las regiones en donde no haya asociaciones representativas de alguna o algunas de las actividades señaladas en las letras b), c), d), e) y f) del artículo anterior, la Asamblea Regional se constituirá sin el representante correspondiente mientras aquéllas asociaciones no sean creadas.

Artículo 97. — Las Asambleas Regionales podrán sesionar con la mitad más uno de sus miembros y adoptarán sus acuerdos por simple mayoría de la Sala, excepto en los casos en que una ley expresa haya establecido otra mayoría especial.

La ley determinará la sede de cada Asamblea Regional y las fuentes de ingreso de que podrán disponer.

Artículo 98. — Las Asambleas Regionales tendrán las facultades y atribuciones administrativas que determine la ley y especialmente las que siguen:

a) estudiar y proponer al Gobierno las obras públicas que deban realizarse en la respectiva región y resolver sobre la ejecución de aquellas obras públicas de carácter meramente regional que han de ejecutarse con fondos del presupuesto de la Asamblea;

b) dictar las resoluciones, reglamentos y ordenanzas necesarios para la administración regional, y la coordinación de los servicios de las distintas Municipalidades de su jurisdicción;

c) resolver toda clase de cuestiones que se susciten entre dichas Municipalidades por asuntos de índole meramente administrativas;

d) organizar y autorizar el establecimiento de los servicios regionales e intercomunales, oyendo, en su caso, a las Municipalidades interesadas en la forma que determine la ley;

e) ocuparse en forma preferente de resolver los problemas sanitarios y educacionales de la región, dando especial importancia a aquellas ramas de la enseñanza técnica que provean directamente al fomento de la producción regional;

f) acordar anualmente el presupuesto de entradas y gastos de la Asamblea.

La inversión de los ingresos en obras de adelanto regional podrá hacerse en colaboración con los servicios fiscales o semifiscales;

g) requerir de los jefes zonales o provinciales de los servicios públicos los estudios e informaciones técnicas que la Asamblea necesite para adoptar sus acuerdos, y convocarlos para que concurran a sus reuniones;

h) pedir al Presidente de la República la remoción de los funcionarios a que se refiere la letra anterior, por razones de manifiesta incompetencia, de negligencia notoria en el desempeño de sus funciones o de falta de probidad;

i) ejercer la iniciativa constitucional para presentar proyectos de ley sobre materias de interés regional, y sobre descentralización de los servicios nacionales que funcionen en la región, con las limitaciones establecidas en el inciso 3.o del artículo 45.

Artículo 99. — Sin perjuicio de sus atribuciones propias, las Asambleas Regionales representarán al Presidente de la República las necesidades de la administración general en la región, para que el Ejecutivo provea a satisfacerlas.

Estas representaciones deberán contener la proposición de medidas concretas para la solución de las cuestiones presentadas al Ejecutivo.

Artículo 100. — Las ordenanzas y resoluciones de carácter general que dicte una Asamblea Regional, deberán ser puestas en conocimiento del Intendente que las presida, quien podrá suspender su ejecución dentro de los diez días siguientes a la fecha en que las reciba si las estimare contrarias a la Constitución o a las leyes o perjudiciales al interés de la región o del Estado.

La ordenanza o resolución suspendida por el Intendente, volverá a ser considerada por la Asamblea Regional.

Si ésta insistiere en su anterior acuerdo por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes, el Intendente la promulgará. Pero cuando la suspensión se hubiere fundado en que la ordenanza o resolución es contraria a la Constitución o a las leyes, el Intendente remitirá los antecedentes a la Corte Suprema para que resuelva en definitiva.

ARTICULO 2.o — Intercálase en el inciso 2.o del artículo 21 de la Constitución Política, a continuación de la frase: "Un organismo autónomo, con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco", y antes de la expresión: "de las Municipalidades", la locución: "de las Asambleas Regionales".

ARTICULO 3.o — Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 45 de la Constitución Política: "Las Asambleas Regionales tendrán también la facultad de presentar al Congreso proyectos de ley sobre las materias a que se refiere la letra i) del artículo 98", con las limitaciones que allí se expresan.

ARTICULO 4.o — Substitúyese en el artículo 101 la expresión "Asamblea Provincial" por la de "Asamblea Regional".

ARTICULO 5.o — Substitúyese en el artículo 105 N.o 6, inciso 1.o, la expresión "Asamblea Provincial", por la de "Asamblea Regional"; y en el inciso 2.o del mismo número, la expresión: "gastos generales de la provincia", por la de: "gastos generales de la región".

ARTICULO 6.o — Substitúyese el artículo 106 de la Constitución Política del Estado por el siguiente:

"Las Municipalidades estarán sometidas a la vigilancia correccional y económica de las respectivas Asambleas Regionales, con arreglo a la ley".

"Las facultades que el Artículo 100 otorga al Intendente respecto de la Asamblea Regional, corresponderán a ésta en lo relativo a las Municipalidades de su jurisdicción".

ARTICULO 7.o — Substitúyese el artículo 107 por el siguiente:

"Las leyes confiarán paulatinamente a los organismos regionales y comunales, las atribuciones y facultades administrativas que ejercen en la actualidad otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior.

Los servicios generales de la nación se descentralizarán mediante la formación de zonas cuya jurisdicción la ley hará coincidir precisamente con la división territorial de las regiones.

La fiscalización de los servicios públicos de la administración general del Estado corresponderá a los Intendentes y la vigilancia superior de ellos al Presidente de la República, sin perjuicio de las atribuciones otorgadas a las Asambleas Regionales en las letras g) y h) del artículo 98".

ARTICULO 8.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial. — **GABRIEL GONZALEZ V. — I. Holger T.**

SE INFLAMO BOTADERO DE RESIDUOS DE PETROLEO, JUNTO A FCA. DE LUBRICANTES



A las 18.15 horas estalló ayer un incendio en el botadero de residuos de petróleo de la Compañía Chilena de Lubricantes, ubicada en San Joaquín, levantándose una grande y espesa columna de humo, visible desde el centro de Santiago, y que hizo pensar en un siniestro de proporciones. El fuego consumió en ocho minutos todas las materias inflamables que había en ese sitio, y que se venían acumulando desde hace 17 años, fecha en que se fundó la fábrica de lubricantes. El gerente de ésta, señor Carlos Feuirbacher declaró a LA NACION, que era el primer incendio que se producía, y que pudo tener graves consecuencias si las llamas hubieran alcanzado los depósitos de la Compañía, donde hay almacenadas 20 toneladas de petróleo. La rápida acción de los bomberos impidió la propagación del fuego, cuyo origen fué una chispa que cayó de una locomotora de la maestranza de San Eugenio, que colinda con el establecimiento. No se registraron daños materiales ni personales. Concurrieron cinco compañías. En el grabado, tres voluntarios de la 5.a Compañía en plena acción.

NO SE EFECTUARIA REORGANIZACION DE ALGUNOS SERVICIOS

No serían reorganizados algunos Servicios Públicos respecto de los cuales estaban acordadas resoluciones en ese sentido, según informaciones que recogimos en la tarde de ayer.

Dichas reorganizaciones habrían caducado porque de acuerdo con lo preceptuado en la Ley N.o 8,837, los decretos respectivos debían recibir sanción por medio de ley antes del 31 de diciembre pasado.

En esta situación se encuentran la Dirección Provincial de Santiago, el Servicio Médico Nacional y el Politécnico para Menores, de San Bernardo, que, consecuencialmente, no serían objeto de reorganizaciones en cuanto a sus personales.

"CHILE AL DIA" SE PRESENTARA HOY EN CINES DE SANTIAGO

Hoy se presentará en los cines de Santiago el Informativo "Chile al Día" N.o 100, editado por la Dirección General de Informaciones y Cultura, y que contiene el siguiente sumario:

1.—Manuel Rodríguez.— Se inaugura hermoso monumento al famoso guerrillero.
2.—Chile Industrial.— Cómo nace una nueva y poderosa fábrica.
3.—Concurso Hípico.— En el Estadio de Carabineros.
4.—Mirando hacia atrás.— Una síntesis de los acontecimientos ocurridos en 1947.

QUERELLA POR INJURIAS AL PRESIDENTE

El Fiscal de la Corte de Apelaciones de La Serena, a solicitud del Intendente de la Provincia señor Edmundo Toro Gertosio, ha presentado a la Corte mencionada una querella en contra del diario "El Siglo", de Coquimbo, y los dirigentes provinciales y locales del Partido Comunista de esa provincia, por graves injurias en contra de S. E. el Presidente de la República.

En su presentación el Fiscal pide a la Corte la designación de un Ministro para que se aboque a este proceso y acompaña las publicaciones que dan origen a la querella en referencia.

DOCUMENTOS PERDIDOS

El señor Luis Daroch extravió ayer, en el sector central de Santiago, un sobre con documentos personales que sólo a él interesan. A quien los haya encontrado, le ruega enviarlos a su nombre a calle Blanco Encalada N.o 1619.

NUEVAS FACULTADES...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

fe Supremo de la Nación, la administración y gobierno del Estado y mi autoridad se extiende, por mandato expreso del artículo 71, a todo cuanto tenga por objeto la conservación del orden público en el interior y su seguridad exterior, debiendo ceñirme en el ejercicio de mis facultades a los preceptos de la Carta Fundamental y de las leyes vigentes.

Dispuso la Constitución Política del Estado que cuando lo reclamase la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, se podrá restringir por medio de una ley la libertad personal y la de imprenta, y suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión por periodos que no excedan de seis meses.

A mediados del año último, en presencia de una serie de actos encaminados a subvertir el orden público, todos los cuales en el fondo miraban al propósito de atentar contra la soberanía nacional y colocar nuestro país dentro de la órbita de influencias extranjeras, solicité del H. Congreso Nacional la dictación de una ley de facultades extraordinarias, la número 8837, que permitió al Gobierno afrontar con rapidez y energía los movimientos revolucionarios de la zona del carbón que se pretendió hacer extensivo a la zona del salitre y del cobre y que estuvieron a punto de paralizar totalmente la actividad económica e industrial del país.

Los antecedentes que el Gobierno tuvo en consideración a solicitar la dictación de esta ley de excepción, fueron dados a conocer al H. Congreso en toda su amplitud. Los acontecimientos ocurridos, más tarde, confirmaron plenamente la razón que el Ejecutivo tuvo al solicitar que se le invistiera de facultades especiales para evitar un quebrantamiento grave en la normalidad jurídica de la nación y defender, de esta manera, lo que es fundamento de su régimen republicano y democrático de Gobierno.

Afrontadas las huelgas políticas y revolucionarias a que me he referido, con esta herramienta legal, pudo el Gobierno detener el plan sedicioso que pretendía aplicarse en Chile para colocar nuestro país, como lo he dicho, dentro de la órbita de intereses internacionales en juego. Gracias a la oportunidad con que fueron aplicadas estas medidas restrictivas, la organización directiva de este movimiento fué prácticamente desbaratada, con el traslado de los jefes nacionales y provinciales del Partido Comunista al Departamento de Pisagua. Pero, no debo ocultar al H. Congreso que, si bien el Gobierno ha podido destruir las formas externas de esta conjuración, los fermentos sustantivos de ella se mantienen en plena actividad.

Si bien es verdad que en este momento no existe una sola huelga política en el país, no debo ocultar al H. Congreso que las actividades del Partido Comunista se mantienen vivas y latentes agazapadas en las sombras y esperando sus dirigentes, actualmente sometidos a las medidas de restricción contempladas en la ley 8837, el momento de poder usar de la libertad amplia, casi absoluta que otorga la Carta Fundamental, para continuar la ejecución del plan que se habían propuesto desarrollar en nuestro país.

El Gobierno tiene antecedentes precisos y concretos que la organización internacional del Partido Comunista, mantiene el propósito de hacer de nuestro país el pivote en que se asentará un estallido revolucionario en los países del continente sudamericano. Estos antecedentes, contenidos en las instrucciones recibidas del exterior por el Partido Comunista, serán dados a conocer por el Gobierno al discutirse la ley de facultades extraordinarias, que me permito solicitar de Vuestras Señorías.

Por otra parte, el Gobierno tiene informaciones que el Partido Comunista, conjuntamente con la violenta campaña de desprestigio en contra del país y del Presidente de la República que ha desencadenado en el exterior, tiene en preparación un siniestro y audaz plan de intrigas de alcance internacional, destinado a un solo y anti patriótico fin: lesionar el crédito exterior de la nación y menoscabar el prestigio y autoridad moral del Gobierno constituído de la República.

El Gobierno tuvo, además, oportunidad de afirmar por intermedio de su Ministro del Interior, al dar cuenta al Parlamento de la aplicación de la ley 8837, que el reaparecimiento del Cominform, con sede en Belgrado, acordado por la Conferencia Comunista de Varsovia, tenía por objeto reemplazar al antiguo Comintern en la dirección suprema de la revolución mundial que proclama y aspira el Partido Comunista. Se sostuvo por los comunistas que esta era una afirmación falsa. Pues bien, las informaciones cablegráficas del 30 de diciembre último dan cuenta que el jefe comunista griego Marcos, insurreccionado contra el Gobierno legítimo de Atenas, y que ha implantado un Gobierno títere satélite de Rusia, se ha dirigido al Cominform en demanda de instrucciones y ayuda. No puede existir una prueba más clara del propósito que el comunismo abriga de producir en todos los países los hechos necesarios para que las naciones afectadas por su acción se inclinen ante las decisiones del Gobierno soviético.

En nuestro país, y no obstante la vigencia de la ley 8,837, se ha organizado una pseudo empresa periodística, llamada "Prensa Continental", que no está registrada en ninguno de los organismos del Estado en que debe hacerlo, y que se dedica a enviar informaciones totalmente falsas y tendenciosas al exterior sobre la situación existente en nuestro país, preparando, de esta manera, una opinión internacional contraria a los intereses de Chile.

De los tres antecedentes que he mencionado y que el Gobierno llevará al conocimiento del Parlamento, se desprende:

1.o— Que existe un organismo internacional comunista, encargado de dirigir todos los planes de una revolución soviética;

2.o— Que el partido Comunista chileno recibe instrucciones del exterior para la realización de sus planes revolucionarios en Chile, y

3.o— Que existen dentro del país organizaciones comunistas que continúan la labor revolucionaria, y que pretenden crear todos los factores necesarios a la anarquía institucional, a base de la perturbación de las faenas industriales, que son vitales para el país.

La Democracia, como sistema jurídico y de conveniencia humana, es uno de los regímenes más débiles para su defensa, precisamente en razón de los principios espirituales de libertad en que ella está asentada. Fué ésto lo que permitió que los planes totalitarios atentasen gravemente contra el sistema democrático, y pusiese en peligro su existencia. Hoy, un totalitarismo diferente, en alguna de sus formas, pero más audaz y fanático en sus propósitos pretende destruir el régimen democrático en las naciones que gozan de él, y para su objetivo cuenta con los ejércitos invisibles de los militantes del Partido Comunista, para quienes prima el servicio a países extranjeros, dominados por ideologías absolutamente contrarias a la idiosincracia chilena, por sobre el deber que tienen de ser leales a Chile, y de respetar nuestras formas jurídicas e instituciones.

Duro es para el Ejecutivo solicitar la dictación de una ley de excepciones para conservar y defender el régimen democrático. Pero tiene la obligación de hacerlo y la cumple el Presidente de la República en razón del mandato que le impuso la Carta Fundamental del Estado.

Existe, por las razones a que me he referido, la necesidad imperiosa de que invistáis al Presidente de la República de las facultades especiales contempladas en el número 13 del artículo 44 de nuestra Constitución Política, a objeto de que, premunido de ellas, pueda asegurar y responder plenamente a la ciudadanía de nuestro país de la conservación de la paz interna de la nación, y de la estabilidad de sus organismos fundamentales.

Estima, también, el Jefe del Estado, que es imprescindible la declaración del estado de sitio de uno o más puntos del país, para asegurar la tranquilidad pública.

El proyecto consulta, también, diversas autorizaciones de carácter administrativo, económico y social, que le fueron concedidas, en parte, por las leyes 7,200 y 7,747.

En mérito de las consideraciones expuestas, tengo el honor de someter a vuestra aprobación, en el carácter de urgencia, el siguiente

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1.o— Se autoriza al Presidente de la República para declarar zonas de emergencia, partes determinadas del territorio nacional en los casos de peligro de ataque exterior o de conmoción interior o actos de sabotaje contra la producción nacional.

Por la declaración de zona de emergencia queda ésta bajo la dependencia inmediata del Jefe militar o naval de la División o Apostadero correspondiente, quien asumirá el mando militar y administrativo de ella, con los deberes y atribuciones que se señalarán por el Presidente de la República en el reglamento respectivo. Las autoridades administrativas de las zonas de emergencia continuarán desempeñando sus cargos y ejecutando sus labores ordinarias quedando subordinadas al Jefe de la zona correspondiente, para los efectos del presente artículo y su reglamento.

ARTICULO 2.o— Autorízase al Presidente de la República para declarar en estado de sitio, uno o varios puntos del territorio nacional, de acuerdo en el N.o 17 del artículo 72, de la Constitución Política del Estado.

ARTICULO 3.o— Autorízase, igualmente, al Presidente de la República para usar de las facultades a que se refiere el N.o 13 del artículo 44, de la Constitución [illegible] del Estado, con arreglo a los términos del artículo 2, de la Ley 5,163, de 28 de abril de 19[illegible], pudiendo ejercitar en especial las siguientes atribuciones:

1.o—La de someter a las personas a la vigencia de la autoridad.

2.o—La de trasladarlas de un punto a otro del territorio de la República.

3.o—La de arrestarlas en sus propias casas, y en lugares que no sean cárceles, ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes;

4.o—La de suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión;

5.o—La de restringir la libertad de imprenta; para éste efecto, podrá establecer la censura previa y prohibir la circulación de todo impreso, gráfico o texto que tienda a alterar el orden público o a subvertir el régimen constitucional, y

6.o—La de hacer practicar investigaciones con allanamiento, si fuere necesario, para cumplir las órdenes que se den, de acuerdo con las facultades anteriores.

ARTICULO 4.o— En caso de paralizarse, total o parcialmente, actividades esenciales para la marcha del país, como son las concernientes a la producción del salitre, cobre, carbón, gas o electricidad, transportes, etc.,

REUNIONES Y CONFERENCIAS

SOCIEDAD CHIL
OFTALMOLOGIA:
sesión extraordinaria
na, a las 19 horas, e
nica Oftalmológica
vador. Tratará la
Anual y entrega de
al doctor Villaseca.
FEDERACION DE
TORES LIBRES:
hoy, a las 19.15 h
Avenida O'Higgins
piso, Departamento
CONFERENCIA
EDUARDO MOORE
rá desde España,
Nacional de Madrid
na con Radio Soci
cional de Agricultu
rá problemas de
de España.

De la actuali política se t ayer en la

S. E. el Presidente
blica concedió ayer
parte de sus audienc
mentarios de los di
dos. En la mañana
presidentes de los P
servador, don Horacio
beral, don Gustavo R
mocrático, don Carlo
En la tarde, el Presid
nado, don Arturo Al
senadores señores E
Coke, Pedro Opitz, J
Montt, Florencio Du
Bórquez y Eleodoro
mán; los miembros
Parlamentario Radica
mara de Diputados,
los Montané, Alejand
Quintín Barrientos,
do don Hermes Ah
una delegación de
la Asamblea Radica
Alto.
Aparte de esta úl
se trataron problem
esa comuna, todas
restantes fueron pa
diversos aspectos de
política.

NUEVO COMISA Sr. ROBERT

En la tarde de ay
funciones de Comi
mental de Subsisten
de Santiago, el s
Yunge, recién desi
Gobierno para ocup
El señor Yunge,
idéntico cargo dur
1945-46, ha venido
a don Carlos Marín
ha sido destinado a
la Superioridad del

SOBRE PRESUP DE C. DE P TRATOSE EN

Los presupuestos
nismos de Previsión
objeto de un de
durante una impo
que se celebró en
en Hacienda, presid
nistro señor Aless
cual concurrieron e
de Salubridad, Dr.
ny, y asesores téc
Secretarías de Esta
Se trató especial
supuestos de la Caj
Públicos y Period
Caja de Empleados

PARCELACION CHACRA "

Por decreto del
Agricultura se ha
división y venta e
nores de 15 hectáre
"La Perla", ubicad
nardo, de propieda
P. de Bruhn.
El citado bien ra
de 64 hectáreas y s
en 21 lotes, confor
parcelación aprobad
nicipalidad de San

INDUTRIALES DISPOSICIONE VENTA DE CAR

Por resolución de
Economía y Comerci
to no intervendrá e
expendio de carne
cuanto los industri
pliendo las disposici
no sobre precios y
se ha normalizado.
El ben de ga
el Mat Municip
zas ayer.

RECLAMO CONT MO

Manuel Armijo
ciante, domiciliad
4273, se acercó a
diario para reclam
servicio de moviliz
quén, situado en l
de Buin.
Según sus infor
esposa, doña Ma
fué abandonada
metros de distanci
quén, esta mañana
se dirigía hacia es
fin de comprar ga
El señor Armijo
tó que su esposa
el pasaje hasta es

por efecto de con
na, huelgas o acto
las leyes, el Presid
pública podrá orde
nuación bajo la d
tervención de aut
les o militares en
condiciones que
ga al interés nacio
La resistencia al
de esta orden se s
la pena establecida
lo 1.o de la Ley
arreglo al procedim
do en ella.
ARTICULO 5.o
te de la República
tar la vacancia de
funcionarios o em
cos, de los pertene
tituciones Fiscales
les o a Organismo
del Estado de
autónoma, sin suj
requisitos o form
vios exigidos por l
tes para la adopción
lución, cuando di
sean objeto de las
torizadas por la p
ARTICULO 6.o
Ley regirá por el
meses contados d
de su publicación
rio Oficial".— Gab
V.— I. Holger T.

COLECTA MUNDIAL EN FAVOR DE LOS NIÑOS DESVALIDOS DE EUROPA, EN FEBRERO

Construirán una gran fábrica de azúcar remolacha

Los estudios realizados por los técnicos de la Corporación de Fomento a la Producción han determinado que la provincia de Bío-Bío, presenta condiciones apropiadas para tratar de introducir en ella el cultivo de la betarraga sacarina y la industria respectiva.

Según los cálculos efectuados señalan que la construcción de una fábrica de azúcar de remolacha de capacidad media, representa una inversión de 100 millones de pesos.

CLASIFICACION DE TERRENOS

Hasta el momento se han clasificado 63.000 hectáreas de terreno, apropiados para este cultivo. Se calcula que una fábrica de tamaño medio, necesita 40.000 hectáreas de suelos ubicados dentro de un radio de unos 40 kilómetros alrededor de la fábrica. También se han estudiado todos los registros climatéricos de la provincia. Los trabajos de reconocimiento de suelos, combinados con ensayos de abonos cada uno de ellos, permitirá obtener importantes conclusiones acerca de la mejor manera de manejar estos suelos para el cultivo de la remolacha.

Los trabajos realizados permitirán establecer a mediados del año en curso si es posible establecer a corta plazo, una fábrica de azúcar de remolacha en esa zona sureña.

CONCENTRACION DE AVIADORES CIVILES HABRA EN PUYEHUE

Para los días 16, 17 y 18 del presente, se ha fijado la tradicional concentración aérea civil de Puyehue, que se verifica todos los años en este balneario termal y que congrega a la casi totalidad de los pilotos civiles del país.

En esta oportunidad la referida concentración estará a cargo de la Federación Aérea de Chile, entidad que ha tomado sobre sí la tarea de organizarla, dirigirla y controlarla, contándose también con la tuición y el valioso aporte de la Dirección de Aeronáutica, organismo que ha ofrecido toda su incalculable cooperación a la Federación organizadora.

EL SABADO SE INICIA TORNEO OBRERO EN LIMA

Mañana se dirigirá a Arica, para continuar a Lima, el resto de la delegación chilena que asistirá al Congreso Interamericano del Trabajo, que se inaugurará el próximo sábado en esa capital.

Se hará una revisión del movimiento obrero de América y del mundo, y se planteará la organización de una nueva Central de Trabajadores, que agrupe a todos los obreros democráticos, que enmendará los errores cometidos por la Confederación de Trabajadores de América Latina, que dirigiera don Vicente Lombardo Toledano.

La delegación chilena será despedida por dirigentes sindicales. Se encuentran ya en Lima los dirigentes Isidoro Godoy, presidente de la Federación de Panificadores; Manuel Mandujano, representante de los profesores, y Luis Varela y Manuel Hormazábal, delegados del Consejo Directivo de la CTCH., y don Bernardo Ibáñez, quien realizó una visita a Venezuela.

227 MILLONES SE INVERTIRAN EN OBRAS CAMINERAS

A la suma de $ 227.000.000 asciende la cantidad que la Dirección General de Obras Públicas ha propuesto al Ministerio del ramo para la distribución de fondos de la Ley 4,851, correspondiente al Departamento de Caminos.

En la cifra referida, se destinan $ 35.520.000 para la conservación y mejoramiento de carreteras; $ 11.800.000 para la construcción de puentes mayores; $ 1.500.000.— para señalización de caminos.

Esta semana quedará organizado el Comité que actuará en Chile

Un día de trabajo de todos los asalariados

MISION DE LA NU. LLEGO A SANTIAGO

El más elocuente y patético llamado de las Naciones Unidas para promover un movimiento mundial en favor de la infancia hambrienta y desnutrida de Europa y Asia, trae a nuestro país una misión especial que llegó ayer a Santiago, y que preside el señor Alberto Ortega, e integrada por el señor Alvaro Pérez, Agregad ode Prensa, y doña Carmen Bustamante de Lozada, subdirectora.

Esta delegación ha recorido 11 países, y en cada uno de ellos ha constituído un comité nacional que tendrá la tarea de realizar una colecta, el 29 de febrero próximo, la que se levará a efecto este día, simultáneamente, en todos los pueblos del mundo, y que será, sin duda, la más extraordinaria e impresionante demostración de solidaridad internacional de todos los tiempos.

Los representantes de la NU iniciarán hoy sus conversaciones con personeros del Gobierno y de entidades sociales y culturales, para dejar encaminada la formación del Comité Chileno, en el que estarán representados todos los sectores. Este organismo será dotado de elementos de propaganda, películas, folletos, a fin de crear un ambiente que asegure el éxito de la noble iniciativa de la NU.

DECLARACIONES A "LA NACION"

"Este es el primer movimiento de acción solidaria, de pueblo a pueblo, realizado en el mundo", nos declaró el señor Ortega, durante su visita a LA NACION.

"La NU —agregó, invoca la generosidad de todos los hombres de trabajo, para que el 29 de febrero concurran con un día de salario en ayuda de los niños hambrientos, enfermos y desnutridos de Europa y Asia, y que representan un problema en cuya solución reside el porvenir mismo de la civilización. Permitirá también este movimiento, reitera el señor Pérez, demostrar que el mundo, ajeno a fronteras y diferencias de nacionalidad o de razas, y a pesar de las difíciles circunstancias económicas porque atraviesan las naciones, posee una sola mística de cooperación ante la tragedia provocada por la Segunda Guerra Mundial.

"Así lo comprueban el interés y el entusiasmo por secundar esta labor, que hemos constatado en cada uno de los países que hemos visitado", apunta el señor Ortega, presidente de la Misión.

Los delegados de la NU, se dirigirán el viernes a Buenos Aires, continuando su jira por el Continente, para seguir a Río de Janeiro, Caracas, Quito, México, y regresar a Nueva York, de donde partieron.

CHILE EN EXPOSICION MUNDIAL DE QUIMICA

Chile ha sido invitado a concurrir a la Exposición Internacional de Química Pura y Aplicada, que se efectuará en Charleroy, Bruselas, en septiembre de 1948. Al mismo tiempo que esta importante manifestación económico internacional, y en los mismos locales, se celebrará el XXI.o Congreso Internacional de Química Industrial, organizado por la Sociedad de Química Industrial que tiene su sede en París.

Esta invitación ha sido transcrita a los Decanos de las Facultades de Química y Farmacia de la Universidad de Chile y Concepción, y al Director de la Escuela de Ingenieros Industriales, a fin de que informen al Ministerio de Relaciones Exteriores, qué participación podría tener Chile en éste certamen internacional.

ARRIENDOS DE PUESTOS EN FERIA MUNICIPAL

La Municipalidad de Santiago acordó el año pasado alzar en un cien por ciento los cánones de arrendamiento de puestos y pilastras de la Feria Municipal, medida que se dejó en suspenso, por diversas razones.

La Comisión de Subsistencias de la Corporación, considerando que al hacerse efectivo este acuerdo, produciría de inmediato un encarecimiento en los diversos productos de primera necesidad, que en gran cantidad se expenden al público, ha estudiado una fórmula de alza de cánones, proporcional y limitada sólo hasta el 50 o|o de los arriendos actuales.

El informe definitivo sobre esta materia será evacuado, posiblemente en el curso de esta semana.

Día del Reporter Gráfico celebran hoy: el programa

Hoy los reporteros gráficos están de aniversario, y con tal motivo se reunirán en un banquete de camaradería, que se efectuará a las 13 horas, en el Restorán "Los Reyes Magos", ubicado en Rondizzoni 2032, como primer número de su programa.

Los muchachos de las "Leycas" han programado diversos números, entre los cuales destacamos, además del ágape mencionado, una partida de fútbol entre diarios y revistas-cámerams, en el Estadio Militar y una posta de natación de 4x100 en la piscina del mismo Estadio.

NUEVAS GESTIONES EN EL CONFLICTO DE POTRERILLOS

Hoy se reanudarán las reuniones de representantes de la Andes Copper Mining Company, y de los Sindicatos de Obreros y Empleados del Mineral de Potrerillos, tendientes a buscar un avenimiento en el conflicto existente en esa industria, por mejoras económicas.

Se reunirán en la Subsecretaría del Trabajo. La representación de la firma llevará una exposición detallada de su actual situación económica, a fin de demostrar cuáles son sus verdaderas posibilidades financieras.

Los sindicatos de Obreros y Empleados, tienen ya votada la huelga legal, y la aplazaron hasta el sábado, para facilitar algún entendimiento.

HUMEDAD DESTRUYE 110 MIL REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES

Ciento diez mil registros de nacimientos, matrimonios y defunciones se deterioran por efectos de la humedad en las bóvedas de la Biblioteca Nacional. Así lo declaró ayer a LA NACION el Secretario General del Registro Civil Nacional, señor Adolfo Arteaga Calvo, agregando que ésto fué cuanto quedó del incendio que destruyó el archivo en la madrugada del 11 de diciembre de 1946.

El total de los instrumentos públicos que esperan en la Biblioteca la construcción o la habilitación de un edificio adecuado para el Registro Civil, alcanza a veintidós millones, y que afectan a ciudadanos de todo el país. Abarcan el período comprendido.

En febrero del año pasado el Presidente de la República envió un Mensaje al Congreso, pidiendo la dictación de una ley que permitiera la construcción de un local con una inversión aproximada a cinco millones de pesos, que se financiarían mediante pequeños impuestos adicionales en algunos de los servicios del Registro Civil. El proyecto se encuentra aún pendiente en la Cámara.

"El Archivo General —nos dijo el señor Arteaga— necesita un local apropiado, incombustible y asísmico para evitar que en el futuro ocurran accidentes como el de diciembre de 1946, y los que se han registrado en otros puntos del país".

El Secretario General desmintió terminantemente, al ser interrogado, la existencia de exceso de personal en el Registro Civil haciendo notar que las quinientas oficinas distribuídas en todo el país son atendidas por 1.336 empleados, incluídos los del Gabinete de Identificacion.

SALUDARON A S. E. LOS GENERALES DE CARABINEROS, AYER

En la mañana de ayer regresó a Santiago S. E. el Presidente de la República, después de pasar el fin de semana en Viña del Mar, acompañado de su familia.

Luego de llegar, el Excmo. señor Gabriel González recibió la visita de los generales del Cuerpo de Carabineros, presididos por el Director General, señor Reinaldo Espinoza, que concurrieron a saludarlo con motivo de haber iniciado sus labores la Junta Calificadora anual de oficiales de la institución.

$ 55.627.250 EN OBRAS DEFINITIVAS DE PUERTO COQUIMBO

La Dirección General de Obras Públicas ha puesto en conocimiento del Ministro de Obras y Vías de Comunicación, el proyecto de construcción de las obras definitivas del puerto de Coquimbo, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 55.627.250.

La construcción del puerto de Coquimbo, responde a una necesidad que se viene haciendo sentir intensamente debido a que en los últimos años, el movimiento comercial ha aumentado hasta 500,000 toneladas en el año resultando insuficientes las actuales instalaciones portuarias.

Expedición chilena llega hoy a Soberanía



Estación meteorológica chilena en Puerto Soberanía (Isla Greenwich).

La expedición al mando del Comandante, señor Ernesto González Navarrete, formada por la fragata "Covadonga" y por el transporte "Rancagua", arribará en el día de hoy a la Bahía "Soberanía", del Territorio Antártico Chileno, con el objeto de proceder al relevo del Destacamento Naval, dejado en ese lugar en marzo del año pasado y que comanda el teniente primero, don Boris Kopaitic.

Fuera de esta misión el Comandante González Navarrete, tiene otra no menos importante: la de instalar ahora una base militar en la zona polar. Ella quedaría ubicada, posiblemente, en la Tierra de O'Higgins, (antes Tierra de Graham). El arribo de esta nueva Expedición a Soberanía dará sin lugar a dudas, a una impresionante ceremonia cuando hoy, el teniente Kopaitic y sus cinco compañeros estrechen nuevamente las manos de sus compatriotas, después de 291 días de absoluta soledad en aquellas tierras del silencio y de la nieve eterna.

Estos seis chilenos deberán permanecer aún algún tiempo más en el Territorio Antártico, es decir, hasta que la Expedición haya construído la nueva base y los buques regresen al Continente.

La guarnición militar creada en la región antártica será comandada por el capitán de Ejército, don Hugo Schimdt y estará integrada por el siguiente personal: teniente primero de aviación, don Carlos Toro Mazotte; teniente de ingenieros, don Jorge Alfredo Araos Ibáñez; cabo 2.o de ingenieros, don José Miguel Lavanderos Aravena; cabo 2.o de aviación don Fernando Peña Rojas y soldado de ingenieros, señor Luis Alberto Sabaño. Esta nueva expedición a la región chilena de la Antártida, como la anterior, fué organizada por el capitán de navío (r), señor Enrique Cordovez.

NUMERO 519 GANO SILLON ESCRITORIO

El número 519, de don Ricardo Castro, resultó premiado con el escritorio y sillón en la rifa organizada por el Quinto Año de la Escuela de Medicina.

El sorteo se realizó ante el notario señor Jorge Maira Castellón.

LA NACION AÑO XXXI N.o 10,989

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D.
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 648; seis meses, $ 328; tres meses, $ 168.

Santiago de Chile, martes 6 de enero de 1948

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

El Presidente de la República ha recurrido al Congreso Nacional en demanda de facultades extraordinarias de carácter político.

Cabe destacar el alcance de las atribuciones especiales solicitadas. Ellas se piden dentro de las normas contenidas en la Constitución Política del Estado y en virtud de una situacion que expresamente señala nuestra Carta Fundamental. La necesidad de conservar la integridad del régimen constitucional y de precaver la paz interior de la República, representan los fundamentos aducidos para solicitar esta ley de excepción.

Promediando el año próximo pasado, el Gobierno debió afrontar arduas dificultades. Las huelgas revolucionarias, que habían detenido las faenas en las minas de carbón, amenazaban paralizar las actividades vitales del país. Existía el peligro inminente de que estos movimientos subversivos se extendieran a las industrias del salitre y el cobre. La incitación al desorden era evidente. Nuestra economa, que atravesaba por instantes particularmente difíciles, estaba siendo objeto de una acción demoledora, que pretendía derribar los pilares que la sustentan, al intentar producir el colapso de las actividades creadoras de riqueza.

En uso de las facultades extraordinarias conferidas al Ejecutivo, el Gobierno actuó con rapidez y eficiencia. Sin violencias y con un tino que constituye la mejor prueba del respeto que se tiene a los derechos ciudadanos, las nuevas atribuciones fueron aplicadas con energía a quienes atentaban contra el orden público. La normalidad retornó paulatinamente. El orden y la tranquilidad imperaron por doquier. El ciudadano ajeno a estos excesos y que en definitiva iba a ser la víctima, no experimentó contratiempos y ejerció sus derechos en toda su amplitud, sin que su libertad sufriera las más mínimas restricciones.

En suma, estos hechos demostraron, irredargüiblemente, que las facultades extraordinarias eran imprescindibles, puesto que significaban un irreemplazable instrumento para asegurar la tranquilidad social, y que el Gobierno sabía aplicarlas con inteligencia y buen criterio.

Próximo a expirar el período constitucional de seis meses por el cual fueron otorgadas, procede prorrogarlas por un lapso de igual duración.

En primer término, si bien en el país no hay ninguna huelga y la normalidad es absoluta, no puede menos que reconocerse que la incitación al desorden persiste potencialmente, en espera del término de las facultades extraordinarias, que marcará el día propicio para los estallidos revolucionarios. Y, en seguida, no deben olvidarse los quebrantos económicos que sufrió el país cuando el comunismo, obedeciendo consignas internacionales, quiso envolver a la República en una red de huelgas.

Existiendo, reagravadas, las condiciones que inclinaron al Parlamento a conceder las atribuciones especiales, y dado que mediante ellas es posible prevenir conflictos y actividades sumamente perjudiciales para el país, como ya sucedió, no hay duda de que el Congreso volverá a concederlas. Ante los aprestos del comunismo internacional para minar nuestra democracia, no cabe otra cosa que defenderla, mediante una ley de esta índole, que pone en manos del Gobierno los recursos necesarios para anular tan censurables y antipatrióticos propósitos.

Su Excelencia ha advertido, reiteradamente, que la lucha contra los planes de dominación comunista está recién comenzando. Y, en verdad, nadie podría afirmar que el peligro ya expiró. Por el contrario, existe hoy, agudizado, el mismo estado de cosas que llevó al Parlamento a dar al Ejecutivo las armas necesarias para defender el régimen democrático. Y, como es sabido, condiciones extraordinarias exigen también remedios extraordinarios.

LA RAIZ DE UN MAL

En los momentos en que se sigue debatiendo el complejo y urgente problema de la locomoción colectiva, tanto en sus aspectos técnicos como económicos, conviene destacar otra fase de este problema, que es, desde el punto de vista de la salud pública, el más importante. Se trata de la calidad moral de quienes tienen la responsabilidad de conducir los vehículos de tipo colectivo, taxis y coches particulares.

Ha sido el clamor unánime del público, fielmente transcrito por la prensa diaria, la forma dolosa y reiterada en que los choferes están produciendo accidentes de tránsito, en los que decenas de muertos o de heridos restan valores humanos a la familia chilena. Hay períodos en que estos accidentes se suceden con una frecuencia vertiginosa que llega a los caracteres de catástrofe pública. En cada caso la autoridad policial o la médica dictamina irremediablemente que el conductor estaba ebrio, o era un deficiente mental, o simplemente un temerario...

Ni la severidad con que Carabineros —como consta del informe del Prefecto don Edmundo Ruiz— ha venido fiscalizando las infracciones; ni las órdenes reiteradas sobre control y castigo a los infractores, por parte de la Dirección General de Tránsito Público; ni el clamor de la prensa, han podido reducir esta vorágine de irresponsabilidad criminal, que tiene a cada pasajero o a cada peatón siempre en peligro grave de accidente

Dos declaraciones, de las que LA NACION se ha hecho eco, muestran la gravedad del problema moral de los conductores de vehículos motorizados. Una es la respuesta que dió, en una entrevista de prensa, el señor presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses, al declarar que nada podían hacer los dirigentes del gremio contra los choferes, ya que estaban obligados por tres años a mantener personal que, en buena parte, no les merecía confianza por aparecer muchos de ellos como prontuariados. Otra, de mayor responsabilidad, es la opinión del Director General de Carabineros en una nota al Director General de Tránsito Público, advirtiendo: "la raíz del mal no radica en la falta de fiscalización, sino más bien en la mala selección del personal de los conductores de la movilización pública, y del inadecuado código de sanciones en vigencia". Y unas frases más adelante, el General Espinoza advierte con crudeza: "se continuarán produciendo a diario accidentes, choques, atropellos y aun homicidios, si a corto plazo vemos a los mismos conductores causantes de tales delitos, en el ejercicio activo de su profesión, ufanos de su "invulnerabilidad..."

No puede desoírse una advertencia semejante, ni mucho menos la paladina confesión del principal dirigente de los autobuseros. La ciudad está en estos momentos en manos de choferes irresponsables. Ni los dueños de autobuses pueden deshacerse de ellos y seleccionarlos, ni Carabineros de Chile obtiene provecho alguno para la colectividad al denunciar a los autores de accidentes culpables, porque luego los denunciados siguen en funciones perfectamente "invulnerables".

Hay algo más. Del cambio de notas entre el Director General de Carabineros y el Director General de Tránsito Público se infiere falta de coordinación en la autoridad superior de los servicios de tránsito público. No hay un organismo totalmente responsable, ni un sistema práctico y severo de selección y castigo. Se ha llegado, incluso, al caso de dueños de máquinas colectivas que prefieren contratar reos en libertad condicional para la conducción de sus microbuses, porque pagan así menores salarios.

Tal estado de cosas no puede continuar. Constituye un absurdo sin precedentes que las propias autoridades a quienes está confiada la fiscalización del tránsito público, se encarguen de declarar que el servicio está a cargo de maleantes, y no se hayan apresurado a eliminarlos. Tienen atribuciones de sobra para ello y nada puede justificar que la vida de la población, en un servicio de carácter público, esté entregada a delincuentes reconocidos, bajo el amparo de la autoridad o a la sombra de su inercia para proceder.

Francia y Europa occidental

POR P. O. LAPIE

(Diputado de la Asamblea Nacional y ex Ministro)

Se oye decir a menudo que el mundo se compone de dos grandes autoridades, los Estados Unidos y el continente americano, de una parte, y la URSS y sus satélites, de otra parte. Algunos espíritus más próximos a la realidad agregan un tercer rival: Gran Bretaña, y esto sobre todo a causa de sus dominios, Canadá y Australia, en particular, que forman parte de las potencias del Pacífico. Se habla, pues, de política de dos bloques, o bien de política internacional triangular.

Ahora bien, entre esos dos bloques, o en ese triángulo, se olvida un elemento esencial de la vida internacional: Europa.

Existe, no obstante, en alguna parte del mundo, una península europea que desempeñó un papel importante en el curso de dos mil años de historia. Si hoy, desde hace dos años, está en retraso con relación a su acción mundial, esto se debe al hecho de que ha sido devastada por la guerra. Pero esta ausencia es sólo provisional. Europa ocupará nuevamente su lugar en las decisiones del mundo.

Europa podrá ser útil en la reconstrucción de la paz, con una condición: que sea un país europeo y no un país exterior el que tome la dirección de su propia resurrección. Ahora bien, son poco numerosas las naciones de Europa que deben, pueden o desean asegurar esa dirección. Sólo veo una nación que tenga a la vez el deber, el poder y la voluntad de ello: ese país es Francia.

Pero no digamos que este deber le incumbe porque no hay ningún otro país que pueda soportar el peso; la tradición de Francia, la misión que ha cumplido a través de las edades en el seno de Europa, las ideas de libertad que ha alcanzado en tiempos de la Revolución Francesa, el principio de las nacionalidades que despertó a tantos pueblos europeos a la vida, hacen que Francia, para seguir esta tradición constructiva que abarca desde Carlomagno a Luis XIV, y desde la Revolución hasta la República, debe unirse a esta gran tarea.

Pero se esgrimirá el argumento que tuve oportunidad de oír en mi reciente viaje a los Estados Unidos, y es que actualmente Francia es demasiado débil para actuar en tal forma. No tiene el poder de accionar; su voluntad está ocupada sobre todo por sus problemas internos.

Esas reflexiones pesimistas no pueden venir más que de observadores superficiales. En realidad, ¿qué vería un experto que examinara seriamente la situación de Francia? Un país que sufrió durante cinco años la ocupación alemana, que fué devastado, brutalizado por los nazis, que vió desaparecer sus instituciones igual que su ejército. Pero el ejército clandestino de la liberación demostró su fuerza; desalojó a los nazis de su territorio; estableció las instituciones; se creó una nueva Constitución; se reconstruyeron los caminos y puentes, y todo se realizó en menos de tres años. El camino fué largo y difícil, pero la Historia será testigo de la rapidez del resurgimiento de Francia.

Sin duda, para que ese resurgimiento sea más rápido y completo, le hacen falta a Francia créditos y medios de arranque. En este sentido es como se ha comprendido el Plan Marshall y por lo que ha sido bien acogido; hacen falta, durante algún tiempo, abonos para la tierra agotada, máquinas, petróleo y carbón.

La Ciencia, las universidades, están en pleno desarrollo. Una nueva filosofía nació en Francia al mismo tiempo que la liberación: el existencialismo. Que estamos a favor o en contra, poco importa; el hecho es que el pensamiento francés sigue siempre a la búsqueda de nuevas expresiones.

No es por casualidad que la conferencia de reparaciones, la conferencia de la paz con Italia, la reunión del Plan de los Dieciséis, las conversaciones sobre el Plan Marshall, se realizaron en París. ¿No fué en París donde surgieron voces autorizadas, como las de Briand, Herriot, Paul Boncour, que presentaron y sostuvieron las ideas de arbitraje, de seguridad colectiva, de unión europea, de agrupaciones regionales de naciones europeas? Eso es lo que desea Francia: impulsar la creación de una nueva Europa.

Si Francia cuenta con la comprensión, si es apoyada en esta misión que se propone, Europa podrá rehacerse. Si, por el contrario, no se la comprende, ni se la apoya, Europa se debatirá vanamente entre sus ruinas.

Si Europa se rehace, todo el mundo se beneficiará, pues las facultades de invención, la diversidad de recursos, la profundidad de las tradiciones, hacen que este continente sea esencial para la vida de todo el mundo. Los Estados Unidos hacen en estos momentos un esfuerzo considerable para ayudar a Europa a levantarse, comprenden que su resurrección es necesaria para el equilibrio de la paz, y saben que el regreso a la estabilidad económica es un elemento esencial para el regreso a la prosperidad mundial.

El Plan Marshall no tiene otra finalidad.

P. O. L.

Notas del día

UN PROFETA CHILENO

Hace ya muchos años un ingeniero agrónomo chileno, Enrique Taulis, pudo hacer en Mendoza lo que un concurso internacional no fué capaz de darle en el gusto al Gobernador de esa provincia argentina: un gran parque, con su respectivo cerro, que embelleciera la ciudad y enmarcara el magnífico monumento a San Martín y el Paso de los Andes.

Don Enrique Taulis, preparado por los sabios franceses que crearon nuestra enseñanza agrícola, Lefevre y Besnard, dió a Mendoza lo que hoy es su orgullo y una lección permanente de belleza y estudio forestal.

Aquí en Santiago tenemos el cerro San Cristóbal, todavía semipelado y apenas cubierto de pinos y eucaliptus. No ha habido una mano leal con la ciudad que tape con enredaderas el feroz hoyo de las canteras; que suba el agua, por bombas eléctricas, a la cumbre; que siembre y plante de acuerdo con la estética y la pedagogía, el futuro Jardín Botánico de Chile.

¿No habrá un sucesor de don Enrique Taulis entre los cientos de ingenieros agrónomos, en quien pueda confiarse el embellecimiento futuro del San Cristóbal?

¿POR QUE CAMINO?

Un insignificante artículo agregado por el Parlamento a la ley que concede prórroga a los impuestos extraordinarios para 1948 establece que solamente la E. N. T. podrá alzar tarifas en el curso del año. Se cierra así la puerta a la insaciable voracidad de los microbuseros particulares que no contentos con el $ 1.40, pretendían llegar a los $ 2, por llevar pasajeros apretados, agachados y siempre en peligro de muerte. La E. N. T. no hará uso de tal franquicia, y ha optado por el camino más duro, pero más patriótico, de las economías.

¿Qué botones mágicos tocarán ahora los "fakires" del microbusismo para obtener esas tres chauchas más por pasajero?—F.

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL

Las nuevas normas para el funcionamiento del Servicio Médico Nacional de Empleados, aconsejadas por la Comisión Reestructuradora de sus diversos Departamentos y Secciones, serán aplicadas por el vicepresidente ejecutivo interino, Dr. Honorio Aguirre Amigo, que ha asumido recién sus funciones. El cargo de vicepresidente ejecutivo en propiedad, lo tiene el Dr. Rolando Castañón, que desde hace algún tiempo está en Comisión.

La figura del día



El general Eisenhower, a quien círculos políticos extraoficiales de Estados Unidos consideran con gran opción para la próxima Presidencia.

La vuelta del ermitaño

Encontré en la calle algunos fragmentos de diario íntimo. Me atrevo a publicarlos, en la seguridad de que su dueño no los verá publicados. Dicen así:

"Diciembre, 7. — He pasado mi vida alejado del mundo, alimentándome de insectos, apoyando mi cabeza sobre piedras, durmiendo sobre la dura tierra. Me he aplicado cilicios y me he mortificado. Creo, pues, que mi vieja culpa está pagada y que podré prepararme para volver a la vida del siglo.

"Diciembre, 10. — Almorcé en un hotel del camino. Mi alimentación no varió fundamentalmente. Los demás pasajeros bebieron la sopa sin demostrar molestia por el sabor, que me recordó el de los insectos silvestres. ¿Tratarán también de borrar una culpa, como yo en el pasado?

"Diciembre, 11. — He hecho varias observaciones. He ido al baño, donde he tenido que afeitar mi barba. Habría preferido el cilicio, que —a fin de cuentas— me lo aplicaba según órdenes de mi espíritu. Los hombres del mundo, en cambio, se aplican todos los días, quiéranlo o no, el cilicio de afeitar. Los hay largos como cuchillos, los hay cortos y también eléctricos. Dicen que resultan agradables a la larga. Trataré de acostumbrarme para gozar de la vida mundanal.

"Diciembre, 12. — He ido a una sastrería y me he vestido. Fuí al cine, pero no me dejaron entrar. Me exigieron llevar corbata. No he podido comprender qué son las corbatas. Los hombres se las anudan al cuello, sufren calor con ellas, se sienten coartados en sus movimientos y las compran con el fruto de su trabajo. He preguntado por qué y para qué las usan. Se han burlado de mí. He terminado por ponerme una y he recordado, otra vez, las mortificaciones que quiero olvidar.

"Diciembre, 13. — Me dejaron entrar al cine, una vez que se hubieron convencido de que iba ya tan incómodo como los demás. Hacía calor. Sobre la pantalla se proyectaban imágenes humanas que representaban a hombres y mujeres cometiendo errores. Mientras mayores eran sus errores, más se emocionaban los espectadores. Dije que no entendía para qué iban a ver errores inventados, ya que hay tantos en la vida real. No fuí comprendido. Me miraron con desdén y me dijeron que sin cine es imposible vivir. Trataré de seguir yendo al cine.

"Diciembre, 15. — He ido a una fiesta. Siempre creí que las fiestas eran motivo de alegría y expansión. Pero la gente entiende la expansión metiéndose dentro de un frac o cargándose de joyas o adoptando modales aprendidos de memoria. Algunos se ponen fracs ajenos. Durante la fiesta se dicen mutuas amabilidades que son todo lo contrario de lo que piensa cada cual. Luego se van y dicen que se han divertido mucho.

"Diciembre, 16.— He descubierto el tabaco. Hace daño a la garganta y produce mal sabor en la boca; llena de humo las habitaciones y de colillas el suelo. Pero todos dicen que eso es agradable. Trataré de fumar también.

"Diciembre, 18. — Dejé el hotel. Me recomendaron un departamento moderno. Es como una camisa de fuerza hecha de concreto armado. Sin embargo, la gran aspiración de todos es llegar a vivir en un departamento moderno.

"Diciembre, 26. — Anduve en micro. Leí los diarios. Puse gomina en mis cabellos; he buscado y encontrado un empleo con horario. He preguntado si verdaderamente es para todo esto para lo que los hombres trabajan, y me han contestado que para todo esto trabajan.

"Diciembre, 29.—He comprendido. Aquí en la ciudad está la verdadera tortura; acaso yo no merecía aún la liberación. Cuando mi culpa esté suficientemente pagada con la vida en la ciudad, volveré a la dura tierra, a las almohadas de piedra, al cilicio y a la mortificación. Y seré feliz y libre. Con cilicio. Pero sin frac, sin gomina, sin horarios, sin corbatas, sin cine, sin cigarrillo, sin departamentos... Una verdadera liberación".

Máximo Severo

La reforma parlamentaria inglesa

En lugar de reformar una Constitución un tanto anómala, pero que ha resistido al ingenio de todos los reformadores, y que en su conjunto ha servido bien a las necesidades del país, el Gobierno Laborista prefirió introducir los cambios mínimos que le permitan seguir aplicando su legislación progresista durante el tiempo que le queda de ejercicio en el Poder.

La actual modificación reduce el período moratorio de los Lores a sólo un año, a contar desde la fecha de la primera y segunda lectura en los Comunes hasta su segunda aprobación en dicha Cámara, la cual debe efectuarse en un segundo período de sesiones.

Por lo demás, las facultades de los Lores continuarán siendo las mismas. Es decir: tendrán que acceder a muchos proyectos de ley, dentro del plazo de un mes; continuará siendo necesario el consentimiento de ambas Cámaras para cualquiera alteración de la duración de un Parlamento; y los Comunes deberán remitir los proyectos de ley, por lo menos, un mes antes de la terminación del período de sesiones. Los Lores no han dado, todavía, indicación alguna acerca del curso de acción que se propongan seguir.

No puede darse por descontado que la Cámara Alta se limite, simplemente, a rechazar este proyecto de ley que reduce sus Poderes moratorios. En reiteradas ocasiones, tanto la Cámara de los Lores como el Partido Conservador han expresado claramente que no defienden el mantenimiento indefinido del principio hereditario como base de la composición de la Cámara, y que se halla dispuesto a tratar con el Gobierno para estudiar una reforma radical. Aunque el Gobierno —por diversas razones de peso— no desee en estos momentos aceptar esa oferta, no parece lo más probable que los Lores se queden atrás en cuanto sea urgir la necesidad de que se introduzca un cambio de alguna clase.

El Secretario del Interior, Mr. Eden, al contestar a las críticas de la oposición, se hizo eco de una opinión muy difundida en estos momentos, al decir que no hay peligro de que la legislación británica sea aprobada con demasiada rapidez; por el contrario, el único peligro que ve, es que el mecanismo parlamentario resulte demasiado lento para las necesidades ordinarias de la hora presente. Esa es, ciertamente, la opinión del Partido Laborista y puede decirse que la principal razón del actual proyecto de ley.

Si los Lores han de sustentar la misma opinión, es cosa que aún queda por ver. Probablemente se dejarán guiar, por los cálculos que hagan sobre el modo de sentir del país en general y de los sindicatos en particular, en favor o en contra de las nuevas nacionalizaciones.

Hay que defender la democracia

Nos encontramos como en los peores momentos de la última preguerra, la preocupación tensa y el temor agudizado, frente a la amenaza de otro conflicto bélico que, esta vez, por el pavoroso poder destructivo que el hombre detenta, yergue su amenazante silueta como un peligro en potencia para la humanidad, para la vida toda, y hasta para el planeta mismo.

Es la eterna lucha del hombre contra el hombre, de la idea contra la idea, si no del egoísmo y del apetito de dominio contra sus equivalentes. Es la lucha que perdura a través de todas las edades, donde en lapso insignificante lo inhumano destruye y borra los esfuerzos de siglos y milenios para hacer del hombre algo más que el ser instintivo, dominante y, por momentos, cruel que se agita en lo ciego e impetuoso de su sangre.

Y, aunque absurdo parezca, llegado el momento, no hay hombre, por inteligente, sensible y humanísimo que pueda ser, que no busque y encuentre justificación a esa injustificable y bárbara regresión que supone la guerra. Toda la historia se reduce, no sólo a una justificación, sino a una verdadera exaltación de ella.

¿Quiere esto decir que la guerra responde a una necesidad profunda en el hombre mismo? No exactamente. Son más bien sus ineludibles necesidades vitales y las que él mismo se crea con su particular concepto sobre sus semejantes y sobre las cosas, las que le han impuesto y le siguen imponiendo la necesidad de la guerra.

El hombre ha luchado siempre: para defenderse (que es lo único que en rigurosa ética justifica la guerra); para adueñarse de lo ajeno, o para imponer sus ideas.

La apropiación de lo ajeno, sea con la naturalidad del hombre primitivo que arrebata a su vecino o no vecino, aquello de lo que él carece o que a él le agrada, sea con los sofisticados pretextos de las naciones modernas, ha sido y es el principal fermento bélico de la Historia.

Sin embargo, las simples ideas también han llegado a jugar un papel preponderante en el génesis de muchos bélicos conflictos. Así ha sucedido cuando el hombre ha llegado a erigir en verdades absolutas, en indiscutibles dogmas, su manera de concebir el mundo. Concepto que por el carácter definitivo que él ha terminado por asignarle, se ha creído en la obligación de imponerlo, por la persuasión o por la lucha, a los demás. Este ha sido el caso de las guerras de religión, cuando el hecho religioso primaba en las conciencias y en las actividades colectivas, y este ha sido y es también el caso de las contiendas políticas, cada vez más orientadas en el sentido de lo económico, a medida que la política y la economía han ido absorbiendo y polarizando las preocupaciones del hombre y de la sociedad. Ejemplo típico de un credo político-económico transformado en agresiva imposición al mundo entero, lo hemos tenido en el nazifascismo, y lo tenemos hoy día, cada vez más ostensible, y violentamente, en el comunismo.

Este es el hecho innegable, la causa fundamental determinante de la incertidumbre y angustia que el mundo vive en estos momentos, ante el temor de otra guerra.

Y como siempre, por aberrante que a toda persona culta pueda, de buenas a primeras, parecer, es necesario tomar posiciones en la lucha que se avecina.

Pero antes, al margen de simples u obcecados partidismos, es indispensable precisar esas posiciones y saber por qué cabe declararse en pro o en contra de los posibles beligerantes.

La lucha en persp[...] por primera vez en la [...] ria, tiene un sentido [...] gico universal entre [...] cos conceptos políticos [...] micos de organización [...] mundo. Uno demo[...] dentro del libre juego [...] ideas y de las tendencias [...] cada pueblo; otro dic[...] por imposición del [...] inflexible e inapelable [...] grupo reducido, y en [...] instancia de un solo [...] al resto de los demás.

Ya de antemano ap[...] este último procedi[...] todo lo atentatorio que [...] la humana libertad [...] y espiritual encierra [...] consecuencia, su conte[...] inaceptable. Pero es que [...] más, por la esencia [...] de las dos ideologías y [...] métodos que les son [...] la dictatorial lleva en [...] inhumano morbo de [...] siva virulencia, mientras [...] la democrática, tiene [...] principio el respeto y la [...] prensión tolerante de [...] piensen los demás [...] Así, la democracia tol[...] su seno la doctrina co[...] ta dictatorial, mientras [...] la Rusia comunista no [...] te en ella ideología [...] diferente a la que el[...] tenta.

Y en virtud de tan [...] gónicas tendencias y [...] de esos dos sistemas [...] tras que la Rusia [...] encuentra natural y [...] obligado anexarse "ma[...] litari" cuanto país [...] capaz de resistirle, las [...] des naciones democ[...] dan la pauta al mundo [...] respetuosa convivencia [...] saben establecer con [...] más países, incluso co[...] sia.

Para todo hombre [...] sensible, pues; para [...] hombre cuyo concepto [...] civilización no puede [...] sino el del respeto y [...] ción de los valores es[...] les de lo humano, la [...] que se debe tomar no [...] te la menor vacilación.

Por la democracia [...] pre por la democracia

Que ella es imp[...] ¡quién lo duda! Pero [...] esencia misma, sus p[...] dades de perfecciona[...] no tienen límite.

En su forma actual [...] le podemos reprochar [...] dablemente, eso que [...] cisamente, la razón de [...] teoría, del comunismo [...] torial: la injusticia so[...] existencia en su seno [...] tes miserables y han [...] tas en circunstancias [...] otros pueden conocer [...] el placer y hasta el [...] freno.

Es innegable que es [...] malía, que también [...] la burocratizada econo[...] viética, es la más gr[...] lla del sistema demo[...] actual. Justificable [...] cierto punto, mientras [...] economía deficitaria [...] mitido el libre juego [...] reses particulares, hoy [...] es inadmisible por las [...] bilidades científico-t[...] de que el hombre dispo[...] ra generar la abundancia [...] lectiva de productos [...] vitales. Además, el [...] chamiento de esas p[...] dades, como se está [...] do, en beneficio de gr[...] individuos, crea de he[...] el seno de la democra[...] aparición de verdaderas [...] zas dictatoriales que [...] por momentos, más o [...] solapadamente, el dest[...] las masas en el senti[...] siempre confesable, de [...] riales apetitos de [...] nacional y hasta inter[...] nal.

Pero con sus defectos [...] do, subsanables, precis[...] te, porque la libertad [...] crática permite su cr[...] posible desaparición, h[...] defender la democracia.

Porque ella es h[...] dignidad, y elevación [...] tual, y respeto, garan[...] defensa de los valores f[...] mentales sobre los cuales [...] posa todo el pasado, e[...] sente y el futuro de la [...] lización.

SINESIO URRESTA[...]

CARTAS [...] DIRECTO[...]

LA NACION desea dar a c[...] la opinión de sus lectores [...] problemas de interés general [...] esta sección publicaremos [...] to completo o un extracto [...] cartas que se nos envíen [...] silla 81-D. Pueden publicar [...] un seudónimo, pero en todo [...] deben venir firmadas y [...] nombre, dirección y número [...] carnet del autor.

ESPECIAL PARA EBRIOS

No considero justo que se [...] clausurado negocios de chilen[...] deslos que vendían vino sin [...] patente, y se haya otorgado [...] so para vender licores a [...] ros ricos, que están envene[...] el pueblo.

Estimo, además, que no es [...] que se lleve presos a los bo[...] que por "patriotas" se entusi[...] y celebran alguna fiesta, di[...] por caso, el Año Nuevo. Creo [...] estas festividades, los carabineros [...] vez de llevar presos a los ebrios [...] bieran conducirlos en automó[...] camiones especiales a su casa [...] que allí pudieran dormir [...] "mona" y salir a trabajar [...] los al día siguiente. — Policarpo [...] net 2770912.

Por unanimidad fué...

(DE LA PRIMERA PAGINA)
...iones contenidas en los periódicos "El Nacional", de Caracas, y "El Popular", de México;

6.o — Que del texto de esas noticias e informaciones se desprenden hechos que presentan los caracteres de los delitos que la ley N.o 6026, sobre Seguridad Interior del Estado, contempla y sanciona en los artículos primero, N.o 9, y segundo N.o 1, y

7.o — Que los antecedentes mencionados en los considerandos quinto y sexto constituyen fundadas sospechas de ser el inculpado Senador señor Neruda responsable de estos delitos.

Por estos fundamentos, y de acuerdo además, con lo dispuesto en los artículos 611 y 612 del Código de Procedimiento Penal, se declara:

a) que es improcedente la formulación formulada en el otrosí del escrito de fojas 19 y la del primer otrosí de página 51, y

b) que ha lugar a formar causa al Senador Pablo Neruda.

Se previene que el Presidente señor González Fernández y el Ministro señor Baquedano estuvieron por negar lugar al desafuero del Senador señor Neruda por el delito a que se refiere el número 9 del artículo primero de la ley N.o 6026 y por el de calumnias que trata el número 1 del artículo 2 y por acogerlo únicamente por el delito de injuria. Tuvieron para ello presente las consideraciones que siguen:

De acuerdo con el artículo 33 de la Constitución Política del Estado, el artículo 611 del Código de Procedimiento Penal, dispone que ningún tribunal podrá proceder criminalmente contra un diputado o senador, sino cuando la Corte de Apelaciones respectiva declare que ha lugar la formación de causa; y el artículo 612 exige para hacer esta declaración que de los antecedentes del proceso o de la información rendida a petición de partes, aparezcan contra el diputado o senador, datos que podrían bastar para decretar la detención de un inculpado.

Por su parte el artículo 255 autoriza en su número 1.o al juez que instruye un sumario para decretar la detención del inculpado, "Cuando estando establecida la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito, tenga el Juez fundadas sospechas para reputar autor, cómplice o encubridor a aquél cuya detención se ordena".

Ahora bien, se ha sometido a la consideración de esta Corte la cuestión del desafuero del senador de la República, senor Pablo Neruda, a fin de proceder en su contra por los delitos contra la Seguridad Interior del Estado, que contemplan los artículos 1.o N.o 9; 2.o N.o 1, de la ley N.o 6,026, que habría cometido mediante la publicación enviada por él al extranjero, que aparece publicada en los periódicos cuyos ejemplares corren a fojas uno y dos de los autos.

De acuerdo con el N.o 9, del artículo 1.o, cometen delito contra la Seguridad Interior del Estado aquellos que envían al exterior noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a perturbar el orden, tranquilidad o seguridad del país, el régimen monetario o la estabilidad de los valores y efectos públicos; y, según el N.o 1, del artículo 2.o, los que ultrajan públicamente el nombre, banderas o escudos de la nación; o, en igual forma, cometen los delitos de calumnia, injuria, atentados o desacatos en contra del Presidente de la República o de los Ministros de Estado, sea o no con motivo de sus funciones públicas.

Por lo que hace al primero de dichos delitos, no basta, como se vé, para incurrir en él que se envíen al exterior noticias o informaciones tendiosas o falsas, porque la Constitución asegura en su artículo 10, N.o 3, a todos los habitantes de la República, "La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquier otra forma; sino que es menester, además, que tales noticias o informaciones estén destinadas a perturbar el orden, tranquilidad y seguridad del país, el régimen monetario o la etsabilidad de los valores o efectoos públicos; o dicho de otro modo, que el envío de esas noticias o informaciones haya sido hecho con el deliberado propósito de producir dentro del país las perturbaciones mencionadas.

Pues bien, una lectura atenta, serena y reflexiva de la comunicación de que se trata no dá méritos para estimar que ella presenta los caracteres del delito configurado en el número 9 del artículo 1.o, que se supone, porque sólo se trata de una crítica de índole pol..ica hecha a S. E. el Presidente de la República, que podrá ser todo lo apasionada, violenta e infundada que se quiera, e inconveniente para el país, pero que no se ve por dónde pueda haber sido hecha con el deliberado e inequívoco propósito de producir aquí en Chile, las perturbaciones del orden, tranquilidad y seguridad del país, o las demás a que se refiere la disposición legal indicada. Por el contrario, la propia comunicación contiene pasajes que alejan toda duda al respecto; como cuando en ella se dice, literalmente, "este no es un llamado ni petición de ayuda. Es simplemente una carta íntima para millones de hombres que desearán conocer el drama de un país que fuera el más orgulloso entre los campeones de la libertad americana"; o, más adelante, "repito que no pido ninguna ayuda para Chile. Tenemos conciencia de nuestros deberes y lucharemos en nuestro país para que este estado de violencia llegue a su fin y la vida normal de respeto y de decencia vuelva a los viejos cauces que señalan a mi pueblo entre los primeros de américa".

En cuanto al delito de calumnia, es evidente que algunas imputaciones que al senador señor Neruda ha hecho a S. E. el Presidente de la República, revisten escepcional gravedad e importan atribuirle la comisión de delitos determinados; pero ni la gravedad de tales imputaciones, ni la alta invetsidura de la persona a quien han sido hechas, autorizan para que, sin otro antecedente, (que no existe en el proceso), deba el Tribunal dar por sentado que ellas son falsas y estimar, en consecuencia, que el hecho tiene todos los caracteres del delito de calumnia.

Finalmente, por lo que hace al delito de injurias, no es posible desconocer que el libelo incriminado contiene numerosos conceptos y expresiones, tales como "fría impudicia", (deshonestidad, inmoralidad), y el señor González Videla se negó a resolver este conflicto..., declarando cínicamente... "(con cinismo o desvergüenza, imprudencia o descaro). "villanía y grosería inigualables, expresiones y conceptos que manifiestamente aparecen proferidos en deshonra, descrédito o menosprecio de S. E. el Presidente de la República, por lo que el comunicado de que se trata sí que presenta bajo este aspecto los caracteres del delito de injurias que contempla el artículo 416 del Código Penal, sancionado en este caso por el número 1 del artículo 2.o de la Ley 6026. Y como de autos aparece establecido que el senador, señor Neruda, envió al extranjero, para su más amplia difusión, el libelo que contiene dichas expresiones y conceptos deben estimarse reunidos los requisitos, que exige el número 1 del artículo 255 del Código de Procedimiento Penal para decretar la detención del inculpado y, de consiguiente, declararse por esta Corte que ha lugar a formarle causa por tal delito con arreglo al artículo 612.

Acordada contra el voto del Ministro, señor Acevedo, quien fué de opinión de negar lugar a la petición de desafuero, en virtud de las siguientes declaraciones:

Que analizados los elementos de juicio, puestos a disposición del Tribunal por el señor Ministro requirente, se observa que sólo se adjuntan a la requisitoria de S. E. el Presidente de la República, los ejemplares de dos periódicos que se habrían publicado en las ciudades de Caracas y México, los que no vienen acompañados de documento alguno que justifiquen su autenticidad, y que hayan sido otorgados en la forma establecida por la ley para considerar como elemento probatorio el instrumento público o privado otorgado en país extranjero;

Que para establecer la autenticidad de tales publicaciones, en la instancia de desafuero se acompañó por el señor Fiscal un documento, emanado del Subsecretario de Relaciones Exteriores, el cual no autentifica la firma de funcionario alguno de la República de México; y esta prueba resulta improcedente considerarla, porque la ley ordena a los Tribunales del Crimen, abstenerse de practicar cualquiera actuación, que se refiera al parlamentario a quien se imputa el delito; y tampoco por igual razón no puede tomarse como presunción suficiente, la petición de la defensa del acusado, en orden a producir prueba sobre la veracidad de los hechos afirmados en la publicación;

Que tampoco puede considerarse como elemento probatorio el discurso pronunciado en el Senado por el acusado, porque careciendo la Justicia de jurisdicción para perseguir al parlamentario que expresa opiniones en el ejercicio de sus funciones, no puede ella considerar tal opinión como un elemento procesal, destinado a dar por establecida la existencia de un hecho, que revista los caracteres de delito, porque ello importaría someter a juicio la libertad de que goza el parlamentario en el ejercicio de su cargo;

Que, por otra parte, si se considera el discurso antes referido en toda su integridad, se llega a la conclusión que si bien, el senador, señor Neruda, reconoce haber enviado una carta de carácter privado, cuya inviolabilidad se encuentra garantida por la Constitución Política; en el mismo caso hace la declaración de no haber autorizado su publicación en órganos de prensa extranjeros; de tal manera, que siendo el destinatario de la carta, quien se responsabiliza por el uso que hubiere hecho de ella, no podría, pues, la acción incriminada aparecer con caracteres de delito, ni existirían sospechas procesales para reputar al acusado como autor, cómplice o encubridor.

Que, además, el principio de la responsabilidad, que por disposición constitucional se extiende al Presidente de la República, a los Ministros de Estado y a los Jueces de los Tribunales de Justicia, sufre una excepción en favor de los miembros del Congreso —excepción ésta que tiene su base en la condición misma del régimen representativo, según el cual la soberanía reside en la Nación, quien delega su ejercicio en sus representantes—, y así el Art. 32 de la Constitución establece "que los senadores y diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten y por los votos que emitan en el ejercicio de sus cargos", y esta regla no cabe aplicarla en un sentido restrictivo, pues no podría limitarse el ejercicio de la representación popular al mero desempeño del parlamentario dentro del edificio en que funciona el Congreso Nacional, de tal modo que esta irresponsabilidad proteje al representante y veda a cualquier autoridad, considerar sus opiniones, declaraciones o votos como antecedentes que harían posible su detención;

Que la función parlamentaria comprende diversas actividades entre las cuales se encuentran muy especialmente el ejercicio del derecho de fiscalización de los actos del Ejecutivo y de todas las autoridades; y este derecho además se ejerce dentro del Congreso conforme a los reglamentos de la Cámara respectiva, en el hecho es objeto de manifestaciones de opinión de parte de los representantes fuera del recinto del Congreso, y se ha entendido, que todas aquellas opiniones relativas a la vida pública y a los negocios nacionales que se comprendan dentro del derecho de fiscalización pueden emitirse libremente por los parlamentarios, quedando dentro de la irresponsabilidad absoluta en que los coloca la Constitución;

Que si se considera, que el Senador afectado en una sesión del Senado celebrada en el mes de diciembre pasado, reprodujo todos los conceptos comprendidos en la carta mencionada en la requisitoria, se llegaría a conclusiones absolutamente contradictorias, ésto es; que pueden ser perseguidos los mismos conceptos por haberse escrito en una carta privada, y a la vez no pueden serlo por haberse manifestado en un discurso pronunciado en el Congreso, conclusiones contradictorias que demuestran que no pueden darse un sentido restrictivo a la disposición del art. 32 de la Constitución Política, porque ello privaría al parlamentario del legítimo ejercicio de su deber de fiscalizar;

Que entre los requisitos objetivos que la ley establece para privar al parlamentario de su fuero, se cuenta en primer término aquel que no puede ser protegido por la inviolabilidad constitucoinal, o sea que sus conceptos sean extraños a la función parlamentaria para hacer procedente el desafuero y como se ha dicho, las opiniones que se expresan en la publicación referida dicen relación precisamente con cuestiones relativas institucional del Estado, y no miran a situaciones del orden particular.

La decisión a) fué acordada contra la opinión del Presidente, señor González Fernández y los Ministros señores Baquedano, Almarza y Acevedo, quienes estuvieron por hacer lugar, por su parte, a la petición de rendir la prueba formulada por el senador señor Neruda, teniendo para ello presente; que el art. 612 del C. P. P. prescribe que el tribunal debe pronunciarse sobre el desafuero con el mérito de los antecedentes del proceso y de la información que pueda rendirse a petición de parte, naturalmente en la instancia de desafuero, y que justamente ésto es lo que se persigue por la parte acusada y lo que es permitido a la parte acusadora la cual ha rendido la prueba documental que corre a fojas 23 y siguientes.

También se rechazó la indicación de los Ministros señores Baquedano y Acevedo, para que, como medida para mejor resolver se produjera prueba tendiente a establecer la autenticidad de los documentos acompañados a esta gestión de desafuero.

Ejecutoriada que sea esta resolución, comuníquese a la Honorable Cámara de Senadores, anótese y devuélvase.

EL CONGRESO APROBARA NUEVAS FACULTADES

LOS PARLAMENTARIOS LIBERALES TENDRAN ENTREVISTA CON S. E.

UN SOLO TIPO DE CAMBIO PROPICIA CONSEJO RADICAL

ACTIVIDADES DE HOY

La actividad política y parlamentaria estaría concentrada en el día de hoy en once hechos de importancia, a saber: a las 9 de la mañana, entrevista del presidente del CEN, señor Rosende; con el Presidente de la República; a las 11 horas, sesión del Senado para oír al senador comunista Neruda; a las 15.20, los diputados liberales se entrevistarán con el Excmo. señor Gabriel González Videla; a las 14.30, se reunirá la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados; a las 16, el Senado tendrá su sesión ordinaria; a esa misma hora sesionará la Cámara de Diputados; a las 18 horas, se reunirán, en una sala de la Cámara, los diputados liberales; a las 18, se reunirá el CEN Radical; a la misma hora, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador y, finalmente, los demócraticos tendrán una importante sesión a las 21 horas, con la cual finalizará la actividad política de hoy día.

"EL CASO NERUDA"

En círculos muy autorizados del Senado se comentaba ayer que era muy probable que la anunciada sesión de la mañana de hoy de esa Corporación para oír al senador Neruda, no se efectuaría por falta de quórum para sesionar, pues fuera de la exposición meramente política que haría el señor Neruda, no existirían en tabla otros asuntos de que tratar en la sesión ordinaria de la tarde de hoy.

Además, se decía que cualquiera que fuera el pensamiento del Senado frente "al caso" del representante comunista, la Corporación carece de facultades para pronunciarse sobre los fallos del Poder Judicial, de manera que no tendría objeto útil alguno celebrar la mencionada sesión.

LIBERALES CON EL PRESIDENTE

A las 15.20 horas, el Comité Parlamentario Liberal se entrevistará con el Presidente de la República, según se nos informa, para tratar lo relativo a la petición de nuevas facultades extraordinarias que solicitaría el Gobierno. Asimismo, se nos dice que es muy probable que se cambien ideas sobre el Tratado Comercial con la Argentina. Desde luego, se da por anticipada la aprobación por los parlamentarios liberales para otorgar facultades de emergencia nuevamente al Presidente de la República.

LA COMISION DE HACIENDA

Por su parte, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en la sesión que celebrará a las 14.30 horas, entre asuntos en tabla figura el Convenio Comercial y Financiero con la República Argentina. Como se sabe, el plazo constitucional para que el Congreso Nacional despache ese proyecto, vence el nueve del presente, por lo que se considera que el Ejecutivo renovará la urgencia de ese proyecto, petición que haría en el día de hoy, o a más tardar el próximo viernes.

CAMARA Y SENADO

A la hora de costumbre deberán sesionar ambas ramas del Congreso Nacional. Hasta las últimas horas de la tarde de ayer, no existían proyectos en estado de ser tratados por esas Corporaciones Legislativas, excepto para oír, en la hora de incidentes, a varios parlamentarios comunistas inscritos para participar en debates de índole política.

Se nos decía que por lo que respecta al Senado, es probable que suspenda las sesiones acordadas para hoy, por las razones enunciadas más arriba.

DIPUTADOS LIBERALES

A las 18 horas, el Comité Parlamentario Liberal, se reunirá con los diputados del partido, para imponerlos del contenido de la entrevista celebrada con el Presidente de la República a las 15.20 horas.

Como decimos, las conversaciones entre S. E. y los parlamentarios liberales girarían en torno de las nuevas facultades extraordinarias.

REUNION DE DIRECTIVAS

Dos directivas políticas nacionales iniciarán sus sesiones a las 18 horas: el CEN radical, debate político; la Junta Ejecutiva Conservadora, reorganización de la juventud del partido.

En lo que se refiere al CEN radical, estamos en condiciones de anticipar que sólo en esta sesión se iniciará el anunciado debate político que terminará el jueves próximo. En este debate se analizará, especialmente, la petición de nuevas facultades de emergencia que solicitaría el Ejecutivo, y diversos otros problemas de carácter nacional.

Por su parte, la Junta Ejecutiva Conservadora, deberá resolver en definitiva sobre la reorganización de los cuadros juveniles del partido, ardua cuestión que puede provocar enormes dificultades en esa colectividad política, pues en caso que la juventud no fuera reorganizada efectivamente, los miembros renunciantes de la Junta Ejecutiva reafirmarían esas renuncias, debiendo convocarse, en consecuencia, al directorio general para pronunciarse en definitiva sobre esas incidencias.

Asimismo, el presidente de la Junta, senador Horacio Walker, daría cuenta a la directiva que preside, de la entrevista que celebrara en el día de ayer con el Presidente de la República.

LA JUNTA DEMOCRATICA

Finalmente, a las 21 horas sesionará la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, presidida por el diputado Carlos Cifuentes, para tratar diversas cuestiones internas y también de la celebración de la próxima Convención Nacional del Partido, a efectuarse los días 29, 30 de abril y 1.o de mayo próximos.

REUNIONES CON EL PRESIDENTE

Durante el día de ayer se entrevistaron con el Presidente de la República, el presidente del Partido Conservador, senador Horacio Walker; el presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, diputado Carlos Cifuentes y el presidente del Comité Parlamentario Liberal, diputado Humberto Yáñez Velasco.

Según declaró anoche el presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, senador Horacio Walker, en la entrevista que sostuviera con el Presidente de la República en el día de ayer, se conversó exclusivamente sobre las nuevas facultades extraordinarias que solicitaría el Ejecutivo.

Los observadores políticos estiman que los partidos mayoritarios de la política nacional es decir, radicales, conservadores y liberales, votarán favorablemente esas facultades, aparte, claro está, de otros importantes sectores políticos democráticos.

CEN RADICAL

Por último, el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, presidido por el señor Rosende, sesionó en las últimas horas de la tarde de ayer, y acordó aprobar la política seguida por el radicalismo, frente al problema de la exportación e importación nacionales, propiciando la formación de un solo tipo de cambio internacional y que el control de las exportaciones e importaciones sea hecho por organismos estatales. Designó asimismo la directiva radical, una Comisión Especial para que redacte definitivamente un proyecto sobre tan importante materia, la que estará integrada por los señores Pedro Opitz, Fernando Maira, Pedro Bórquez, Luis Bossay y Amilcar Chiorrini.

"RENUNCIARE..."

(DE LA PRIMERA PAGINA)

sino que en todos los sectores políticos y gubernativos, se considera que la permanencia del señor Rosende en la dirección del radicalismo, y su participación activa en la vida política nacional, es de imprescindible necesidad en las presentes graves circunstancias porque atraviesa la República. Asimismo, nadie discute la honradez de procedimientos, la inteligencia y la sagacidad del actual jefe del radicalismo para resolver, con sentido "nacional y democrático", los problemas que depara al país la grave hora que vivimos.

Es posible que se acuerde al señor Rosende, por el CEN, el permiso necesario para restablecer su quebrantada salud por un lapso prolongado.

UN CHIMPANCE VIENE AL JARDIN ZOOLOGICO

Un valioso cargamento de diferentes especies del reino animal, procedentes de Bruselas, vendrá a enriquecer la actual existencia del Jardín Zoológico de Santiago.

El Director del Jardín Zoológico de Bélgica ha comunicado al señor Roberto Gacitúa, Administrador del Zoológico de Santiago, que el 3 de febrero arribará a Valparaíso, vía marítima, el cargamento que está integrado por los siguientes animales: una pareja de grullas coronadas; una pareja de puercos espines de la India; un cajal damans; una pareja de ardillas europeas; una pareja de jabalíes, y un tejón carnívoro. También se ofrece la entrega de un chimpancé de tres akos, aclimatado, a trueque de envío de pumas y flamencos.

La Administración del Jardín Zoológico de Chile deberá remitir al de Bruselas, las siguientes especies: tres pumas, treinta flamencos y ocho cisnes de cuello negro.

ESTA QUINCENA SERA ELEGIDO CONSEJERO DE LAS COOPERATIVAS

En la primera quincena del presente mes, debe ser designado el consejero de la Caja de la Habitación que representará en ésta a las Cooperativas de Huertos y Jardines Obreros y Familiares.

Las 18 cooperativas que, por tener más de cinco años de existencia, tienen derecho a optar a esta representación, trabajan activamente en favor de los dos candidatos en que se han repartido sus preferencias: los señores Alfredo Serey, actual consejero, y el señor Luis ''berto Baeza, antiguo y activo cooperativista.

DOS HERIDOS EN VIOLENTO CHOQUE DE ESTA MADRUGADA

A las 2 de la madrugada de hoy se produjo, en Amunátegui esquina de Balmaceda, un violento choque entre la carretela, patente 056, cargada de verduras, con la camioneta XF-979, de Providencia, resultando heridos de gravedad el conductor de la carretela, don Osvaldo Leiva, y su acompañante, don Alfredo Donoso, de 17 años de edad.

El chofer de la camioneta huyó rápidamente, dejando abandonado el vehículo.

Los ocupantes de la carretela, por la violencia del choque, saltaron seis metros. Uno de los caballos quedó muy mal herido, y para evitarle mayores sufrimientos, un carabinero lo ultimó de dos balazos.

BIBLIOGRAFIA

"COLOMBIA EN CHILE"

Circula el N.o 4 de "Colombia en Chile", la interesante publicación de la Embajada de Colombia, con un selecto material. En líneas editoriales se comenta la importancia de la próxima conferencia panamericana de Bogotá. La revista dedica varias páginas en memoria del ilustre escritor don Antonio Gómez Restrepo, cuya figura se presenta a través de las plumas chilenas de Manuel Vega y Ricardo A. Latcham y del Ministro de Educación Nacional de Colombia, Joaquín Estrada Monsalve.

Julio Barrenechea, actual Embajador de Chile en Colombia, aparece en la sección "chilenos en Colombia", y Eduardo Carranza, que dentro de breves días regresará a su patria, aparece en la sección "colombianos en Chile".

En la contraportada de la revista, se toman varios apartes de un discurso pronunciado por don Juan Antonio Ríos en su visita a Colombia en octubre de 1945, en los cuales se relieva la aproximación de los dos países hermanos. Esta publicación se distribuye gratuitamente en las oficinas de la Embajada de Colombia: Avenida Brasil, 81.

Graduación de trece nuevas enfermeras



En presencia de altas autoridades médicas y educacionales, se realizó ayer el acto de graduación de las alumnas egresadas de la Escuela de Enfermeras de Beneficencia.

Obtuvo el premio como la alumna más distinguida en sus estudios, la señorita Nelly Rodó Naveas, y como la mejor compañera, la señorita Lidia Weitzel.

En el grabado aparecen las trece nuevas enfermeras, señoritas: Marta Aburto Poza, Eliana Gallo Pérez, Matilde Gallo Pérez, Mary Güisa Varas, Mary Monterrey Pérez, Nelly Rodó Naveas, Freddy Rodó Naveas, Nelly Ríos Marzal, Marta Strache Castillo, Lidia Weitzel Trincado, Emilia Mellado Paredes, Alicia Hunt Weber, Iris Jiménez Zamorano.

Nueva amortización de la deuda interna por 40 millones de pesos

LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO PODRA DISPONER DE ESE DINERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCION

Informamos oportunamente de una resolución del Gobierno, de acuerdo con una proposición formulada por el Consejo Directivo de la Caja Autónoma de Amortización, en el sentido de retirar de la circulación Bonos de la Deuda Interna por valor de 420 millones de pesos.

A esa amortización extraordinaria de la Deuda del Estado ha venido a sumarse una nueva amortización por valor de 40 millones de pesos y que corresponden a la emisión de Bonos, destinada a financiar los servicios de protección a la Madre y el Niño.

De acuerdo con disposiciones de la reciente Ley Económica, los Bonos en referencia, que estaban en poder de la Caja de Seguro Obligatorio, han sido readquiridos a la par por la Tesorería General de la República, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización.

En estas condiciones, la Caja de Seguro Obligatorio podrá disponer de esos 40 millones de pesos para el cumplimiento de los fines señalados.

TRESCIENTAS ESCOLARES VAN MAÑANA A COLONIA DE REÑACA

NOMINA DE LAS PEQUEÑAS COLONAS

Mañana partirán a la Colonia Escolar "Presidente Alessandri" de Reñaca 300 alumnas escogidas entre las más delicadas de salud de las Escuelas Públicas de Santiago.

Efectuó el examen médico y radiológico, el Departamento de la Madre y el Niño de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, a cargo de la doctora Luisa Pfau.

Este primer grupo debe acudir mañana a la Estación Mapocho para tomar el tren que parte a Viña del Mar a las 13.30 horas. Todas las colonas deben llevar su tarjeta de admisión, que les servirá de pasaje.

Damos la nómina de las alumnas:

Amalia Lagos Velastín, Rebeca Romero Vergara, Aminta Romero Vergara, Lucía Naranjo Orellana, Sonia Muñoz Carrasco, Raquel Muñoz Carrasco, Reina Veloso Vásquez, Berta González Alarcón, Silvia Rubio Muñoz, Sonia Rubio Muñoz, Iris Aceituno Cerda, Eulalia Retamales Baeza, Mercedes Godoy Apablaza, Orlanda Jorquera Calderón, Josefina Córdova Mujica, Lilian Córdova Mujica, Gioconda Lizana Giufra, Violeta Bastías González, Isabel Cordero Valenzuela, Gilda Bustos Gutiérrez, Clarina Morales Reyes, Zunilda Gallardo Huerta, Norma González Zapata, Amalia Gómez Cortés, Walda Jara Donoso, Gladys Rivera Mellado, Teresa Espejo Plaza, Raquel Morales Ramírez, Leonides Reyes González, Gioconda Reyes González, Silvia Guerra Catalán, Guillermina Jiménez González, María Carruti Ampuero, María Avendaño Contreras, Rosa Belmar Vila, Aída Valenzuela Ayala, María Bermejo Tapia, Ester Araya Zúñiga, Violeta Araya Zúñiga, Georgina Zamora Yáñez, Graciela Wastavino Santibáñez, Rosa Contreras Espinoza, Jenny Lara Vallejos, Violeta Mella Araya, Adriana Valdés Castro, Ester Astudillo Iturra, Norma Rojas Ducros, Irma Bustamante Quintana, Adela Cardone Díaz, Norma Valenzuela Valencia, Salime Hamati Muñoz, Graciela Prina Figueroa, Cristina Figueroa Molina, Alicia Pastore Nagel, Eugenia Flores Reyes, Sonia Orlandini Andrade, Gaby Castro Riffo, Eugenia Castro Riffo, Felicita Arévalo Araya, Edith Arévalo Araya, Miriam Cáceres Ortiz, María Isabel Lobos Herrera, Carmen Santibáñez Osses, Ana Baeza Tapia, Eliana Gajardo Becerra, Estela Guerrero Montenegro, Lilian Alcayaga Díaz, Marina Pía Urbina, Georgina Campos Gallegos, Nancy Caldera Toro, Sonia Leiva Andrade, Rebeca Gavidia Tapia, María von Martens Gallardo, Juana Tapia Cisternas, Nelly Avendaño Portocanera, María Castillo Garay, María Fernández Fernández, María Molina Orellana, Rosario Neira Troncoso, Betty Dolcino Ramírez, Marina Lucero Morales, Isabel Banda Martínez, Marina Núñez Fuentes, Bernarda Sánchez Ramírez, Erica Vejar Curín, Clotilde Muñoz Sartiga, Rosa Ulloa Escobar, Alicia Palma Jiménez, María Contreras Torres, Silvia Sanhueza Martínez, Lidia Lira Montecinos, María Zorricueta Guzmán Micheas, Edith Romero Moreno, Irene Sepúlveda Caro, Nora Aldana Lecaros, Eugenia Daza Fredes, Rosalba Miranda González, Irma González Santis, Eliana González Santis, Carlota Flores Aguilera, Margarita Díaz García, Juana Gerard Leal, Teresa Briones Romero, Gladys Bravo Catalán, Jenara Jaña Vásquez, Rita Pedraza Villalobos, Aurora López Saravia, Corina Morales Reyes, Teresilda Sánchez Magnan, Fresia Castro Gutiérrez, Olga Espinoza Cerda, Emilia Díaz Andrade, Ivonne Martínez Dueñas, Marina Iturriaga Ibarra, Herminia González Leyton, María Méndez Concha, Lucía Carvallo Chávez, Teresa Hernández Campos, Silvia González León, Esmeralda Pérez Naranjo, Silvia Hurtado Maureira, Nancy Olivares Monares, Elena Lillo Flores, Eliana Galvez Uribe, Alicia Díaz Gómez, Mónica Camps Castillo, Betty Concha Herrera, Margarita Valenzuela del Canto, Silvia Lannes Cavieres, Antonia Salas Riquelme, Elena Velásquez Acevedo, Lidia Avendaño Saldaño, María Molina Garrido, Consuelo González Rojas, Rosa Contreras Negrete, Haydee Muñoz López, Raquel Zúñiga Jorquera, Elba Muñoz Quinteros, Victoria Závala Montecinos, Lucy Lisboa Caldera, Elsa González Pacheco, Alicia Pacheco Becerra, Sara Navarro Ramírez, Leodilia Andana González, Cristina Carrasco Albornoz, Silvia Lagos Flores, Georgina Lillo Riquelme, Luzmira Labarca Valenzuela, Violeta Torrealba Salinas, María Pando López, Ana Astroza Ibarra, María López Jorquera, Adriana Palma Moris, Adriana Campos Morales, Fresia Collao Castro, Eliana Ponce Armijo, Edith del Carmen Arias Muñoz, Isabel Varela Valenzuela, Gloria Carreño, Rosa Amado Jiménez, Flor Ortega Navarrete, Marta Rojo Vidal, Luz Ayala Cornejo, Delia Aros Castillo, María Mancilla Arancibia, María Teresa Riveros Rivera, María Ortega Placencio, Teresa Castro Piña, Alicia Díaz Briones, Inelia Soto Carreño, Luz Rojas Hormazábal, Luz Colvin Cunningham, Gladys Montero Moreno, Rosa Acosta Acosta, Nelly Peña Donoso, Juana Cerda Farías, Silvia Varas Díaz, Ena Godoy Muñoz, Nieves Ramírez Acuña, Haydee Salas Arias, Magdalena Jury Arcos, Alicia Rocco Leiva, Cecilia Molina Villamar, Ester Rojas Romero, Julieta Ibarra Morales, Luisa Pedreros Kohler, Uberlinda Urra Vergara, Carlina Zurita Vivanco, Fresia Varas Becerra, Olga Escobedo Ponce, Eliana Donoso Lobos, Aída Muñoz Pereda, Hilda Cubillos Núñez, Isabel Bencke Gallegos, Alicia Blanco Salas, Carolina Ossa Escanilla, Silvia Vera Herrera, Susana Miranda Cáceres, Juana Pavia Meza, Gabriela Varzas Rojas, Ruth García Serey, Alicia Castro Ocampo, Elsa Sánchez Díaz, Raquel Lillo Vásquez, Elsa Venegas Sánchez, Mercedes Zúñiga Aguirre, Lucía Sánchez Olivares, Luisa Guzmán Torres, Olga Espinoza Martínez, Isidora Martínez Astorga, Inés Fernández Araya, Sonia Acevedo Barra, Teresa Gutiérrez Miño, Alicia Peña Pino, Carmen Saldaña Carreño, Julia Marín Cabrera, Adriana Vargas Henríquez, Lucrecia Cares Pacheco, Silvia Flores Isla, Bernarda San Martín Verdugo, Cora Mondaca Cortés, Silvia Brandad Larraín, Gladys Fuentes Torrealba, Silvia Martínez Olivares, Ester Riveros Padilla, Enriqueta Kobec Toledo, Flora Valle Pérez, Lucy Campos Campos, Angela Sepúlveda Pérez, Balsamina Contreras Romero, Avelina Contreras Romero, Florinda Ocaranza Tamayo, Georgina Echeverría González, María Vargas Reyes, Yolanda Pizarro Riveros, Moraima Acuña Espoz, Juana Carvacho Flores, Sonia Carvallo Willemann, Nancy Marín Millie, Sonia Valladares Larenas, y Haydee Silva Vásquez.

CLASES DE CONTABILIDAD EN INST. COMERCIAL N.o 2

El Instituto Comercial N.o 2 en sus Cursos de Verano y a iniciativa del Registro Nacional de Contadores, desde el lunes 12 del actual desarrollará en su local de Santa Rosa 1071 un curso completo de Contabilidad, el que será dictado por el distinguido profesor don Humberto Meza Andrade.

La matrícula está abierta en el local del Instituto de 11 a 13 horas y de 19 a 20 horas.

Por encargo del Profesor don Carlos Ramírez se cita a los siguientes estudiantes, para hoy a las 17.30 horas, en el Instituto Comercial N.o 2, señores Horacio Muñoz, Jorge Bernales, Leopoldo Canales, Hernán Jaramillo, Jorge Torreblanca, Orozimbo López, Enrique Blanco, Luis Orellana, Rubén Escalona y Lorenzo Espinoza.

La Soc. Nac. de Minería agradece al Ministro de Hacienda la forma en que ha solucionado la construcción de Paipote

DEROGADO EL DECRETO 957, QUE ESTABLECIA EL FONDO DE FOMENTO MINERO.— AHORA SE CONSULTAN EN EL PRESUPUESTO DE LA NACION Y EN UNA LEY ESPECIAL LOS RECURSOS QUE PERMITIRAN LLEVAR ADELANTE LOS TRABAJOS DE LA FUNDICION NACIONAL DE MINERALES

Hace días se publicó en cierta prensa la noticia de que el Gobierno había derogado el decreto 957, que establecía el Fondo de Fomento Minero, y que, por tal circunstancia, los trabajos de la Fundición Nacional de Minerales no podrían continuarse. La verdad es que los recursos del Fondo de Fomento Minero con que la Caja de Crédito Minero contaba para llevar adelante los trabajos de Paipote, se consultarán ahora parte en el Presupuesto de Gastos de la nación y parte en una ley especial. A las gestiones realizadas con este objeto por el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador Videla Lira, se refiere la nota dirigida al Ministro de Hacienda, cuyo texto damos en seguida:

Santiago, 30 de diciembre de 1947.

Señor don Jorge Alessandri R., Ministro de Hacienda, presente.

Señor Ministro:

Durante las conversaciones que hemos sostenido, relacionadas con la Fundición Nacional de Paipote, me ha expresado el señor Ministro que el Gobierno proporcionará a la Caja de Crédito Minero los fondos necesarios para llevar a feliz término la construcción de esa obra que, como el señor Ministro sabe, S. E. el Presidente de la República ha asegurado a los mineros que por ningún motivo dejará de terminarse. En efecto, es del caso recordar que durante la inauguración de los trabajos iniciales de este plantel, el Excmo. señor González Videla, que solemnizó aquel acto con su presencia, expresó que durante su Gobierno sería una realidad aquella sentida aspiración de los mineros. Y agregó que no escatimaría esfuerzo alguno para que, antes de la expiración de su período constitucional, la Fundición de Paipote estuviera en marcha.

Derogado el Decreto 957, que creaba el Fondo de Fomento Minero y que constituía la fuente de entradas que tenía la mencionada Caja para afrontar la construcción de ese establecimiento de beneficio, he creído de mi deber, como presidente de la Sociedad Nacional de Minería, confirmarle lo que US. me expresara en las reuniones que con el objeto ya indicado hemos tenido, en orden a que —tal como ya lo ha hecho el señor Ministro— formularía indicación en la Comisión Mixta de Presupuestos, con el objeto de consultar en el Presupuesto de Gastos de la Nación para 1948 la suma de $ 50.000.000 a favor de la Caja de Crédito Minero, como aporte parcial destinado a la construcción de la Fundición de Paipote, y que en una ley especial, cuyo proyecto presentará el señor Ministro en el mes de enero próximo, se contemplará una partida mínima de $ 30.000.000 anuales, también a favor de la Caja de Crédito Minero, y con el mismo fin ya señalado.

Dada la importancia que reviste para el país el establecimiento de una Fundición Nacional de Minerales y la naturaleza misma de la obra, me atrevo a sugerir al señor Ministro la conveniencia de que en la citada ley especial se contemplen las disposiciones necesarias, a fin de que la Caja de Crédito Minero perciba oportunamente los fondos correspondientes, por cuanto un retardo en su entrega no sólo ocasionaría grandes perjuicios, sino que, indudablemente, significaría la paralización de estos trabajos y el desprestigio de esta institución estatal por incumplimiento de obligaciones contraídas en país extranjero.

De este modo, la Caja de Crédito Minero podrá resarcirse, aunque no en su totalidad, de la suma que, desde la vigencia del ya tantas veces referido Decreto 957, percibía en atención a la esencia misma de aquella resolución gubernativa que consultaba el Fondo de Fomento Minero, y dictada como única manera de aliviar la vida que actualmente llevan la mediana y pequeña minería, entorpecida por tantos inconvenientes que, de seguro, el Gobierno trata de subsanar.

Deseo dejar constancia de los agradecimientos que los mineros hacen llegar hasta el señor Ministro, por haber encontrado una fórmula propicia, que permita mantener en el plano de las realidades los mismos recursos con que contaba la Caja de Crédito Minero cuando se resolvió llevar a la práctica la construcción de la Fundición Nacional. No se nos escapa, por cierto, el ánimo con que ha procedido en este caso el señor Ministro, que no desconoce la trascendental importancia que tendrá para la economía del país un establecimiento en que la mediana y pequeña minería puedan tratar sus minerales y concentrados, a fin de ofrecerlos en los mercados extranjeros en formas que tienen una aceptación más generosa y un precio más remunerativo.

Me valgo de esta oportunidad para reiterar al señor Ministro las muestras de mi consideración más distinguida.

Sociedad Nacional de Minería.

HERNAN VIDELA LIRA,
Presidente.

Se les necesita en Ministerio de Defensa Nacional

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional, se necesita a las siguientes personas, a fin de que tomen conocimiento de las providencias recaídas en sus presentaciones: Arlegui San Martín Julio, Azócar Bravo Teresa, Andrade Vásquez Manuel, Arce Manuel, Apablaza Aravena Carlos, Acevedo Castro Luis H., Arias de Núñez Zolla, Alvarez Alfaro Tránsito, Alveal S. José, Acuña Bao Ernesto, Aqueveque viuda de Ayala Edelmira, Alcaíno viuda de Castañón Felicinda, Angulo Romero Mario, Aliste Serrano Silvia, Alvarez Saavedra Juan Francisco, Araya Gutiérrez Emelinda, Alarcón Santander Auristela del C., Bravo viuda de Chavez Raquela, Banda Marambio Juan de D., Bobadilla Contardo Juan, Blondell Douglas Daniel, Briceño viuda de Concha Hortensia, Caro González Osvaldo, Cáceres viuda de Bravo Sara, Corte Carlo Mario César, Cisterna Santibáñez Ana, Cárter Campos Renato, Club Deportivo "Ferrop", Chavez Ana Domitila, Campos A. Lucila, Cordero viuda de Morales Aurelia, Coloma Celedón Luis A., Cerón Arévalo Teresa, Canales Jiménez Laura, Casanova Vicuña Juan, Castro Romero José S., Castro Ordenes Manuel, Celis Rubio Eduardo, Comité "Caritas", Castro Espinoza Sara, Díaz Leiva Manuela, Ekwall Harold, Espinoza Ulloa Carlos, Espinoza Arancibia Primitiva, Espíndola viuda de Hormazabal Mercedes, Figueroa Campillo Blanca, Fuente West Elena de la, y hermana, Fuenzalida Navarrete Humberto, Fuentealba Leiva Aurelio, Fuentes Albornoz Aníbal, Flores Contreras Moisés, Fuentes Mendoza Miguel, Fernández F. Bertulio, Flores Espinoza Carmela, Fernández Morandé Luis, Federación Sindicatos Peluqueros Santiago, Gordon de Benavides María C., González Muñoz Luis, González C. Luis A. y otros, Guzmán viuda de Vergara Graciela, Gutiérrez Tapia Hernán y hermanas, Guzmán Franco Rubén, Guzmán Fernández Manuel, Guerra Fernández Manuel, González Salvo Héctor, Gamboa viuda de Reyes Ana L., Gacitúa Muñoz Alejandro, Guzmán Vergara Alejandro, Infante Vargas Marta, Jacent Yeher José A., Jarpa Gana Luis, Jiménez Díaz Anselmo, Lucero Morán Estela, Lira González Clorinda, Lobos Olea Sara Emma, Lazo Bustamante Manuel E., Loyola Acuña Emilia, Leighton Sepúlveda José M., Lobos Feliciana del C., Morales de la H. Hernán, Molina Cerda Guillermo, Manríquez viuda de Alvarez Aída, Merino Maturana Inés, Márquez Miranda Georgina, Meza Alvarado Carlos, Mena Cabezas Marcos, Muñoz Rojas Enrique, Marín Galaz Margarita, Martínez Armijo Faustino, Ortiz Jara Adela, Ormeño José, Orellana Orellana José H., Pérez viuda de Zelaya Elena, Pozo González Moisés, Portales Mourgues Luis, Peña y Lillo Tricot Manuel E., Parraguez Ortiz Elvira, Phillip P. Patricio, Quezada Figueroa Emma, Ronda viuda de Muñoz Adela, Riquelme viuda de Galdámez Carmela, Ruiz Fredes Irma, Ritter Argandoña Juan, Ruz Inostroza Rosa, Rebolledo Lobos Arturo, Rosales Pedraza Víctor, Robledo Astorga Julia R. y hermana, Silva Sepúlveda María L., Suazo de Gutiérrez Ana, Saavedra Godoy Rodolfo, Sarmiento Troncoso Luis H., Sotta viuda de Sepúlveda Alicia de la, Solís de Ovando Trujillo Abdón, Segovia Gaete Arturo, Serrano Benavides Rogelio y hermanos, Toledo Toledo María, Urquieta Santander María, Urrutia Romero José, Valdés viuda de Cortés María, Vera G. Fortunata, Vargas Bustos Guillermo, Valenzuela de la Fuente Fernando, Venegas Salas Rodolfo, Vallejo Carvajal Félix, Vásquez Velasco Eliseo, Villarroel Novella Máximo, Vásquez Leiva Luis, Véliz Navarro Angel, Vega Córdova Saúl L., Villalobos Gutiérrez Marcos A., Yáñez viuda de Elgueta Sofía, Zavala Jara Luis, Zúñiga Verdejo Paulina, Zavala Rivera Miguel, Zepeda Ibáñez Ramón.

AGRADECIMIENTO. — Doy mis más sinceros agradecimientos a las personas que acompañaron los restos de mi querida esposa, madre y hermana, **Clara Corona, de Reyes**; como también, amigos y demás personas que en una forma u otra me expresaron sus condolencias.

José Reyes y hermanos.

NACIMIENTO. — En la Clínica del Hospital del Salvador, ha nacido un hijo de la señora Gabriela Silva de León y del señor Amadeo León Rivera.

AL EXTRANJERO. — Ayer partieron por vía aérea en viaje a Estados Unidos la señora Alicia Reyes de Sánchez y el señor Luis Reyes Langlois.

—Próximamente partirá a Europa el señor Ignacio Izquierdo.

EN HONOR DE JACOBO DANKE. — Dirigentes de los Boys Scouts de Chile, escritores y amigos, ofrecerán el próximo viernes 9, una comida en honor del escritor Jacobo Danke, con motivo de la reciente aparición de su libro "¡Hatusimé!", novela que el autor ha dedicado a los adolescentes chilenos.

La manifestación se llevará a efecto en el Club Social de la Unión de Empleados de Chile, Merced 815. Las adhesiones están a cargo del señor Luis Pezoa, Serrano 240, y se reciben también en el mismo local donde se realizará la comida.

COCTEL. — Circula la siguiente invitación:

"Dixon Donnelley, Agregado de Prensa a la Embajada de Estados Unidos, y la señora Donnelly saludan muy atentamente a ustedes y tienen el agrado de invitarlos a un cóctel que tendrá lugar en su casa, Los Estanques 1954, el viernes 9 de enero de 1948, a las 19 horas.—Santiago, enero de 1948".

ALMUERZOS. — Para festejar el nuevo año se reunió en un almuerzo en el Club de la Unión un grupo de amigos. Concurrieron las siguientes personas: Guillermo Amunátegui Valdés, Luis Orrego Luco, Gustavo Munizaga Varela, Héctor Williams, Víctor Manuel Zañartu, Víctor Blanco Lecaros, Luis Serrano Arrieta, Fernando Freire G. de la Huerta, Luis Phillips Huneeus, Francisco Rojas Huneeus, Jorge Balmaceda Pérez y Oscar Garcés Silva.

—La señora Emiliana Concha de Ossa ofreció un almuerzo en Pirque, en honor del Encargado de Negocios de España en Chile, señor Luis Soler, y señora Adela Lazcano de Soler, que mañana se dirigirán a Francia.

VIAJEROS. — Se han dirigido por vía aérea a Buenos Aires, Argentina, el director-gerente de la R. K. O. Radio Pictures, señor Enrique Friedlander, señora Rosa P. de Friedlander y su hijito Eduardo.

—A Quintero, la señorita Georgina Patiño Ovalle y la señorita Olaya Sotomayor.

—Se dirigieron a Talca el señor Alfredo Patiño Mac-Iver y el doctor Carlos Olavarría acompañado de su esposa, señora Leonor Patiño de Olavarría.

—A La Serena, la señora Adriana Munita de Lira y sus hijas señoritas Inés y Adriana Lira Munita; la señora Amelia Ossandon de Watkins y sus nietos Bessie y Rolando Strick Watkins.

—A Codigua, se han dirigido don Carlos Montes Errázuriz, señora y familia.

—Pasan una temporada en "El Retiro", Quilpué, don César Guzmán Castro, señora Laura Guzmán de Guzmán e hijos.

—A Talca, don Emilio Donoso Gana, señora Aída Donoso de Donoso y su hija señorita Silvia Donoso D.; el señor Ernesto Cruz Gatica.

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Subsecretario de Guerra, Coronel Guillermo López Larraín y señora Teresa Fernández de López.

RAMONCITO ALBERTO FLORES ABRIGO.—

Ha partido... sí, para siempre, nuestro hijito Ramón Alberto Flores Abrigo. A su edad, 7 años, nunca se imaginó que su trayectoria por esta vida sería tan corta, pero, en sus siete años de existencia demostró su bondad y cariño a sus padres y hermanos.

Dios, que ama especialmente las almas puras de los niños, quiso llevárselo. Lloramos su desaparición junto a su madre, hermanos, abuela y tíos. A su madre la ví cubrirse el rostro con sus manos como para alejar aquella visión tan dolorosa que la embargaba, como pidiendo clemencia al Todopoderoso por la partida de su hijo y para luego orar por el descanso de su alma.

Se fué el niño bueno para unirse a él, el destino así lo quiso... cortando sus alas que recién principiaban a revoletear en torno al jardín de sus ilusiones.

L. A. Flores Espina.

EN EL STADE FRANCAIS...



Aspecto de una de las últimas manifestaciones efectuadas en la terraza del Stade Français.

BAUTIZO. — El 1.o de enero fué bautizado Carlos Enrique, hijo del señor Carlos Pilasi y de la señora Sylvia Concha de Pilasi.

Sus padrinos fueron el señor Víctor Hugo Concha Rebolledo y la señora Pilar Pardo de Concha.

EN "EL FLORIDA".— (Terraza del 17.o piso del Hotel Carrera).

Manifestación a la señora Gaby Campos de Polar.— Sus relaciones sociales han organizado una manifestación en honor de la señora Campos de Polar, esposa del Honorable Agregado Comercial de la Embajada del Perú, con la cual la despiden de Chile y le auguran éxito en su próximo viaje.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del establecimiento.

MISA. — Mañana se oficiará una misa en memoria de la señora Luisa Rebolledo de Pérez, en la capilla del Cementerio General, a las 11 horas, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Se invita a este acto a sus parientes y relaciones.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

En la Clínica Santa María, un hijo del señor Jaime Antúnez Zañartu y de la señora María Luisa Aldunate de Antúnez.

—En la Clínica Alemana, María Eugenia, hija de don Mario Vergara Cienfuegos y de la señora Raquel Correa de Vergara.

—En la Clínica Santa María, una hija del señor Federico Patiño Ovalle y de la señora Olga Castro de Patiño.

—Ha nacido en la Clínica Santa María, un hijo del Subsecretario de Guerra, coronel señor Guillermo López, y de la señora Teresa Fernández de López.

—Una hijita del señor Enrique Varela y de la señora Yolanda Bunster de Varela.

A EL CAIRO.—El jueves próximo se dirigirán a El Cairo el señor Fernando de la Cruz Rojas; el señor Julio Donoso Donoso y señora Margarita Larraín de Donoso.

DE ESPAÑA. — Se ha embarcado de regreso a Chile el Secretario de la Embajada en Madrid, señor Galo Irarrázaval.

EN ESTADOS UNI... Se encuentran en Estados Unidos, don ... Balbontín Fuenzalida ... hijos Gabriela y José ... nio Balbontín Moreno ...

FALLECIMIENTO. ... dejado de existir en ... a los 72 años de edad ... petable señora Rosario ... zún de Quintana, ... a conocidas familias ... región. Su fallecimiento ... sido muy lamentado ... ta, entre sus numerosos ... jos que se han distinguido ... diversas actividades ... tán de fragata don ... Quintana Oyarzún.

MATRIMONIO ... **TADO.** — Ha quedado ... certado el matrimonio ... señorita María Teresa ... ros Izquierdo con ... Arturo Matte Alessandri ...

Hicieron la visita ... don Arturo Matte ... señora Ester Alessandri ... Matte.

— Ha quedado ... el matrimonio del se... fo Rehren P., con la ... Lilia Vásquez G.

Hizo la visita de ... señora Blanca P. v. d...

La Ciencia Descubre Nuevos Insecticidas Contra Enfermedades

Como guardianes de la salud pública, los insecticidas han sido una bendición para la humanidad.

La ciencia acaba de descubrir insecticidas que son mortíferos para las moscas, los mosquitos, las chinches y otros insectos peligrosos y transmisores de enfermedades. El más reciente de estos descubrimientos científicos — el DDT — se aparta por completo de los métodos antes conocidos de matar insectos por el uso constante de atomizadores y polvos.

A diferencia de los antiguos líquidos para pulverizar y polvos, el DDT es un insecticida cuya propiedad de matar persiste por mucho tiempo después de aplicarse. Uno de sus modos más eficientes de aplicación es una solución en petróleo al 5% sobre paredes, techos, cortinas y otras superficies. Después de aplicarse el DDT, el petróleo se evapora, dejando una capa mortífera de DDT sobre la superficie. Cuando los insectos se ponen en contacto con esta capa venenosa, quedan paralizados poco a poco y acaban por morir. En contraste con otros insecticidas, es característico del DDT que las superficies pulverizadas con una solución en petróleo al 5% de DDT, permanecen siendo mortíferas para los insectos durante varias semanas y aun meses después de pulverizadas. El DDT, aunque sus efectos duran por mucho tiempo, es de acción lenta, por lo que carece de propiedades mortíferas violentas.

Cuando se requiere un insecticida de rápida acción, la pulverización con piretro es mejor. Los insectos que reciben una pulverización de piretro quedan inmediatamente paralizados, caen a tierra y mueren pronto. Debe tenerse presente, sin embargo, que los insecticidas de piretro no tienen valor residual. Mediante una hábil combinación de compuestos sintéticos con el piretro, han podido ya producirse insecticidas que son muy superiores al tipo de pulverización de piretro anterior a la guerra.

Síguese de aquí que los insecticidas DDT pulverizados sobre superficies son lo indicado para producir un efecto duradero. Los entomólogos recomiendan el uso de estos dos insecticidas en combinación, a fin de lograr la completa desaparición de los insectos en el hogar.

...jército griego sigue despejando ...e guerrilleros el norte de Konitsa

...ordenó perseguir a ...comunistas de Markos hasta la frontera con Albania



KARACHI —Pakistán— De cumpleaños— Mohammed Ali Jinnah, Gobernador General del Pakistán, celebra su 72.o cumpleaños, dando un paseo por los jardines de su residencia en esta ciudad, en compañía de su hermana Fatima. (Foto ACME).

...ENAS, 5.— (UP).— Informa... procedentes de Konitsa di... que los guerrilleros del gene... Markos se están retirando hoy ...mente hacia el norte pero se encuentran bastante cer... ...ara que su artillería, empla... en las montañas circundan... ...pueda arrojar sus granadas ...o de dicha ciudad. Sin em... ...o, las tropas leales han lo... ...silenciar las baterías rebel... ubicadas en las alturas que ...nan a Bourazani, lo que ha ...itido que los ingenieros mi... ...es continúen la construcción ...n puente provisional para re... ...azar el que fué destruído por ...rebeldes.

...rece que las tropas griegas se ...puesto de nuevo en movi... ...to, después de un domingo ...ranquilidad en que la única ...idad fueron los combates de ...artillerías, y han ocupado las ...as de Lykomoro, al norte de ...tsa, después de una breve lu... y han despejado el sector de ...soufliani, a seis kilómetros al ...de Konitsa. Sin embargo, las ...ciones de limpieza se llevan ...bo con cautela, ya que se cree ...los rebeldes todavía son bas... ...fuertes para lanzar un con... ...aque de consecuencias.

...informa que los comandantes ...campaña han ordenado a las ...as que persigan a los guerri... ...s hasta la misma frontera al... ...sa, en vez de detenerse a un ...etro de la frontera, como se ...ordenado previamente. La ...a aérea ha infligido numero... ...bajas a los guerrilleros que ...operan en las alturas cerca ...Konitsa, en pequeños grupos.

...Ministro de la Guerra Stra... ...en una conferencia militar ...brada ayer en Salónica, dijo ...la derrota de los rebeldes en ...tsa, demuestra que el régi... ...de Markos no es capaz de es... ...cer un "gobierno de las mon... ...s" en ningún rincón de Gre...

...yer salieron de Konitsa 50 he... ...s del ejército griego y fueron ...uados a Janina. A Atenas lle... ...n otros 120 heridos en vapor, ...ser internados en los hospi... ...s militares. Fueron vitoreados ...la multitud, mientras las am... ...ncias recorrían las calles.

...CANSANCIO INFLUYO ...N EL DEBUT EN MEXICO ...DEL C. INDEPENDIENTE

...CIUDAD DE MEXICO, 5. ...(UP). — El diario "El ...Universal", dice hoy, refirién... ...dose al partido entre Inde... ...pendiente de Buenos Aires y ...el Atlante:

..."No podemos hacer un ...juicio completo sobre Inde... ...pendiente, por la sencilla ra... ...zón de que no lo hemos visto ...jugar en toda su potencia. ...Ayer se movieron sobre la ...cancha con visible cansancio, ...muy explicable si se piensa ...en la larga travesía que aca... ...ban de hacer. Sin embargo, a ...todos les hemos observado ...destellos de lo que es su ver... ...dadero juego, rápido y vir... ...tuoso".

...íder comunista chino ...cusó a los EE. UU. de ...planear otra guerra

...SHANGHAI, 5 — (UP) —El ...der comunista chino Mao Tze ...ung acusó hoy a Estados ...Unidos de "planear para desen... ...denar la guerra mundial nú... ...tres", y pidió a todos los ...países "democráticos" que se ...al campo soviético.

...Estas acusaciones están con... ...nidas en el mensaje de Año ...Nuevo al comité central del ...Partido, y fué transmitido por ...radio comunista.

...Mao dijo que los "imperialis... ...s norteamericanos" están esta... ...leciendo un plan para esclavi... ...r al mundo y "lanzarse como ...estias salvajes en Europa, Asia ...otros países".

...únel supersónico permitirá explorar la tierra de nadie

...BERKELEY, California 5. — ...(UP). — Hoy fué inaugurado ...en la Universidad de Califor... ...nia, un túnel de viento super... ...sónico, para duplicar las ba... ...jas presiones que hay por so... ...bre los 75.000 metros de altu... ...ra sobre la tierra.

...E. D. Kane, profesor de in... ...geniería de esa Universidad, ...dijo que este túnel permitirá ...a los científicos explorar la ..."tierra de nadie" en la at... ...mósfera que se extiende por ...sobre los 75.000 metros sobre ...la tierra.

...El túnel será empleado en ...las investigaciones sobre los ...proyectiles dirigidos y los avio... ...nes cohetes.

...En el túnel se producirán ...vientos de velocidad superior a ...los 1.200 kilómetros por hora.

Pakistán hace aplazar estudio en el Consejo de Seguridad de la NU

LAKE SUCCES, 5 — (UP) — Trygve Lie, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, anunció que Pakistán pidió el aplazamiento del estudio por parte del Consejo de Seguridad, de la denuncia formulada por Hindostán relacionada con la ayuda que presta aquel a la invasión musulmana de Cachemira.

Lie contestó que pasaría la petición al Consejo en su reunión del martes para estudiar los cargos hindúes y que consideraba como cosa probable el que se accediese a ello.

Pakistán adujo que necesitaba más tiempo para preparar su respuesta y enviar a su Ministro de Relaciones Exteriores Mohammed Zafrullah a Lake Success.

Este funcionario se encuentra actualmente en Birmania representando a su país en las fiestas de la Independencia y se cree que no vuelva hasta el miércoles.

Lie hizo hincapié que posiblemente el Embajador de Pakistán en Estados Unidos, Hasan Ispahani, pedirá el aplazamiento en la sesión de mañana del Consejo.

Inmigración japonesa desean en el Brasil

TOKIO, 5. — (UP). — El diario "Homiuri" dice hoy que las autoridades de Pará, Brasil, verían con agrado una inmigración de jóvenes matrimonios japoneses, para trabajar en las plantaciones de caucho en el Amazonas.

El diario cita a Tsukasa Kamitsuka, presidente de la Compañía Industrial del Amazonas, como diciendo que ha recibido una carta del gerente de la sucursal en Pará —Kotaro Tsuji— que dice que los funcionarios estaduales de Pará consideran indispensable la mano de obra japonesa, para las plantaciones de caucho que el Estado tomó de la Ford Motor Company.

Compañero de Lenín dice que Rusia se prepara a una nueva y terrible guerra

SHANGHAI, 5.— (UP).— Hoy partió a Estados Unidos por la vía marítima, Elias Shendrikoff, de 70 años de edad, fundador de una rama del Partido revolucionario ruso que fué declarada fuera de la ley por Lenín posteriormente, con el objeto de ponerse en contacto con otros exilados rusos en el resto del mundo y organizar una campaña mundial antisoviética.

Shendrikoff, destacado abogado en esta ciudad, dijo que esperaba conferenciar con Alexander Kerensky en los Estados Unidos y después ir a México para celebrar reuniones con el Comité de la Rusia Libre, creado allí recientemente.

Shendrikoff, quien ayudó a la formación del partido menchevique prerevolucionario, afirmó que la Unión Soviética: "se está preparando muy activamente para una nueva y terrible guerra".



TOKIO.— Tojo culpa a Estados Unidos y Gran Bretaña de la guerra.— Hideki Tojo, a la derecha, dictador japonés durante la mayor parte de la guerra, aparece aquí con el Capitán D. S. Van Meter, como uno de los 25 acusados en los juicios por crímenes de guerra que se siguen en esta ciudad por el tribunal militar internacional. Tojo dijo a la corte que la guerra la habían provocado Estados Unidos y Gran Bretaña.— (Foto ACME).

Huelga de obreros en puerto de Hamburgo

HAMBURGO, 5.— (UP).— Varios centenares de obreros portuarios declararon hoy la huelga, exigiendo jornales "garantidos".

Según el sindicato hamburgués, los huelguistas protestan también que no se les han proporcionado las raciones extraordinarias consignadas en sus tarjetas, y piden también una asignación extraordinaria de ropas.

Informaciones breves del exterior

LONDRES, 5 (U. P.)— El Ministro de Hacienda anunció que G. Bretaña firmó en El Cairo un acuerdo financiero con Egipto, su segundo mayor acreedor, mediante el cual, si bien no se "descongelan" los saldos de Egipto en libras esterlinas en el Reino Unido, aliviará su escasez de dólares.

El Ministerio anunció también que Gran Bretaña "ha ampliado las facilidades" para que Egipto pueda utilizar libras esterlinas para pagar el valor del salitre que importe de Chile.

CALCUTA, 5 (U. P.)— Unas 12 personas resultaron heridas y 24 fueron detenidas debido a incidentes surgidos con motivos del llamamiento a una huelga general hecho por el congreso de los sindicatos obreros de la provincia de Bengala, dominado por los comunistas.

La policía impidió tentativas de incendiar dos tranvías por medio de toscas granadas de mano. Fuerzas de patrullas policiales y militares mantienen en orden la mayor parte de la ciudad.

NANKIN, 5 (U. P.)— Los comunistas lanzaron nuevos ataques sorpresivos con el aparente propósito de interrumpir las comunicaciones por el río Yanh-Tze desde la rica provincia arrocera de Tse-Chuan.

Según los partes de guerra las mayores batallas ocurrieron entre Hankow e Ichang. El Gobierno alega haber dispersado a las fuerzas del general Liu Po-Chen, pero los comunistas eludieron la lucha y marcharon hacia el sur en dirección a la región del lago Tung-Ting.

Los comunistas han seguido su táctica habitual de atacar donde menos se les esperaba y retirarse de las regiones en que el Gobierno acumula fuerzas superiores.

JUDIOS DINAMITARON UN HOTEL EN EL BARRIO ARABE DE JERUSALEN



TEL AVIV.— Reclutando voluntarias para el Haganah. Para aumentar las fuerzas clandestinas judías que luchan contra los árabes en la guerra santa en Palestina, el ejército clandestino hebreo Haganah ha comenzado el reclutamiento de los jóvenes entre los 17 y los 25 años de edad. Aquí vemos a un par de médicos haciendo un examen a los voluntarios.— (FOTO ACME).

Entre las víctimas figura el Cónsul de España, Manuel Allende. — Siguen removiendo los escombros para ubicar nuevas víctimas

JERUSALEN, 5.— (UP).— (Por Robert Miller).— Elementos de las organizaciones judías clandestinas dinamitaron el hotel Villa Semíramis en el barrio árabe Katamon de Jerusalén y hasta ahora se ha sacado de entre los escombros a cinco cadáveres y a 17 personas heridas, una de ellas gravemente.

No se ha podido localizar aún a otras 16 personas, por cuya suerte se teme; entre los muertos figura el Cónsul de España en Jerusalén, Conde Manuel Allende Salazar.

La voladura del hotel Villa Semíramis se produjo a menos de 24 horas de haber sido dinamitado el edificio del Alto Comisionado Arabe en Jaffa, y se ha fijado oficialmente en 18 el número de muertos y en 28 el de los heridos.

Un portavoz de la organización hebrea Hagana, manifestó que ella había volado el hotel "porque era un centro importante de reunión de las pandillas árabes, desde donde se distribuía armas a los aldeanos de las villas que circundan a Jerusalén".

Agregó el portavoz: "desgraciadamente no es posible llegar hasta el Cuartel General Central de las pandillas que está oculto en la Mezquita".

Agregó que los árabes atacaron anoche a Safed, con nutridas descargas de armas de fuego, pero aseguró que los defensores de La Hagana los habían rechazado.

Personal del Cuerpo de Ingenieros del ejército británico, está removiendo los escombros y ruinas del edificio de tres plantas del hotel Villa Semíramis con empujadores y sopletes de acetileno para llegar hasta los lugares en donde se supone están sepultadas las personas que no ha sido posible localizar.

La policía cree que los explosivos fueron colocados junto a las paredes exteriores del hotel, y hechos estallar por medio de granadas de mano, lanzadas desde un auto que pasó antes de la una de la madrugada.

Cuadrillas de auxilio estuvieron trabajando durante toda la noche, pero, se vió entorpecida su labor por las lluvias torrenciales y los fuertes ventarrones.

Después de la explosión se produjo un intenso tiroteo en los alrededor del hotel, detrás de cual se encontró **el cadáver de un árabe.**

Testigos presenciales dicen haber visto detenerse frente al hotel, a dos automóviles que se alejaron momentos después que desde uno de ellos se lanzó una granada de mano que provocó la explosión.

La fuerza expansiva de la explosión destruyó las ventanas de un amplio radio al sureste de Jerusalén, la que virtualmente se extremeció por el estallido de los explosivos.

El hotel Villa Semíramis estaba situado a 200 metros de distancia de la puerta de entrada a la zona británica y cerca de cuatro casas árabes que fueron voladas en semana pasada.

El Cónsul español, muerto, tenía 29 años, y estaba emparentado con el Duque de Alba y el Vizconde Tapia, dos nobles de la mayor alcurnia de España.

Mientras tanto, se anunció en forma oficial que un sargento británico fué muerto a tiros en Haifa, esta tarde, en los momentos en que circulaba por las calles en su motocicleta.

Un oficial británico fué herido a balas en la zona de Gaza, y dos miembros fusileros reales irlandeses resultaron heridos en Lydda, cuando un grupo de ellos fué agredido a balazos por otro de árabes.

DESTRUYEN VIA FERREA

JERUSALEN, 5 (U. P.)—Dos explosiones en la frontera entre Tel-Aviv y Jaffa destruyeron la vía férrea en dos lugares, a unos 100 metros de distancia e interrumpieron las comunicaciones ferroviarias con Jaffa.

Las bombas estallaron pocas horas después que se había dado término a las reparaciones en otro tramo de la línea, bombardeado la semana pasada. Los sternistas advirtieron esta tarde a los trabajadores que su trabajo era "en vano". No hubo lesionados pero la reparación de la línea demorará por lo menos una semana.

Una transmisión de la radioemisora del Ejército Hagana informó que ocho árabes habían sido muertos en las zonas de Safad y Tibero, pero no se ha tenido una confirmación por la policía.

Más material de contrabando destinado a Palestina, fué ubicado en Nueva York

NUEVA YORK, 5.— (UP).— Más material destinado a Palestina, inclusive detectores de minas y transmisores de radio portátiles, fueron ubicados hoy en un almacén de depósito de esta ciudad, después del descubrimiento casual en Jersey City, de un cargamento de varias toneladas de explosivos, que se embarcaba para Tierra Santa.

La policía, que investiga el origen de esos explosivos, dice que aún está tratando de saber quién es dueño de esos materiales, quién los embarca y quién iba a recibirlos en Palestina. El trinitrotolueno estaba envasado en 26 cajas marcadas como "maquinaria". La policía investigó el origen de los explosivos hasta el almacén de depósito de Nueva York, que se cree es de propiedad, sin embargo, los padres de éste, dijeron que su hijo se encontraba en París desde hacía dos años.

El camionero que llevó las cajas al muelle dió a la policía la dirección del almacén. La policía allanó el local y encontró un depósito de rifles, cartuchos, varios grandes tambores de ácido y productos químicos, radios, equipo para localizar minas y varios tipos de maquinaria pesada, dad de Julius Chender. Sin em...

Falleció esposa de ex Pdte. de EE. UU. Benjamín Harrison,

NUEVA YORK, 5 — (UP) — A la edad de 89 años falleció la señora Mary Lord Harrison, viuda de Benjamín F. Harrison, 23.o Presidente de Estados Unidos.

La anciana se encontraba enferma desde hace más de un año. Sus funerales se efectuarán el miércoles.

Líbano y Siria ordenaron que judíos salgan inmediatamente de esos países

BEIRUT, (UP).— Se anunció que Líbano y Siria han ordenado a todos los hebreos de Palestina que salgan de sus territorios antes del 15 de enero. En dicha orden se habla específicamente de "hebreos sionistas", pero Edwar Abijawdeh, jefe del Departamento de Seguridad de El Líbano dijo a la United Press que con ello se quería decir "hebreos palestinos".

Unos veinte estudiantes de la Universidad Norteamericana se verán afectados por la orden, pero no así otros 80 estudiantes judíos de países árabes.

Abijawdeh afirmó que los sionistas están sumamente activos entre los estudiantes, "que se dedican más a la política y al periodismo que a sus estudios".



JERUSALEN.— Incendios en la Tierra Santa.— Un automóvil se incendia poco más allá de la puerta de Damasco, después que irgunistas le lanzaron explosivos desde un coche en marcha. Más de 12 personas murieron a causa de la explosión y el incendio.— (Foto ACME).

Personas desarraigadas rehusan salir de la zona norteamericana en Alemania

FRANCFORT, 5.— (UP).— Más de doscientas mil personas desarraigadas rehusan abandonar la zona norteamericana de Alemania y regresar a sus hogares detrás de la cortina de hierro, 32 meses después de haber terminado la guerra europea, mientras que otras cien mil o más están decididas a salir de Alemania para siempre y cuanto antes. Estas últimas son hebreos, que en su inmensa mayoría anhelan ir a Palestina.

Dichas cifras fueron proporcionadas por la Comisión de la Organización Internacional de Refugiados, en un informe sobre sus actividades en la zona norteamericana de Alemania, durante 1947, en el que se dice que quedan aún 326.000 personas desarraigadas en dicha zona, de las cuales 203.000 tenían sus hogares antes de comenzar la guerra en territorios que consideran dominados hoy por los rusos.

El mayor número de estos últimos está integrado por polacos, 113.919 de los cuales residían o son naturales de Ucrania o Bielo-Rusia. El segundo grupo en importancia numérica, lo componen hijos de Estonia, Lituania y Letonia, anexadas por la Unión Soviética. De estos hay 79.860.

Sólo quedan 2.709 rusos, tres de los cuales residen en el sector norteamericano de Berlín, o sea, en la "isla" rodeada por territorio ruso.

El número de otras personas desarraigadas, nativas de las tierras bajo dominio o influencia de Rusia es como sigue: 4.940 yugoeslavos; 25 búlgaros; 126 checoslovacos; 206 checos de la Ucrania; tres finlandeses; 94 húngaros y 216 rumanos. También hay varios centenares de "refugiados", alemanes y austriacos en Alemania, bajo la protección de la Comisión.

Las dos terceras partes de las personas desarraigadas de dicha zona están concentradas en Baviera, donde se han establecido 756 de las 255 comunidades administrativas por dicho organismo internacional. Eso es verdad también en cuanto a las relaciones con los hebreos que consideran a Alemania meramente como punto de parada y no como hogar permanente.

De los 100.046 hebreos en la zona norteamericana, 63.780 viven en esta provincia. Hay más de cien comunidades hebreas la mayor de las cuales cuenta con 5.652 habitantes.

En las listas de personas desarraigadas se cuenta, además a los ciudadanos de más de 40 naciones, ante los cuales figuran Estados Unidos; Reino Unido; Canadá; Argentina; Australia; Chile; Colombia; Ecuador; Guatemala; México; Panamá; China; Turquía; Arabia Saudita; Irán; Irak y El Líbano.

Abogado norteamericano defenderá a Weizaecker

NUREMBERG, 5. — (UP). — Hoy se anunció que se ha autorizado a un abogado norteamericano, para que defienda al Barón Ernst von Weizsaecker, ex Secretario de Estado alemán y ex Embajador ante el Vaticano, quien comenzará a ser juzgado el próximo martes, acusado de crímenes de guerra.

El abogado autorizado para la defensa es Warren F. Magee, de Washington, D. C., quien se encuentra actualmente en Estados Unidos pero que pronto llegará a esta ciudad.

Ex diplomático fué detenido en B. Aires por contrabandista

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La Jefatura de policía reveló hoy que se encuentra detenido el ex diplomático boliviano Augusto Céspedes, acusado de participar en un importante contrabando de cocaína procedente de Bolivia y que fué secuestrado por los agentes de investigaciones en un departamento ocupado por Céspedes en la calle Corrientes.

El anuncio dice que Céspedes, actuaba en complicidad de dos mujeres, una de las cuales se llama Ana Berton Ortiz la que se halla también detenida.

La otra, María Jesús Anex se encuentra prófuga.

Céspedes confesó a la policía que la cocaína era introducida por María Jesús, la cual la entregaba a la Berton para llegar finalmente a su poder.

HOMENAJE A PEDRO DE VALDIVIA SE EFECTUO EN SU PUEBLO NATAL

BADAJOZ, España, 4.— (UP).— El pueblo de Castuera celebró un homenaje a la memoria de Pedro de Valdivia, el Conquistador de Chile, al que asistieron el Ministro de Chile en Madrid, Armando Maza, el Canónigo chileno, Aníbal Carvajal, el personal de la Embajada, y las autoridades provinciales, los que llegaron al pueblo de Villanueva de La Serena y procedieron a entregar la bandera chilena a la parroquia del pueblo, después de un discurso del canónigo Carvajal y del párroco que le contestó.

Después de este acto se ofició una misa cantada y se descubrió una placa de mármol con letras de bronce, la que está adosada al muro de la iglesia, y dice:

"1947, El Cabildo Metropolitano de Santiago de Chile, al Gran Conquistador Pedro de Valdivia".

Debajo fué colocada la siguiente inscripción:

"Este recuerdo se coloca el cuatro de enero de 1948, siendo Ministro de Chile en España el excelentísimo señor Armando Maza".

A raíz de esta ceremonia pronunciaron discursos el Alcalde, el Ministro chileno y el Historiador Vicente Peña, ante un numeroso público que se congregó en la plaza, en donde se encuentra el templo.

Aquí se anunció también que el canónigo Aníbal Carvajal recogió piedra destinada a la monumental vía crucis que se levantará en Chile, de la que cada estación llevará una piedra procedente de los lugares más gloriosos de España.

Cada piedra llevará una inscripción redactada por los mejores poetas españoles y alusiva al lugar de origen.

El Ayuntamiento ofreció una comida al Ministro de Chile, y demás personalidades, que después emprendieron regreso a Madrid.

Calificado inmoral un libro de Balzac

BUENOS AIRES, 5 — (UP) — El Intendente Municipal de Buenos Aires doctor Emilio Siri, de acuerdo con el dictamen emitido por la comisión asesora correspondiente, calificó de inmoral el libro "Fisiología del matrimonio" obra famosa de Honorato de Balzac.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5. — (UP).— Durante el día de hoy se produjeron dos accidentes ferroviarios en la zona de Buenos Aires, pero, afortunadamente sólo hubo tres heridos.

PERU

LIMA, 5. —(UP).— Cien delegados de 45 organismos sindicales de 19 países que incluyen a las tres Américas y que representan a doce millones de trabajadores, asistirán al Congreso sindical interamericano que se realizará en Lima entre el día 10 y 15 de enero, con el propósito de constituir una nueva central sindical continental, la que tendrá su sede en los países latinoamericanos por rotación.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 5.— (UP).— Esta mañana entró al puerto de Montevideo la fragata Snipe, integrante de la escuadrilla británica que tiene su base en las Indias Occidentales americanas.

Permanecerá en este puerto hasta el día 12 en que seguirá viaje en una jira de amistad por los países de la costa oriental sudamericana.

VENEZUELA

CARACAS, 5.— (UP).— El Presidente Rómulo Betancourt declaró esta mañana oficialmente inaugurado el Noveno Congreso Panamericano del Niño, al cual asisten delegados de 19 países americanos. Este Congreso se encargará de estudiar importantes problemas y hacer recomendaciones relacionadas con la salud infantil del Hemisferio.

A proposición de Cuba se eligió presidente del Congreso, al médico venezolano, Gustavo H. Machado.

SE DIRIGE AL MEDITERRANEO DESTACAMENTO DE INFANTERIA DE MARINA DE LOS EE. UU.

Va a reforzar los buques de guerra que operan en aquella zona

MOREHEAD CITY, Carolina del Norte, 5 (UP).— Un destacamento de infantería de marina perteneciente a la Segunda División salió con rumbo hacia el Mediterráneo para prestar servicios en los buques de guerra que operan en esa zona.

Los oficiales del Cuartel General de la Infantería de Marina, rehusaron dar detalles de la partida, limitándose a anunciar que había salido un buque cargado de infantes de marina.

El anuncio original dado en Washington el viernes pasado decía que los infantes de marina saldrían el martes.

WASHINGTON, 5 (UP). — Un portavoz de la Embajada italiana dijo que el Embajador Alberto Tarchiani, no ha recibido instrucciones de Roma para que inquiriera sobre la significación del envío de infantería de marina norteamericana al Mediterráneo, según lo informa un periódico de Nueva York.

El portavoz dijo que la Embajada cree que por ahora basta para aclarar el asunto al gobierno italiano, el comunicado del Departamento de Estado, en el sentido de que el envío de infantería de Marina al Mediterráneo, es cuestión de rutina, que nada tiene que ver con la situación interna de Italia.

Nuevo vehículo para arrastrar grandes cañones de guerra

WASHINGTON, 5.— (U. P).— El Ejército ha desarrollado un nuevo vehículo de 1.000 HP., que puede arrastrar los más grandes cañones en los campos de batalla, a grandes velocidades.

Se reveló que el enorme vehículo de dos motores, puede arrastrar cargas de hasta 50 toneladas, alcanzar una velocidad de hasta 55 kilómetros por hora y subir pendientes de 30 por ciento de inclinación.

El nuevo vehículo, que podrá transportar armas traídas en vagones de ferrocarril, fué desarrollado durante la guerra mundial, para el transporte de tanques pesados y medianos. Sin embargo, no fué nunca utilizado en el campo de batalla.

El vehículo puede también dar vuelta en un círculo de 30 metros. El Ejército declaró que será muy valioso para mover los más pesados cañones antiaéreos que se espera desarrollar en el futuro. Con los aviones de grandes velocidades y los proyectiles de vuelo dirigido a grandes alturas, ha surgido la necesidad de crear una artillería antiaérea más pesada.

Ofrecieron un alto cargo a Houssay en laboratorio de EE. UU.

NUEVA YORK, 5.— (UP).—Bernardo Houssay, sabio argentino ganador del Premio Nobel, dijo que había recibido una oferta para ocupar un alto cargo en los laboratorios Bethesda de salubridad pública cerca de Washington, pero no ha decidido si aceptarlo o nó.

Esta oferta fué hecha durante la visita de fin de semana, que hizo a Washington en el curso de la cual pasó algunas horas en los laboratorios Bethesda. Houssay dijo no aceptó ni rechazó el ofrecimiento. "Simplemente no contestó ni en un sentido ni en otro" dijo, dando a entender que le ha interesado y que la estudiará. Pero por lo pronto, agregó, piensa regresar a Argentina después de dictar las conferencias concertadas en California, Canadá y posiblemente en la región oriental de Estados Unidos.

Pasará unas cinco semanas en San Francisco, en donde dictará una serie de conferencias en la Universidad de California. Aunque no ha elaborado el itinerario fijo, dijo que también dictará algunas conferencias en Canadá antes de volver a Nueva York.

"Provocaciones" por vuelos de aviones griegos en Albania

PRAGA, 5. — (UP). — La agencia noticiosa oficial yugoeslava informó hoy que el Gobierno de Albania ha anunciado que durante el mes de diciembre se produjeron 16 "provocaciones" —13 por vuelos de aviones— por fuerzas del Gobierno griego, en contra de las fronteras albanesas.

Estas provocaciones incluyen cuatro vuelos realizados por aviones helenos sobre la frontera albanesa el 13 de diciembre, en el sector de Dropula y otros vuelos realizados en la costa albanesa cerca de Saranda y Stille.



CHICAGO. Comprobando una teoría. Mediante el empleo de este telescopio, los científicos que observaron el eclipse total de sol en Brasil, pudieron recoger nuevas pruebas que confirman la teoría de Einstein sobre la relatividad.— (FOTO ACME).

El paracaídas sería un estorbo inútil para los pasajeros de los aviones comerciales

SAN FRANCISCO, 5.—(U. P.).—(Por L. James Lyle).— **El paracaídas —el mejor amigo del piloto militar— es tan inútil para los pasajeros de los aviones comerciales que según la opinión de ingenieros, pilotos y funcionarios de las líneas aéreas, su uso por los pasajeros sólo complicaría la labor de contar los cadáveres en el caso de un accidente.**

El Comité de Seguridad Aérea nombrado por el Presidente Truman, opinó el sábado que el paracaídas sería innecesario e inútil en los aviones comerciales. Esa misma opinión fué expresada por los peritos aéreos hace varios años.

En primer lugar, durante el año pasado, sólo hubo un accidente de grandes proporciones en que hubiera sido posible a los pasajeros utilizar paracaídas y saltar. Dicho accidente fué el del avión Douglas DC-6 en Bryce Canyon, en que 52 pasajeros perdieron la vida. En dicho caso el piloto tuvo conocimiento por anticipado de lo que ocurriría. Su avión estaba en llamas y de haber habido paracaídas se contaba con tiempo suficiente y el avión volaba a suficiente altura para que los pasajeros escaparan. Pero no había paracaídas a bordo y de haberlos es dudoso que el piloto aconsejara su uso.

En los demás accidentes los pasajeros no hubieran tenido tiempo para saltar. Pero si hubieran tenido tiempo y hubiesen saltado, es casi seguro que no habrían llegado con vida a tierra.

Es la opinión de los peritos en la materia que pocos pasajeros pueden sobrevivir un salto que equivale aproximadamente a saltar de un autobús a 50 kilómetros por hora. Si el corazón resiste la caída, los huesos y los músculos posiblemente fallen. Esto es, teniendo en cuenta que la mayor parte de los pasajeros son mujeres y hombres de negocios que han transpuesto la juventud. Saltar en paracaídas no es seguro ni para militares adiestrados en su uso.

Hay otras razones para no desear paracaídas en los aviones comerciales. No hay sino que imaginarse la confusión y el pánico que se produciría si cincuenta pasajeros trataran de colocarse sus paracaídas y saltar por una puertecilla en cuestión de segundos. También habría muchos que rehusarían saltar por miedo o por no juzgarlo conveniente.

Se perfila una mayor participación de los latinoamericanos en los planes económicos

WASHINGTON, 5.—(U. P.).—**Los observadores políticos consideran que se perfila con mayor claridad la posición de las Repúblicas latinoamericanas respecto de la próxima Conferencia Económica de Bogotá, y que por una parte Estados Unidos pedirá una mayor participación de dichos países en los planes de rehabilitación de Europa, en tanto que los mismos pedirán que se aumente la cooperación económica norteamericana para sus planes de desarrollo, ya que opinan que no puede esperarse un aumento en sus exportaciones para Europa sin una notable mejora en su industria y los medios de transporte.**

Los observadores subrayan que esta tendencia quedó demostrada con la reciente sugestión de Argentina de que Estados Unidos facilitase una mayor exportación a menor costo de camiones y equipo para transporte ferroviario, a cambio de menores precios para la exportación de carne y cereales argentinos.

Estos mismos observadores creen que en la próxima Conferencia haya un choque de intereses entre los países desarrollados y los pocos desarrollados. Argentina queda en el primer grupo y se opina que sus intereses son similares a los de Estados Unidos en muchos aspectos y se basan en la opinión de que Argentina se convierte rápidamente en nación "acreedora", estando en mucho mejor posición que sus vecinos para facilitar dólares no americanos.

Algunos economistas consideran que Chile también está en buena situación en tal sentido, porque tendrá facilidades para exportar minerales y nitratos por largo tiempo.

Respecto de Brasil no hay seguridad, ya que su futuro dependerá en parte de que el Congreso norteamericano se decida a incluír en las exportaciones para Europa al café. En el Congreso ha habido alguna oposición por considerar que el café no es un artículo de primera necesidad.

El asunto de mayores créditos en dólares por Estados Unidos a los países latinoamericanos es otro de los principales temas en la próxima Conferencia, según la opinión de los peritos. Extraoficialmente Estados Unidos se ha opuesto a esta política y sugerido que en vez de ella se recurra a empréstitos del Banco de Exportación e Importación, que se espera ofrezca mayores facilidades para estos empréstitos. Casi seguramente habrá alguna cláusula condicional en los controles de empréstitos, a fin de que los países que los reciban convengan en cooperar con el Plan Marshall.

"Sólo la democracia occidental garantizará libertad espiritual", dijo Stafford Cripps

LONDRES, 5.— (UP).— **El Canciller del Tesoro, Sir Stafford Cripps, dijo esta noche a la Conferencia Evangélica Mundial que sólo la democracia de occidente puede garantizar la libertad de espíritu del individuo.**

Su discurso se pronunció apenas 48 horas después que el Primer Ministro Attle advirtiera que el comunismo soviético está amenazando al resto de Europa con una nueva forma de imperialismo, que ahoga toda crítica y esclaviza a los pueblos. Cripps no mencionó a Rusia, ni al comunismo, pero el sentido de sus palabras era claro.

Afirmó que "la democracia que ustedes y nosotros conocemos, es la más cristiana forma de Gobierno, porque ella y sólo ella puede preservar la libertad espiritual del individuo. Es la esencia misma del cristianismo que todo individuo debe tratarse como hijo de Dios, como algo más, mucho más, que una mera máquina o una rueda en la maquinaria del estado.

"Sin embargo— agregó—, "hoy corremos el riesgo de ver que la democracia muera en el mundo, porque no le imprimimos esa alma sin la cual no puede sobrevivir".

Gandhi hizo llamado a India y Pakistán para evitar guerra

NUEVA DELHI, 5. — (UP). — Mohandas K. Gandhi, en su plegaria de anoche, hizo un llamamiento tanto a la India como al Pakistná, para demostrar "amistad y buena voluntad" y evitar una guerra entre los dominios.

Dijo: "Tanto los indios como los musulmanes han cometido crueles errores pero ello no significa que esta loca carrera deba continuar, culminando en una guerra".

Añadió: "Una guerra sobre Cachemira llevaría a ambos dominios bajo el dominio de una tercera potencia". No especificó a qué potencia se refería.

Se constituyó Pequeña Asamblea de N

Aprobado el plan de nuevos tributos para combatir la inflación francesa

Schuman hizo "cuestión de confianza", los puntos contenidos en el Proyecto para solucionar la economía nacional

PARIS, 5.— (U. P.).— (Por Joseph Grigg).— El Gobierno que preside el Primer Ministro Schuman, recibió cinco votos de confianza consecutivos, en la reunión extraordinaria de esta tarde de la Asamblea Nacional francesa.

Schuman hizo "cuestión de confianza" la aprobación de cinco artículos del proyecto de ley presentado por el Gobierno a la Asamblea, disponiendo nuevos impuestos y medidas específicas para contener la inflación, a los cuales habían presentado enmiendas los partidos de oposición especialmente los comunistas. Schuman salió victorioso en todos ellos, prolongando así temporalmente al menos la vida de su Gobierno. En los cinco votos de confianza, Schuman obtuvo respectivamente mayorías de 36, 33, 37, 39 y 33 votos.

Las cuestiones de confianza fueron planteadas por el propio Schuman el sábado pasado con el fin de demorar la serie de destructivas enmiendas a su proyecto de ley de nuevos impuestos destinados a producir 125 millones de francos para aplicarlos a nivelar el presupuesto, contener la inflación y dar impulso durante 1948 al plan nacional de reconstrucción.

FIRMEZA DE SCHUMAN

Con la misma determinación y firmeza con que hizo frente y resolvió la serie de paralizadoras huelgas que declararon los comunistas hace un mes, Schuman dejó libremente a la Asamblea escoger entre la aprobación de su proyecto de ley sin enmiendas o reducciones, o cargar con la responsabilidad de provocar la caída del Gobierno, a la cual habría seguido inevitablemente una crisis nacional.

Aunque los comunistas, extremistas de ala derecha y degaullistas se agruparon en su contra cada vez que los diputados se pusieron en fila para depositar sus votos, Schuman había hecho presión suficiente por anticipado sobre los elementos en duda para asegurarse la victoria. En los discursos tradicionales de los portavoces de los partidos para explicar cómo y por qué sus grupos votarían, los partidarios del Gobierno atacaron a los comunistas y degaullistas, acusándolos de haber constituído una "alianza artificial" para provocar la inestabilidad del Gobierno.

Ambos grupos negaron haberse "confabulado" para provocar la inestabilidad del Gobierno, pero pareció que votaban con los ojos puestos en el electorado, con vistas a las elecciones generales que pueden ser convocadas en cualquier momento después de junio próximo. Sabiendo que el proyecto de ley para estrujar 125.000 millones extra de francos a los hombres de negocios, comerciantes y agricultores, tiene que ser altamente impopular en todo el país, parecieron estar tratando deliberadamente de conquistar votos de estos sectores para las próximas elecciones, al pronunciarse contra el proyecto de ley en discusión.

LAS VOTACIONES

Los derechistas y degaullistas que votaron contra el Gobierno, suman en total unos 85 diputados, pero Schuman pudo contar con el apoyo sólido de su propio partido del Movimiento Popular Republicano, los socialistas, radical-socialistas y algunos republicanos independientes lo que le dió una mayoría si no aplastante, por lo menos cómoda.

Las votaciones de hoy, que arrojaron entre 306 y 308 votos en favor de Schuman, demuestran que ha perdido cierto terreno desde que obtuvo 322 votos cuando se planteó la cuestión de confianza el 22 de noviembre pasado, en relación con sus medidas militares durante el período de huelgas comunistas. Muchos de los 83 diputados que se abstuvieron de votar entonces, votaron hoy contra él. Sin embargo los observadores políticos dan mucho más tiempo de vida a su Gobierno, en vista del apoyo que logró hoy para un programa que ciertamente es impopular.

Los cinco votos de confianza se plantearon en relación con tres artículos de la ley de impuestos. Uno de ellos fué en relación con tres enmiendas presentadas al artículo 2.o, destinadas a elevar las cifras de ingresos exentos de impuestos para los hombres de negocios y comerciantes. Otro fué en relación con una serie de enmiendas al artículo 3.o, encaminada a exceptuar del pago de impuestos extraordinarios a cierta categoría de agricultores, y los tres restantes con respecto a tres enmiendas al artículo 4.o, tendientes a reducir el pago de impuestos para los individuos que perdieron sus casas o se vieron obligados a abandonarlas como consecuencia de la guerra. El primer voto de confianza se tomó durante la sesión matutina, y los cuatro restantes en la sesión de la tarde.

Al conseguir los cinco votos de confianza, Schuman logró la aprobación de su proyecto de ley, sin que se le redujera un solo franco.

EL PROYECTO PASARIA AL CONSEJO DE LA REPUBLICA

La ley por entero fué finalmente aprobada por 315 votos contra 268. Mañana pasará al Consejo de la República, donde se espera que sea aprobada sin contratiempos. Después regresará a la Asamblea para su segunda lectura.

El período extraordinario actual de la Asamblea tendrá que aprobar también en segunda lectura la ley regular de impuestos, que fija grandes contribuciones para la gasolina, alcohol, cabarets y desocupados. Se espera que cuando estas leyes queden aprobadas, la Asamblea dará por terminado su período extraordinario, para reunirse en sesiones extraordinarias el 13 de enero.

Antes de suspenderse la sesión, la Asamblea también aprobó la concesión de poderes a Schuman para que emita bonos al tres por ciento, con vencimiento a diez años plazo, lo que es parte del "préstamo forzoso" de su ley contra la inflación. Estos bonos podrán ser adquiridos por los hombres de negocios para evitar el pago de altos impuestos.

Provocarán juicio lluvias artificiales

SALT LAKE CITY, Utah, 5.— (UP).— El Fiscal General del Estado, Grover Giles, estudia la posibilidad de entablar una demanda contra el Estado de Nevada, para impedir que cese la provocación de nevadas, que ha venido haciéndose desde este Estado sobre las que generalmente se descargan en el Estado de Utah, pero que son artificialmente "ordenadas" a su paso por el Estado de Nevada.

En su opinión, se trata del mismo problema que la desviación de los cauces naturales, el agua de los ríos o los torrentes, en perjuicio de otro Estado y Nevada no tiene derecho alguno a provocar artificialmente lluvia o nevadas, de las nubes que por naturaleza están destinadas a servir al Estado de Utah.



COTTON VALLEY, Luisiana.— 17 muertos en un tornado. Los techos de decenas de casas quedaron destruídos a consecuencia del violento tornado que afectó la parte septentrional de Luisiana para el Año Nuevo.— Hubo 17 muertos y muchos heridos. — (Foto ACME).

Negociación de Chile para amortizar y pagar intereses de bonos en EE. UU.

NUEVA YORK, 5.— (U. P.).— Desde hace algunas semanas, la representación de la República de Chile ha entablado negociaciones con el Consejo de Protección de Tenedores de Bonos, con el fin de llegar a una nueva fórmula para la amortización y el pago de los intereses, según noticias de fuente fidedigna.

El propósito del deseo chileno de llegar a una nueva fórmula aceptable al Consejo, es, según esta fuente, mejorar el crédito internacional chileno y crear una atmósfera favorable para el empréstito pendiente ante el Banco Internacional. El año pasado, el Consejo se opuso al empréstito y anunció que continuaría oponiéndose hasta que Chile llegue a un acuerdo con los tenedores de bonos sobre la amortización y pago de intereses, basado este acuerdo sobre negociaciones bilaterales.

Durante los últimos diez años, Chile ha pagado a los tenedores de acuerdo con un plan unilateral —que nunca ha sido aceptado por el Consejo—, basado en las entradas percibidas por ciertas industrias chilenas, tales como el nitrato y cobre. De acuerdo con este plan, los tenedores de bonos no han sabido nunca de un año a otro lo que podían esperar. El interés para 1947, por ejemplo, es de 10.296, el cual es el más bajo desde 1938. El año pasado los tenedores recibieron 14.15.

Comunistas de Roma trataron de impedir misa en memoria del ex Rey Víctor Manuel

ROMA, 5 — (U P)— **Se registró un acto de violenta en Nápoles, mientras se celebraba una misa por el descanso del alma del Rey Víctor Manuel, así como choques entre comunistas y anticomunistas en Trento y Mesina.**

Los comunistas trataron de interrumpir la solemne ceremonia que se celebraba en la catedral de Juan Fernando de Nápoles, obligando a la policía a intervenir y a detener a varios de los participantes en la manifestación de protesta. El Cardenal Alessio Ascalesi, Arzobispo de Nápoles, reanudó la misa después de terminado el incidente. Entre los asistentes estaba toda la aristocracia napolitana, así como el alcalde Giuseppe Buonocore.

Entretanto la policía utilizaba bombas lacrimógenas para poner fin a la refriega entre comunistas y miembros del Movimiento Social Nacional Fascista, los cuales iban a celebrar una reunión oficial, pero la policía les ordenó que se desbandaran por razones de seguridad pública. Los comunistas se reunieron frente al edificio en que iba a celebrarse la reunión y, ayudados por ex guerrilleros, empezaron a atacar a los miembros del Movimiento Social a medida que iban saliendo a la calle. Varias personas resultaron heridas como resultado del disturbio que se formó, y la policía detuvo a otras tantas.

En Mesina comenzó una huelga general como protesta contra la detención de varios trabajadores, acusados de haber provocado desórdenes durante los incidentes del viernes pasado. Grandes patrullas de policía recorren las calles de Mesina.

Intensificación de controles en E. U. puede disminuir asignaciones a latinoamericanos

WASHINGTON, 5.— (UP).— **Algunas esferas diplomaticas latinoamericanas de esta capital han expresado el temor de que la intensificación de los controles de las exportaciones anunciada el martes, dé por resultado una disminución en las asignaciones a los paises latinoamericanos de productos que necesitan con urgencia, particularmente maquinaria, transporte y otros de importancia.**

Sin embargo, esas esferas expresaron su satisfacción con los planes para reducir los precios de las exportaciones de este país. La nueva política fué anunciada por la Oficina de Comercio Internacional del Departamento de Comercio y la misma dispone que las naciones importadoras "justifiquen" la necesidad de ciertos artículos escasos antes que las licencias de exportación sean concedidas.

El Departamento de Comercio informó que uno de los objetivos de las nuevas disposiciones era asegurar que Europa recibirá los equipos que necesita de acuerdo con el Plan Marshall.

Las esferas latinoamericanas expresaron la esperanza de que esa nueva política no significará que a los paises del Hemisferio occidental se les concedan prioridades más bajas sobre productos necesarios. Insinuaron que si así se hiciera, Estados Unidos podría esperar una contribución menor de la América Latina, al programa de rehabilitación europea.

Señalaron esas esferas, que el aumento en las exportaciones latinoamericanas a Europa durante los próximos cuatro años, dependía en gran parte de que las naciones productoras pudieran obtener maquinaria y nuevos equipos en Estados Unidos, con los cuales elevar la producción.

Los expertos en cuestiones del comercio con la América Latina en general, han expresado una opinión favorable a las disposiciones de la nueva política, y dijeron que particularmente, las relativas a precios "más razonables", podrían proteger a los clientes latinoamericanos contra precios exorbitantes que algunas veces han pedido los exportadores aquí.

Insistieron en que la actual escasez de dólares en América Latina hace necesario que los compradores obtengan "todo el valor" de sus gastos en Estados Unidos.

4 ingenieros norteamericanos murieron en explosión de tanque petrolero en Brasil

BELEN (Pará, Brasil), 5.— (UP).— **A consecuencia de haberse declarado un incendio, hizo explosión uno de los pozos de gasolina de la Compañía Texaco, norteamericana, en Miramar, la que causó la muerte del ingeniero John Sherry, norteamericano, y resultaron otras dos personas gravemente heridas.**

Los trabajadores de los depósitos contiguos huyeron atemorizados.

BELEM (Estado de Pará, Brasil), 5 — (UP) — En la explosión del tanque de gasolina de la compañía Texaco, el número de muertos se eleva a cuatro. Ellos son: los ingenieros norteamericanos John Sherry, William Rooney y J. G. Shaffer, y el ingeniero brasileño Hilario Santos. Otros dos norteamericanos están heridos de gravedad, aunque hay esperanzas de salvarlos.

Las víctimas pertenecían a la Compañía Bridge y Iron Co., de Hillside, Nueva Jersey, cuyos servicios fueron contratados por la Texaco para la construcción de dicho tanque.

La explosión del tanque, cuya capacidad era de 25 000 barriles, se debió a una equivocación de un empleado, que en vez de llenarlo de agua para efectuar las reparaciones conectó los conductos de gasolina, verificándose la explosión cuando Sherry intentó soldar la brecha del tanque que voló inmediatamente al contacto con la llama del soldador.

Rooney y Shaffer fueron proyectados en el aire, muriendo carbonizados dentro del tanque, mientras Sherry tuvo la misma suerte en el local en que se hallaba. Cottin y Simmon quienes estaban más distantes, sufrieron quemaduras, siendo inmediatamente hospitalizados.

Alba de nueva era para alargar la existencia humana

CLEVELAND, 5. — (UP). — El doctor Edward L. Bortz, presidente de la Asociación Médica Norteamericana, dijo hoy ante una reunión de esa sociedad, que estamos en el alba de una nueva era en la que la extensión de la vida humana aumentará rápidamente hasta los 100 años.

Bortz dijo que no estaba lejano el día cuando la gente aún estuviera joven a los 80 y 90 años de edad.

Bortz basó sus predicciones en la convicción de que los científicos, con la ayuda de los elementos radioactivos, pronto podrán comprender las enfermedades degenerativas de la vejez, y señalarán la forma de controlarlas.

Dirigente obrero de Italia condenado a 8 meses de prisión

MARSELLA, 5. — (UP). — René Moscatelli, secretario general del sindicato local de obreros del transporte, fué condenado hoy provisionalmente, a ocho meses de prisión y al pago de 8.000 francos por daños, por interferir con la libertad de trabajo, durante la reciente huelga.

Fuertes refuerzos de policías se apostaron en torno al Palacio de Justicia, para impedir la repetición de los incidentes del 12 de noviembre, pero no hubo desórdenes.

Los incidentes del 12 de noviembre se efectuaron en este mismo lugar y dieron comienzo a una ola nacional de desórdenes.

Los obreros locales del transporte habían convocado a una huelga de simpatía para hoy, pero la policía dijo que los servicios de transporte público y privado estaban funcionando normalmente.

Presidente fué e... Luis Padilla.— N... currieron los deleg... de Rusia y sus sa...

LAKE SUCCESS, 5 (... (Por Robert L. Mann...) "Pequeña Asamblea" de ... ciones Unidas inauguró ... actividades, y eligió pa... dir su primer período d... al delegado de México, L... lla Nervo, quien obtuvo ... de 39 votos de los 41 ... que se encontraban pres...

La sesión se caracteriz... hechos sobresalientes:

Primero, la ausencia de ... legados de Rusia y las ... ciones que integran e... bloque soviético, firmes e... terminación de boicotear ... vo organismo;

Segundo, la exhortació... a Moscú por el delegad... americano Warren R. A... licitando la cooperación ... sia y los estados que le ... y prometió que Estados U... utilizará a la Pequeña ... para destruir el Consejo ... guridad, y

Tercero, el delegado ... José Arce pidió la susp... las sesiones de la Pequeñ... blea durante un mes, pa... tir a los gobiernos pres... puntos de vista sobre e... las grandes potencias en ... jo de Seguridad.

MENSAJE DE TRYGV...

La sesión fué abierta p... cretario General de las ... Unidas, señor Trygve Li... mensaje de esperanza ... a los delegados prese... los cuales se destacaba... asientos de Rusia, y ... como símbolo de la prof... sión del ideario polític... este y el oeste.

Sin hacer mención de ... nes ausentes, Lie calific... organismo de una "... muy constructiva" al ... de la organización mund... tigio que facilitará las ... la Asamblea General.

Austin, por su parte, ... ter que Estados Unidos ... lerá de la Pequeña As... ra destruír el Consejo ... dad, afirmó que Estad... "demostrará" a la Un... tica la honorabilidad ... tenciones.

Agregó que las nacion... ceden dentro del espír... Carta de las Naciones U... da tienen que temer" ... queña Asamblea, y e... nuestra esperanza que ... (los del bloque soviétic... rán pronto a nosotros".

EE. UU. PRESENTAR... PROPOSICION...

Austin manifestó qu... Unidos no considera el ... ganismo como un "me... infringe las prerrogativ... seja de Seguridad", co... ma Rusia y afirmó q... co propósito es co... Asamblea General". A... que Estados Unidos p... breve a la consideració... queña Asamblea varias ... nes, pero no reveló l... de las mismas. Repitió ... vez que las naciones a... ben participar con su ... luntad" a las actividad... los organismos de l... Unidas, pero no entr... deraciones de las obje... viéticas de que la Peq... blea es ilegal y viola ... las Naciones Unidas.

Después del discurso ... se procedió a la elec... de posesión de Padill... van Langenhove.

APLAZAMIENTO P...

En seguida fué ele... el delegado permanen... Nadrollah Ontezam, ... pidió el uso de la pal... legado argentino Arce, ... pió la primera lanza ... de las pequeñas nacion... poder de veto que di... grandes potencias en ... Consejo de Seguridad ... proposición para aplaz... nion de la Pequeña ... durante un mes para ... a los gobiernos que ... sentados a presentar ... de vista sobre la cuest... tró oposición inmediat...

Austin le salió al ... niendo que se aplazar... cusión respecto al den... al menos hasta el 15 de ...

DEBATE SOBRE E...

Aroe terminó dicien... en condiciones de in... diatamente el debate s... cedimiento de la vot... Consejo de Seguridad, ... había presentado sus ... vista, al efecto, a la A... neral, y su posición no ... dificado desde entonces...

CONFUSION REGLA...

LAKE SUCCESS, 5 ... Después del receso de ... volvió a reunirse ... Asamblea de las Nacio... pero se vió de inmed... en un mar de confu... cuestiones reglamentar...

Después de sesenta ... inútiles argumentacion... siciones de opiniones, ... las cuatro de la tarde ... minada la reunión, ... darle el viernes próxi... mañana.

Durante el intervalo ... el viernes se le dar... dades a los miembros ... queña Asamblea par... proposiciones sobre la ... cia o no de reducir el ... veto que disfrutan ... potencias en el Consej... ridad.

La proposición de E... dos para aplazar el d... la cuestión del veto se... en la reunión del v... pués de la cual probab... tratará la proposición ... el delegado argentino ... de suspender las sesio... un mes para que lo... tengan tiempo para ... para el debate sobre e...

Antes de terminar la ... designado un subcomi... ve miembros para estu... glamento, por el cual ... gir la Pequeña Asamb... nombrados para est... los delegados de Chile, ... namarca, Francia, In... Liberia, Gran Bretañ... Unidos.

MERCADO DE VALORES

Destacadas operaciones en Oro, Caja 6 3|4, Deuda Interna 7-1, Banco Sud Americano, Banco de Chile, Cerro Grande, Tierra del Fuego, Tejidos El Salto, Vestex, Papeles y Cartones, Cervecerías, Copec, Lozas Penco, Vapores, Refinería de Viña, Madeco, Viña La Rosa, Carozzi, Vidrios Planos, Lamifún y Pizarreño, sirvieron de marco al movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago, cuyo volumen de negocios alcanzó a $ 72.300 oro, a $ 2.104.000 nominales en bonos y a 182.204 acciones.

Hubo un total de 38 fluctuaciones, produciéndose 18 alzas y 20 bajas, variaciones de precios que en conjunto señalaron: alza del oro; 2 bajas en bonos; 1 alza en títulos bancarios; 2 alzas y 3 bajas en mineros; 1 alza y 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 2 bajas en salitreros; 4 alzas y 2 bajas en textiles, y 9 alzas e igual número de bajas en industriales y varias.

Entre estas variaciones de cotización sobresalieron las alzas del oro, 10 puntos; 5 bancos de Chile; 5 Tierra del Fuego; Paños Tomé, y 5 Teléfonos, y las bajas de Paños Bellavista, 2 puntos; 5 Carozzi; 2 Cervecerías; 4 Edificio y Viña Undurraga —derivada de la emisión—; 9 Mecánica Industrial—proveniente de la emisión y el dividendo— y 3 Vapores, también como consecuencia del dividendo.

El mercado se mostró activo y cerró con tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

BAJARON

BONOS:
Caja 6 3|4, 60 v a 58 3|4 c.
Hipotecario 6-1, 61 1|2 v. a 61 1|2 v.
MINERAS:
C. Grande, 26 1|2 v a 36 1|2 tp.
Ocuri, 16 1|2 n a 16 1|4 t.
Tocopilla, 74 cp a 72 tm.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura, 30 c a 29 v.
Viña La Rosa, 23 1|2 vc a 23 t.
SALITRERAS:
Iquique, 42 cp a 41 vm.
Tarapacá, 48 1|2 cm, a 47 tm.
TEXTILES:
P. Bellavista, 119 n a 117 t.
Victoria Puente Alto B, 26 1|4 cp, 25 1|2 v.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Carozzi, 90 t a 85 t.
Cervecerías, 105 tp a 103 t.
Edif. y V. Undurraga, 170 n, 166 (X. E.).
Lamifún, 45 1|2 vm, a 44 y tp.
L. Penco, 41 3|4 c a 40 3|4 t.
Mademsa, 26 1|4 cp a 25 3|4 v.

SUBIERON

ORO, 1.260 t, a 1.270 c.
BANCOS:
Chile, 455 c a 460 t.
MINERAS:
Lota, 73 1|2 cp a 74 tp.
P. de Lobos, 32 v a 32 1|4 t.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
T. del Fuego, 495 cp, a 500 v.
TEXTILES:
Lino, 99 n a 100 c.
P. Concepción 48 c a 49 c.
P. Tomé, 58 t a 60 t.
Vestex, 23 1|4 c a 23 3|4 tm.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
C. Melón, 139 1|2 cp a 140 cp.
Copec, 19 1|2 t a 19 3|4 c.
Cristalerías, 29 1|2 c a 31 tp.
Muelles, 17 v a 17 1|4 t.
P. y Cartones, 48 c a 49 t.
Pizarreño, 46 1|2 v, a 47 t.
Sanitas, 53 v a 54 c.
Tabacos, 73 c a 74 t.
Teléfonos, 55 c a 60 c.

Mecánica, 51 cp a 42 (X. E. y D.).
Vapores, 174 tp a 171 (X. D.) vp.
Vidrios, 41 1|2 t a 41 t.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.270 c
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pavimentación 7-1 83 1|2 c
Mun. Santiago 8-1 84 c
Caja 6-3|4 58 3|4 c
Hip. 6-1 59 1|2 v
Valpo. 6-1 60 v
Debentures 59 n
Deb. Tarapacá 32 c
BANCOS:
Central 2.250 n
Chile 460 t
Concepción 114 n
Español 194 n
Israelita 79 n
Italiano 129 n
Osorno 112 c
Sud Americano 97 v
MINERAS:
Amigos 1.40 t
Cerro Grande 26 1|4 tp
Condoriaco 3 1|4 v
Disputada 41 n
Lota 74 tp
Manganesos A. 15 t
Monserrat 8 v
Ocuri 16 1|4 t
Oruro 95 n
Patiño 570 n
Punitaqui 18 1|2 n
Punta de Lobos 32 1|4 t
Schwager 220 n
Tocopilla 72 tm
Totoral 14 n
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Agric. Chilena 45 1|2 c
Cisnes 56 n
Colcura 29 v
Gente Grande 210 n
Laguna Blanca 110 tm
Rupanco 150 c
Sofruco 20 v
Tierra del Fuego 500 v
Viña Concha y Toro 40 v
Viña La Rosa 23 t
Viñas Unidas 31 1|2 c
SALITRERAS:
Anglo Chilena 455 t
Iquique 41 vm
Tarapacá 47 tm
TEXTILES:
Caupolicán 77 n
Chiteco 120 n
Fiap 63 n
Lino 100 c
P. Bellavista 117 t
P. Concepción 49 c
Paños Tomé 60 t

Sacos 80 t
Sumar (A) 130 n
Sumar (B) 125 n
Tej. Salto 49 tc
Progreso 19 tm
Vestex 23 3|4 tm
Vict. P. Alto (A) 29 t
Vict. P. Alto (B) 25 1|2 v
Yarur 165 v
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias Graham 70 n
Alcoholes 14 1|2 n
Alpargatas 79 n
Arrocera 23 1|2 n
Arrocera del S. 35 n
Bima 97 v
Carozzi 85 t
Cemento Melón 140 cp
Cervecerías 103 t
Cic 42 v
Club Hípico 65.000 c
Codina 43 n
C. Industrial 52 1|2 v
Copec 19 3|4 c
Cristales 31 tp
Ed. y V. Undurraga X|E 166 n
Elect. Ind. 46 v
Enlozados 17 1|2 n
Fósforos 40 3|4 n
Gas Santiago 50 v
Hotelera 6 n
Hucke 63 n
Ind. Varias 39 v
Indac 28 c
Interoceánica 32 1|2 cp
Lamifún 44 1|2 tp
La Rural 95 n
Lozas Penco 40 3|4 t
Luchetti 25 n
Madeco 60 vm
Mademsa 25 3|4 v
Mecánica X|E y D. 42
Muelles 17 1|4 t
Papeles y Cartones 49 v
Pizarreño 47 t
Ref. de Viña 70 t
Renta Urbana 365 v
Sanitas 54 c
Tabacos 74 t
Tattersall 248 n
Teléfonos 60 c
Telégrafo 23 c
T. Panimávida 30 v
Vapores X|D 171 vp
Vidrios Pls. 41 t

TRANSACCIONES

ORO	72.300
BONOS	2.104.000
ACCIONES	182.204

BOLSA DE NUEVA YORK

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 5. — (U. P.). — Al término de las operaciones del Mercado de Valores, las acciones estaban de baja; los bonos, irregulares, y los del Gobierno norteamericano, sin transarse.

Las ventas sumaron 1.090.000 acciones y 4.770.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 179.53 para las acciones de compañías industriales; 52.72 para las de empresas ferroviarias, y 33.73 para las de servicios públicos.

El Mercado de Valores actuó de baja, posiblemente ante la expectativa de Wall Street, con respecto a la inauguración de mañana del 80.o período del Congreso. La comunidad financiera aparentemente espera, primero, un mensaje del Estado de la Unión de Truman el miércoles, y después los indicios de los ataques que harán los republicanos en el triple problema de los impuestos de ayuda a Europa ante la inflación.

Todos los sectores de la lista se mostraron variables, especialmente el ferroviario, que comenzó firme pero cerró de baja, debido más que nada a la liquidación de las utilidades de las alzas del viernes pasado.

El sector que salió mejor librado fué el de las empresas de servicios públicos. En aceros, las únicas que lograron un alza fueron las acciones de la U. S. Steel, pero cerraron también con baja. Las obligaciones estuvieron irregulares.

En el mercado de productos, el algodón cerró con una baja entre ocho puntos y un alza de siete. El trigo, el maíz y la avena cerraron con un alza entre uno y un cuarto y cinco centavos por bushel.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra Exp.	100.75	101.15
Libra D. P.	124.93	125.33
Nacional Arg. Exp.	10.20	10.30
Dólar Perú	31.—	31.10
Pesetas Exp. . . .	—.—	2.80
Cruceiro Comp. . .	—.—	1.66
Franco suizo . . .	—.—	13.—
Soles billete . . .	—.—	4.50
Lira	—.—	0.10

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del 5 de enero de 1948:

PASTO (Los 100 kilos).— 112 col. 2.o corte, 110; 96 col. 1.er corte descolorido, 83; 98 col. 1.er corte descolorido, 75; 176 col. 1.er corte, 72; 56 col. 1.er corte nuevo, 70; 100 col. 1.er corte nuevo, 65.

LEÑA (La carga).— 31.40 cgs. eucaliptus 1.a, 280; 35.28 cgs. eucaliptus 1.a, 270; 0.32 cgs. eucaliptus 2.a, 102.

CARBON BLANCO (Los 100 kilos).— 80 scs. carbón blanco m. est., 126; 40 scs. carbón blanco, 120; 162 scs. carbón blanco, 120.

CEBADA (Los 100 kilos).— 16 scs. cebada alemana sem., 290; 25 scs. cebada país sem., 286; 7 scs. cebada alemana sem., 280; 10 scs. cebada alemana sucia, 230.

AVENA (Los 100 kilos).— 9 scs. avena blanca sucia, 216.

GRANZAS (Los 100 kilos).— 5 scs. semilla rábanos sucia, 330; 5 scs. granzas varias, 164; 20 scs. arvejillas, 140; 24 scs. conchos varios, 80.

FREJOLES (Los 100 kilos).— 8 scs. coscorrones, 870; 5 scs. coscorrones, 870; 5 scs. cristales, 615; 2 scs. cristales, 600; 2 scs. Red Kidney, 600; 2 scs. arroz, 500; 5 scs. conchos frejoles, 205.

VARIOS (Los 100 kilos).— 5 fardos lana, 1.200; 5 fardos lana sucia, 1.100; 13 scs. garbanzos, 500; 47 scs. garbanzos reg., 460; 50 scs. harina flor, 300; 1 sco. arvejas verdes, 230; 1 sco. arvejas grano de oro, 222; 10 scs. aemilla curagüilla, 220; 2 scs. arvejas verdes c. bruco, 210; 1 sco. sal de costa, 100.

FRUTAS SECAS (Los 100 kilos). — 1 sco. guindas secas ácidas, 1.600; 1 sco. almendras dulces, 440.

QUESOS (El kilo).— 313 ks. La Macarena, 32; 344 ks. Santa Marta, 32; 392 ks. Santa Delfina, 31.50; 497 ks. La Torina, 31; 341 ks. Virguín, 30; 87 ks. Chorrillos, 29.50; 597 ks. Chorrillos, 28.50; 226 ks. Santa Clara de Mallarauco, 27; 344 ks. La Turbina, 27; 117 ks. Santa Delia, 27; 44 ks. El Salto, 27; 145 ks. Santa Eugenia, 26.50; 208 ks. Casas de Huemul, 26; 430 ks. Santa Clara de Mallarauco, 26; 47 ks. San Delia, 26; 205 ks. San Juan de la Sierra, 25.50; 585 ks. Lo Bustamante, 25.50; 200 ks. Lo Bustamante, 26; 292 ks. Betania, 25; 285 ks. Lo Benavente, 25; 187 ks. Quinahue, 25; 169 ks. Las Acacias, 24.50; 205 ks. Lolenco, 24.50; 100 ks. San Diego, 24.50; 365 ks. San Carlos de Curacaví, 24.50; 338 ks. San Enrique, 24.50; 304 ks. Aguila Sur, 24.50; 292 ks. Collipeumo, 24.50; 307 ks. Placilla, 25; 430 ks. Lo Prado, 24; 100 ks. Pampilla, 24; 527 ks. Las Islas, 24; 320 ks. Santa Sara, 24; 126 ks. Hacienda Roma, 24; 1.156 ks. San Isidro, 24; 472 ks. Paine, 24; 177 ks. Rauco, 24; 155 ks. Paine, 24; 181 ks. El Ajial, 23.50; 628 ks. Santa Sara, 23.50; 498 ks. Cunaco, 23.50; 95 ks. Los Alamos, 23.50; 152 ks. Millahue, 23; 836 ks. Campolindo, 23; 150 ks. Las Arañas, 23; 148 ks. San Nicolás, 23; 204 ks. San Pastor, 23; 317 ks. San Carlos de Cunaco, 23; 357 ks. Maipú, 23; 310 ks. Santa Rita, 23.50; 124 ks. Santa Rita, 22.50; 443 ks. Paillaco, 22.50; 79 ks. General Cruz, 22.50; 149 ks. La Estrella de Curacaví, 22.50; 153 ks. El Porvenir de Linares, 22.50; 186 ks. Chillague, 22.50; 201 ks. Santa Sara, 22.50; 270 ks. San Miguel de Teno, 22.50; 131 ks. San Miguel de Teno, 22; 197 ks. La Laguna, 22; 196 ks. Santa Teresa de Chimbarongo, 21.50; 328 ks. La Fuente, 21.50; 120 ks. Santa Rita, 21.50; 158 ks. El Porvenir de Linares, 21; 125 ks. Quinta, 20.50; 155 ks. Polonia, 20.50; 149 ks. Paillaco, 20.50; 77 ks. El Perejil, 20; 228 ks. Mamun, 20; 295 ks. La Viluma, 20; 190 ks. Renaico, 20; 74 ks. San Javier de Tinguiririca, 19.50; 1.077 ks. El Porvenir de Linares, 19; 138 ks. El Alba, 18.

MANTEQUILLA (El kilo).— 88 ks. Purranque, 58; 8 ks. Paillaco, 58; 24 ks. Paillaco, 58; 42 ks. Paillaco, 54; 196 ks. Osorno, 53; 85 ks. Folilco, 53; 128 ks. Alfredo Guzmán, 52.50; 8 ks. Reumén, 52; 31 ks. Folilco, 51.50; 79 ks. Parga, 51; 52 ks. Los Lagos, 51; 84 ks. Folilco, 50; 30 ks. Niquén, 46; 41 ks. Nancagua, 46; 14 ks. Osorno, 45.50; 15 ks. San Carlos, 44.50; 10 ks. Nancagua, 42.50; 14 ks. Rauco, 41; 52 ks. Pelequén, 35.50; 84 ks. Yumbel, 33; 26 ks. San Fernando, 32.50; 26 ks. Cunaco m. est., 31; 44 ks. Lo Prado, m. est. 30.

NOTA.— Los precios publicados en esta lista, son con envase, excepto quesos y mantequilla, cuyo peso es neto.

REMATES.— Los lunes y jueves, de 13.30 a 18 horas.

La carga por carros completos debe consignarse a: "Estación Alameda, desvío Bodegas El Tattersall", y la carga por sobornal a: "Estación Alameda", únicamente. Los boletos de FF. CC. con sus instrucciones deben dirigirse a: "Feria de Productos, casilla 13.40, Santiago".

LOS REMATES DE HOY

Maquinarias, motores eléctricos, herramientas, materiales, calzado, etc., salvados del incendio de la fábrica de calzado de los señores Grau Hnos. Ltda., a las 9.30 y 15 horas, en Arturo Prat 971. Martillero, señor Roberto Fernández Vicuña.

Instalaciones, patente y existencias de calzado de los Almacenes Rubio, a las 10 y 14.30 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Mac Iver. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Vaquillas holandesas, ganado para engorda y gordo de matadero, vacas paridas, caballires de montur, tiro, rado y servicio; chchos gordos y para engorda, etc., a las 13 horas, en la Feria La Rural.

Menaje de casa y varios de la señora Carmen H de Avedaño y de otros consignatarios, a las 15 horas, en Catedral 1335. Martillero, señor Norberto Correa.

Menaje de casa de la señora Carmen Muga Castro, a las 15 horas, en José Arrieta 84. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Propiedad ubicada en Monjitas 561, por el mínimum de $ 3.000.000, a las 17 horas, en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco Sud Americano.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1000	Hargreaves	15
11	P. Bellavista	116
100	Cervezas	103
400	Oruro En. 15	94
100	Fuegos Feb. 5	500
200	Fuegos	505
200	Vestex	23
200	Fuegos En. 15	510
100	Vapores	172
100	Vapores	173
40000	Valp. 6-1	50 3|4
1800	Cervecerías	104
100	Tomé En. 15	58
100	Vapores En. 15	174
500	Vapores Feb. 5	177
2500	C. Melón	138
300	Melón Feb. 5	138
350	Industrial	50
1200	Fuegos Feb. 5	510
200	C. Melón	140
400	Cisnes En. 15	58
500	Hucke	60
300	Cartones En. 15	48 1|2
200	Melón Feb. 5	139 1|2
500	Lota En. 15	73

SEGUNDA RUEDA

200	Oruro En. 15	94
500	Emu En. 15	36 1|2
100	Cartones En. 15	49
200	Español En. 15	196
200	Gas	48
1000	Habas	38
3000	Industrial	50
305000	Valp. 6-1	50 3|4
100	Hucke	60
400	C. Melón	138
900	Muelles Feb. 5	18 1|2
17000	Deuda	84
100	Muelles	18 1|4
1	Sporting	40.000
100	Cervezas	103
2000	Industrial En. 15	50

MATADERO MUNICIPAL

Encierra de ganado efectuada ayer, y precios de la carne y los cueros acordados para la presente semana:

Ganado mayor no hubo.

Terneros	103
Corderos	883
Cerdos	159
Caballos	20

Precio de las carnes:

Buey 1.a clase	$ 14.25	
Id. 2.a	14.25	
Id. 3.a	14.25	
Novillo 1.a clase	14.25	
Id. 2.a	14.25	
Id. 3.a	14.25	
Vaca 1.a clase	14.25	
Id. 2.a	14.25	
Id. 3.a	14.25	
Ternero 1.a clase	13.—	$ 14.—
Id. 2.a	12.20	12.60
Cordero 1.a clase	15.—	17.—
Id. 2.a	14.20	14.60
Id. 3.a	13.20	13.60
Id. Magallanes		7 15
Oveja 1.a clase	10.—	11.—
Id. 2.a	9.20	9.60
Id. 3.a	8.40	8.80
Cerdo 1.a clase	19.—	20.—
Id. 2.a	18.20	18.60
Id. 3.a	17.40	17.80
Grasa en rama	7.50	8.60
Sebo de Ovejuno	5.—	6.80
Precio de los cueros:		
Machos may. 37 ks. ..		8.—
Machos men. 37 ks. ..		8.—
Cuero de vaca		8.—
Cuero de cordero ..	20.—	28.—

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 5 de enero de 1948:

OVEJUNOS

CORDEROS: 100 a $ 320, Parronal; 107 a 320, Hualañé; 98 a 320, Hualañé; 113 a 310, Pailahueque; 81 a 302, Santa Cruz; 120 a 294, Cauquenes; 100 a 282 Santa Cruz; 80 a 285, Marchigüe; 108 a 290, Mte. Aguila; 109 a 295, Mte. Aguila; 100 a 274, Llo-Lleo; 85 a 264, Mariposas; 120 a 262, San Patricio; 123 a 250 Molina; 46 a 246 Pitrufquén; 91 a 242, Chépica; 125 a 230, Los Andes; 55 a 224, Pitrufquén; 100 a 218, Población; 50 a 208, Melipilla; 86 a 198 Pichilemu; 83 a 193, Pichilemu.

OVEJAS: 100 a 278, Los Andes; 20 a 242, Mariposas; 15 a 232, Melipilla; 72 a 212, Llo-Lleo.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto. En cambio el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la Inspectora ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su comuna.—ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Doña Marta Vergara compró a don José Subotnik y otro; San Diego 2202|18, en $ 3.200.000.

Don Eduardo Cristtoffanini compró a don Honore Dupony; Miraflores 329|33, en $ 3.200.000.

Sociedad Ayub y Cía., aporte de don Isa Ayub; Avenida Independencia 730|40 y Maruri 741|9, estimada en $ 2.700.000.

Don Adolfo y doña Etelvina de Caso, compraron a don Humberto Jaña; Avenida Independencia 1187|91, en $ 2.000.000.

Doña Blanca Fernández se adjudicó de don Manuel M. Fernández: el lote 5, de la parte plana del fundo San Pedro o tercera hijuela de Las Condes, en $ 1.698.730.40.

Sociedad Agrícola Catalá Puig y Cía., aporte de doña Mercedes Catalá; San Ignacio 810 y Copiapó 1480|6, estimada en $ 1.000.000.

Doña Berta Timmermann compró a doña Ana Ruz; Quillay ex Copihue 2537, Providencia, en $ 800.000.

Don Federico Núñez compró a don Urbano González; Pío Nono 348, en $ 500.000.

Don Oscar T. González compró a doña Araceli Ramírez; Avenida Sud América 1058, Ñuñoa, en $ 495.000.

Don Alvaro Ruiz compró a don Jaime Nahmías; Jofré 179, en $ 400.000.

Don Víctor Pimstein compró a don Guillermo Salazar; parte parcela 100 fundo La Reina, Ñuñoa, en $ 385.217.50.

Don Humberto y doña Sara Baeza compraron a doña Olga Hahn y otra; Pío Nono 279|81, en $ 380.000.

Don José Arteaga compró a don Alfredo Gómez; San Ignacio 2910, San Miguel, en $ 360.000.

Don Julio Laso compró a don Enrique Ballacey; propiedad correspondiente a la mitad del lote 8-A de la hijuela tercera de la Hacienda Las Condes, en $ 360.000.

Don Guillermo Ogas compró a don Samuel Vilches; Gorbea 2518|24, en $ 350.000.

Don Julio César y don Guillermo Malatesta, compraron a doña Adela Castillo; Av. Blanco Viel ex Blanca 1380, San Miguel, en $ 320.000.







"Don QUIJOTE DE LA MANCHA"

EXTRACTO DEL LIBRO DE ORO DE LA LENGUA ESPAÑOLA —



66.—En las antedichas pláticas estaban amo y mozo, cuando sintieron un sordo estruendo y un áspero ruido que por todos aquellos valles se extendían. Levantóse don Quijote y puso mano a su espada, y Sancho se agazapó debajo del Rucio, tan temblando de miedo como alborotado don Quijote. De punto en punto iba creciendo el ruido y aproximándose a los dos temerosos: a lo menos al uno, que al otro ya se sabe su valentía.

Es, pues, el caso, que llevaban unos hombres a vender a una feria más de seiscientos puercos, con los cuales caminaban a aquellas horas, y era tanto el ruido que llevaban y el gruñir y el bufar, que ensordecieron los oídos de don Quijote y de Sancho, que no advirtieron en la obscuridad lo que podía ser. Llegó de tropel la extendida y gruñidora piara, y sin tener respeto a la autoridad de hidalgo ni de escudero, pasaron por encima de los dos, arrebatando la trinchera de Sancho, y derribando no sólo a don Quijote, sino llevando por añadidura a Rocinante.

Después de pasada la confusión, Sancho se levantó como pudo y quiso matar media docena de aquellos animales, pero don Quijote le dijo: "Déjalos estar, amigo, que esa afrenta es pena de mi pecado y justo castigo del cielo a un caballero andante vencido".—(Sigue).

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que comunica haber resuelto retirar las urgencias solicitadas para el despacho de los sigientes proyectos de ley:

El que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en el Club Hípico e Hipódromo de Santiago a beneficio del Orfeón Nacional del Cuerpo de Carabineros;

El que modifica el artículo 5.o del Decreto Ley N.o 153 de 7 de julio de 1932 respecto a la calidad de un bien raíz, y

El que modifica el artículo 1.o de la ley N.o 8,883, sobre cesión de unos terrenos en San Antonio.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.o Veinte oficios del Honorable Senado:

Con el primero, manifiesta haber insistido en la modificación que consulta un artículo nuevo con el N.o 8, en el proyecto de ley que prorroga por el 1.er semestre del año 1948, los impuestos establecidos en la ley N.o 8,918.

Con los cinco siguientes, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley aprobatorio de Presupuesto para 1948; el cálculo de entradas; la partida 04 "Ministerio del Interior"; la partida "07 Ministerio de Educación Pública", y la partida 09 "Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra".

—Quedaron en tabla.

Con los catorce restantes, manifiesta haber aprobado en los mismos términos las partidas correspondientes a Presidencia de la República, Congreso Nacional, Servicios Independientes, Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia, Subsecretaría de Marina, Subsecretaría de Aviación, Obras Públicas, Agricultura, Tierras y Colonización, Trabajo, Salubridad, Previsión y Asistencia Social y Economía y Comercio.

—Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes respectivos.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario da lectura a los documentos recibidos en la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1948.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al objeto de la convocatoria, corresponde ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 1948.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al Cálculo de Entradas.

Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— "El Senado ha tenido a bien aprobar el Cálculo de Entradas Ordinarias correspondiente al año 1948, del proyecto de ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación para dicho año, con las siguientes modificaciones:

a) La Cuenta B-1-a "Correos (Espampillas postales)" ha sido aumentada en $ 47.010.117.

b) La Cuenta B-1-b "Telégrafos (Telegramas)", ha sido aumentada en $ 38.702.585.

c) La Cuenta B-1-d "Entradas varias" ha sido aumentada en $ 2.946.665.

En consecuencia, el aumento aprobado en estas tres cuentas asciende a la suma de $ 88.659.367, y el detalle del Cálculo de Entradas es el siguiente:

GRUPO "A" Bienes Nacionales	$ 60.071.350
GRUPO "B" Servicios Nacionales	489.516.292
GRUPO "C" Impuestos directos e indirectos	8.115.648.337
GRUPO "D" Entradas varias	952.428.131
TOTAL DE ENTRADAS ORDINARIAS PARA EL AÑO 1948	$ 9.617.664.110

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

En votación las modificaciones del Honorable Senado respecto a la partida correspondiente del Ministerio del Interior.

Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— "El Senado ha tenido a bien aprobar la Partida 04 "Ministerio del Interior" del proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1948, que ha tenido a bien remetirle a V. E., con las siguientes modificaciones:

a) Pág. 14.—: El total del ítem 04|03|01 "Sueldos fijos" se ha aumentado a $ 175.873.500, en virtud de haberse reemplazado la planta y sueldos del personal de Correos y Telégrafos que figura en esta página y en las páginas 15 y 16, por la que se indica en el oficio N.o 1.339, fecha 29 del mes en curso, del Ministerio de Hacienda, lo que significa simplemente la incorporación al proyecto de ley de Presupuesto de Gastos de la ley N.o 8,937, que fijó la planta y sueldos de este personal, recientemente dictada.

b) Pág. 16.—: El total del ítem 04|03|02 "Sobresueldos fijos" se ha aumentado a $ 84.084.000. Su letra b) ha sido alzada a $ 8.400.000; la letra e) "Asignación familiar" se ha aumentado a $ 28.020.000; la letra f) "Por otros conceptos" ha subido a $ 47.664. El número 2 de esta letra f) se ha elevado a $ 2.700.000 y el número 3 a $ 43.764.000.

c) Pág. 17.—: La letra b) del ítem 04|03|04 se ha rebajado a $ 90.235.000, en razón de haberse disminuído su número 3 a $ 380.000; y en la glosa de este mismo número 3 se ha suprimido la frase que dice: "y de $ 800 mensuales a los no egresados en esta y".

d) Pág. 20.—: Se ha suprimido totalmente la planta suplementaria y la cantidad consultada en el ítem 04|03|12.

En virtud de estas modificaciones, que significan un mayor gasto de $ 87.507.100, el total de esta Partida se ha aumentado a $ 1.508.327.768".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado correspondientes a la partida "Ministerio del Interior".

Aprobadas

En votación las modificaciones del Honorable Senado correspondientes a la partida Ministerio de Educación Pública.

Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— "El Senado ha tenido a bien aprobar la partida 07 "Ministerio de Educación Pública", del proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1948, que ha tenido a bien remitirle V. E., con las siguientes modificaciones:

a) Pág. 4. — A continuación, inmediatamente del epígrafe "Departamento de Deportes, Estadios, Campos Deportivos y Gimnasios", y antes de la enumeración que se hace del personal, se ha agregado la siguiente glosa:

"Las funciones y bienes del Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura, que han sido agregadas al Departamento de "Administración Estadio Nacional", dependiente del Ministerio de Educación Pública, pasan a depender de la Organización de la Educación Física del Ejército, cuyos fondos se consultan en el número 12 de la letra v) "Varios e Imprevistos", del ítem 09|01|04 del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra)"

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honrable Senado.

Aprobada.

El señor MONTANE. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— Con mi voto en contra.

El señor RIOS VALDIVIA.— Con el mío, también, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado con el voto en contra de los Honorables señores Montané, Santandreu y Ríos Valdivia.

El señor SECRETARIO. — b) "Pag. 27— En la letra a) "Obras Públicas" del ítem 01|02|11, se ha agregado el siguiente número nuevo:

"3) Para construir un local para la Escuela N.o 50 de Temuco, ubicada en Huichahue .. .. $ 120.000"

En virtud de la precedente modificación, el total de este ítem se aumenta a $ 360,000".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— "c) Pág. 38.— Personal administrativo: En el rubro correspondiente a las Secretarías, Contadoras de 2.a clase, grado 11, con renta de $ 28.770, se han agregado los Liceos de Niñas de Angol y Traiguén.

Por este motivo, el total de cargos consultados en este grupo sube a 9 y el de sueldos a $ 316.470".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— "d) Pág. 43.—En la glosa correspondiente a las horas de clase para el personal de los Liceos Renovados, se han agregado a continuación de "Temuco", las palabras "Liceo de Antofagasta".

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— "e) Pág. 44.—En la glosa correspondiente a las horas de clase para el Servicio de Orientación Educacional y Vocacional, se ha suprimido la frase que dice: "y a razón de 18 horas semanales de clase cada uno".

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— "En consecuencia de las modificaciones b) y c) anteriores, este Presupuesto se ha aumentado en la suma de $ 177.540. Sin embargo, y en razón de haberse rectificado el cálculo que se hace de las horas de clase en los Liceos Renovados dependientes del Plan de Renovación Gradual, rectificación que disminuye el gasto respectivo en $ 390.000, resulta que el total de gastos correspondiente a esta Partida queda en $ 1.565.647.174".

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación recaída en la partida correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional. Es una consecuencia de la modificación hecha a la partida del Ministerio de Educación, ya aprobada por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— "El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que aprueba el Cálculo de Entradas y Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1948, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

El total de las Entradas ha aumentado a $ 9.617.664.110, en virtud de haberse elevado la suma consultada en el Grupo "B" Servicios Nacionales a $ 489.516.292.

El total de Gastos se ha elevado a $ 10.452.297.452, como consecuencia de haberse aumentado el total de gastos del Ministerio del Interior a $ 1.508.327.768, y de haberse producido, como se expresa en el oficio correspondiente, una disminución de $ 212.460 en el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Educación Pública, la que, en definitiva, ha dejado fijado el monto de este Presupuesto en la cantidad de $ 1.565.647.174.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— **"Artículo 15.** En el renglón correspondiente al personal de la provincia de Tarapacá, que tiene derecho a un 100 o|o de gratificación de zona se ha agregado la mención del pueblo de "Ticnamar", diciendo en la última parte de este renglón: "...Huatacondo, Laguna del Huasco y Ticnamar, tendrá el..."

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— **"Artículo 23. Letra a).** En el subtítulo "Ministerio de Defensa Nacional", se ha reemplazado la denominacion "Departamento de Movilización Económina", por esta otra: "Estado Mayor de las Fuerzas Armadas".

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

SESION 31.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1947

(SESION DE 11 A 13 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

El señor SECRETARIO.— La letra d) ha sido reemplazada por la siguiente:

"d) Los servicios del Ejército, Marina y Fuerza Aérea dispondrán de un total de 79 automóviles, cuyo gasto de mantenimiento, reparaciones, bencina y demás indispensables, será de cargo fiscal. Estos automóviles se distribuirán por el Ministerio entre los distintos funcionarios y reparticiones de su dependencia, en la forma que mejor consulte las necesidades de los servicios".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

El señor ROSALES.— Con nuestro voto en contra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Se trata de automóviles para el Ejército.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el voto en contra del Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES — De la fracción comunista.

El señor COLOMA (Presidente).— Con el voto en contra de los Honorables Diputados comunistas presentes en la Sala.

El señor SECRETARIO.— Letra e). Se ha reemplazado la denominación "a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado", por esta otra: "al Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas o en depósito en los Arsenales respectivos..."

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Letra g). Se ha agregado a continuación de las palabras: "..la Dirección de Aprovisionamiento del Estado", la siguiente: "y el Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas, en su caso" poniendo además, en plural la forma verbal "exigirá", que precede a estas otras "que todo vehículo de propiedad fiscal..."

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

2.o— RECURSOS ECONOMICOS PARA LA CAJA FISCAL DESTINADOS A FINANCIAR LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1948.— INSISTENCIAS DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que prorroga los impuestos establecidos en la Ley N.o 8.918, que viene en quinto trámite constitucional.

Se va dar lectura a las modificaciones del Senado.

El señor SECRETARIO.— Dicen así:

El Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación del artículo que, como artículo 8.o nuevo, introdujo al Proyecto de Ley de esa Honorable Cámara, que prorroga por el primer semestre del año 1948, los impuestos establecidos en la ley N.o 8,918.

El referido artículo 8.o nuevo, dice como sigue:

"Artículo 8.o.— Se prorrogan los efectos del artículo 1.o de la ley 8,732, para aquellas industrias que hayan solicitado oportunamente la aplicación de la regla 201 del Arancel Aduanero, que hayan rendido las fianzas correspondientes para responder a la importación total de la mercadería contratada y siempre que las maquinarias o partes de las maquinarias se internen en el primer semestre de 1948".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría

El señor GODOY.— Señor Presidente, con mucha extrañeza de nuestra parte, después de la resolución que tomó anoche la Cámara, unánimemente, de la que fué así informado el Honorable Senado, nos encontramos, que, con la mayoría reglamentaria correspondiente, esta Corporación ha insistido en la inclusión de este artículo. Seguramente, no ha tenido otra explicación que la de favorecer en forma injusta y privilegiada a una industria que está muy lejos de merecer este tratamiento y de obtener franquicias tan cuantiosas como las que otorga este artículo.

Yo creo, señor Presidente que la Honorable Cámara, ni aún con el pretexto de que al rechazar el artículo, o sea, la insistencia de ella en su desaparecimiento pudiera postergar por algunas horas el despacho de la Ley de Presupuestos, podría dejar de insistir en lo que ella, anoche, unánimemente, acordó, es to es, rechazar el artículo, porque significa sentar un pésimo precedente. Y la Cámara tiene ya formado un juicio muy claro respecto de lo que a la postre, entrañan estos tratamientos de excepción.

En virtud de ello, considero que la Honorable Cámara mantendrá, unánimemente, la resolución que adoptó en la noche de ayer, esto es, insistirá en la supresión de este artículo, ya que no hay ninguna razón atendible para que la Corporación modifique el criterio que ella adoptó.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OPASO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPASO. — Señor Presidente, en el día de ayer, cuando se trataron las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de Ley de Presupuestos, se nos dijo que esta disposición beneficiaba directamente a una firma. En presencia de estas aseveraciones, la Honorable Cámara por unanimidad, rechazó la indicación del Honorable Senado.

El Honorable Senado ha insistido en su modificación por los dos tercios.

Posteriormente, he tenido informaciones, señor Presidente, de que esta disposición no solamente beneficia a una firma; hay muchas firmas que están en la situación que el artículo contempla.

Cuando se discutió esta disposición, yo fuí contrario a ella; pero no puedo seguir siéndolo en la actualidad, porque, como he dicho, sé que hay muchas industrias que han traído maquinarias al país acogiéndose a este beneficio que dispuso la ley.

Ahora, para nadie es un misterio que las maquinarias compradas, ya sea en Estados Unidos o en Europa, han sido entregadas no en plazos determinados, sino con atrasos que llegan a seis y siete meses.

No encuentro justo, señor Presidente, que, cuando una empresa ha acometido una nueva industria o una ampliación de la existente, tomando en cuenta los beneficios que le dió la ley, y porque las maquinarias no han llegado en el plazo que estipuló con sus vendedores extranjeros, nosotros le escatimemos una prórroga de seis meses para que pueda instalar sus industrias.

Estimo que las disposiciones legales deben ser en tal forma dictadas que den confianza al público.

Por esta razón, creo que la Honorable Cámara no debe insistir en su rechazo y, en cambio, debe aceptar la modificación del Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra, el Honorable señor Ríos Valdivia; a continuación, el Honorable señor Correa Letelier y, después, el Honorable señor Godoy.

El señor RIOS VALDIVIA. — He oído, señor Presidente, con mucha atención las explicaciones que ha dado el Honorable señor Opaso; pero me asalta la duda de que, por la redacción del artículo, ocurra lo que manifiesta Su Señoría, que va a beneficiar, efectivamente, a numerosas industrias.

Los Diputados radicales planteamos ayer este problema en el sentido de que no nos opondríamos a una exención de derechos de Aduana que demora seis meses, siempre que esa exención tuviera un carácter general.

El señor OPASO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOS VALDIVIA.— Con todo gusto.

El señor OPASO. — Quienes redactaron la disposición en el Honorable Senado tuvieron en cuenta que debía darse esta prórroga de seis meses a aquellos industriales que ya se habían acogido a la ley y que, por atraso en la entrega de las maquinarias, o sea, involuntariamente y no por culpa de ellos, no habían podido encuadrarse dentro del plazo que la ley fijaba; porque ha de saber Su Señoría que los decretos que dictaba el Ejecutivo, determinaban que la exención alcanzaba a toda la maquinaria, hasta sus últimos accesorios.

Todas las industrias han estado recibiendo sus maquinarias por parcialidades, o sea, las empresas para cuyas maquinarias el Ejecutivo dictó decretos de exención, las han recibido en su mayor parte; sólo una pequeña parte les ha llegado, o, en buenas cuentas, no han podido finiquitar la operación.

El señor RIOS VALDIVIA. — Como decía hace un momento, señor Presidente, si esta fuese una regla de carácter general los Diputados radicales no nos habríamos opuesto a ella; pero a mí me sigue asaltando una duda por la forma en que está redactada esta disposición y por las condiciones que establece el artículo, que me parece no son como el Honorable señor Opaso manifiesta. A mí me agradaría que el Honorable señor Opaso, si conoce la regla que se cita en el artículo, nos explicara en qué consiste.

El señor OPASO.— En días pasados, el Ministerio de Hacienda ofició a la Superintendencia de Aduanas en el sentido de que aquellas maquinarias cuyos documentos estuvieran ya en el país o alcanzaran a ser visados por la Aduana, podrían acogerse a los beneficios de la ley hasta el 31 de diciembre; porque ha de saber Su Señoría que cuando se trae maquinaria, se mandan los documentos de embarque, y cuando estos documentos ya están en el país, se va a la Aduana y ahí se visan por ella; esta es la única exigencia.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor MONTANE. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Correa y, a continuación, el Honorable señor Montané.

El señor ROSALES. — ¡Esto es como el alambre, señor Presidente!

El señor CONCHA. — ¡Hay que echarle aceite!

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, sería interesante discutir las ventajas de la simple prórroga de la vigencia de la ley 8.732, porque existen opiniones en el sentido que la actual escasez de divisas en parte se ha visto acentuada por la traída de maquinaria no absolutamente necesaria para el país; de tal manera que quisiera oír las razones en pro y en contra de la simple prórroga de la ley 8,732.

Pero confieso que la forma como está redactado el artículo me deja una mala impresión respecto a la justicia de esta disposición, porque ella se refiere a "aquellas industrias que hayan solicitado oportunamente la aplicación de la regla 201 del Arancel Aduanero, —yo no sé cuántas son estas industrias— que hayan rendido las fianzas correspondientes para responder a la importación total de la mercadería comprada, y siempre que las maquinarias o partes de las maquinarias se internen en el primer semestre de 1948".

Esta redacción, señor Presidente, por su carácter exclusivista, demuestra que va a favorecer a determinadas industrias, que no se si es... merecen o no ser favorecidas. En todo... evidente la falta de antecedentes para... juicio al respecto.

En realidad, es aceptable la internación... quinarias para la industrialización del pa... ro me parece totalmente inconveniente... exencion cuyo alcance no concoemos, sin... nuestra disposición mayores antecedentes... ta razón soy partidario de la insistencia de... norable Cámara en el rechazo de esta dispo...

El señor GODOY.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Lo que deseaba... festar ya ha sido dicho por el Honorable... Ríos, de modo que no usaré de la palabra... Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Por mi parte, señor Presidente, he tenido informaciones que, a mí... confirman el sentimiento colectivo que pa... berse producido respecto a la justicia con... Ministro de Hacienda reaccionó frente a la... tensiones de los afectados por esta dispo...

Prefiero no invocar en este momento... monio del señor Ministro. Pero se me h... que, cuando estos industriales interesados... vorecidos por este artículo, le pidieron su... en el proyecto, el señor Ministro de Hacienda... manifestó que esto no era conveniente, por... nificaba un detrimento inmerecido par... industriales que al fin y a la postre...

El señor ALESSANDRI (Ministro de... da).— ¿Me permite, Honorable Diputado...

El señor COLOMA (Presidente).— Con... nia del señor Godoy, tiene la palabra el se... nistro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de... da).— A mí no se me pidió exactamente... lo he tenido conocimiento de esta indic... el Honorable Senado.

La Sociedad de Fomento Fabril y la Cá... Comercio me pidieron la prórroga de la... de la ley que daba al Presidente de la R... la facultad de liberar de derechos a esta... naria. Pero, en el hecho, ha ocurrido que... beración se ha otorgado sin discrimina... na.

Cuando llegué al Ministerio, procuraré... estas importaciones de maquinarias que... sin discriminación, como digo. Pero, en... he tenido que dar curso a ellas, porque... contrado con dificultades de tal natur... no me ha sido posible mantener mi pr...

No obstante que en esta legislación se... na sobre cuáles son las maquinarias... en el hecho ella ha significado la libre... ción de maquinarias, sin discriminación... guna naturaleza.

Aunque la ley establecía que solamen... día internar maquinaria nueva, en el he... internado maquinaria que no es nueva... acondicionada, y no existen prácticamen... para comprobar si la maquinaria es efe... nueva.

Por estas razones, yo expresé a la S... Fomento Fabril que no podía acceder... seos. Y, para salvar las dificultades q... sentaban respecto de las maquinarias q... bían podido obtener divisas, se llegó... cedimiento con la Superintendencia d... que se consigna en una nota del Mi... Hacienda y que se publicó en estos... prensa.

Esta es la única participación que me... en este asunto.

Respecto de esta modificación, yo la... el día de ayer en el Honorable Senado...

Y el industrial a quien se refiere el... señor Godoy, no ha hablado conmig... particular.

El señor MONTANE.— ¿Pero el Gobi... taría...?

El señor ALESSANDRI (Ministro de... — No conozco el alcance exacto que... sición tenga. Se hace alusión a un... de aduanas que yo no conozco y no sé... ce tenga.

El señor DIAZ.— Entonces resulta... aprobarlo.

El señor GODOY.— Yo no quería ll... ñor Ministro a una explicación en r... la intervención personal que hubiera... industrial afectado para obtener tal be...

Sin embargo, creo que se deduce c... que el resguardo de los intereses del pa... en este caso, en la insistencia de la Hon... mara, esto es, en el rechazo de este a...

Estimo que "para no echar pelos a la... preferible que corte aquí mis observaci... la Honorable Cámara, con la dignida... anoche, insista en el rechazo.

El señor COLOMA (Presidente).— ... palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra...

El señor YAÑEZ.— ¡Si ya han hab... hablemos más!

El señor COLOMA (Presidente).— ... palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Hon... nado.

—Practicada la votación en forma... dió el siguiente resultado: por la afir... votos; por la negativa, 33 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— L... ble Cámara acuerda insistir en la sup... artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 11 horas, 2...

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

EXPOSICION SOBRE CHILE

La Universidad de Chile inaugurará hoy, a las 18.45 horas, en el patio de la Rectoría una exposición fotográfica sobre "Chile" a objeto de dar una visión del país a los alumnos de la Escuela de Verano y al público.

La Exposición mostrará aspectos sobre Geografía, sobre Historia, sobre folklore, etc. Comprende cerca de mil vistas, todas en tamaño grande, tanto terrestres como aéreas, en seis secciones que corresponderán a las regiones del país: Norte Grande, Norte Chico, Núcleo Central, Concepción y la frontera, Región de Los Lagos, y Región de los Canales.

Las fotografías han sido seleccionadas del Archivo fotográfico del Censo Económico Nacional.

Se dará una visión general completa de todo nuestro territorio, exponiendo cada zona en correlación gráfica.

VIVIENDAS PARA LOS PROFESORES

El Comité de la Vivienda "Gabriel González Videla", de los profesores y empleados fiscales, cita a todos sus socios a una reunión extraordinaria, para mañana, a las 17.30 horas, en Monjitas 625, con el fin de que se impongan de los planos definitivos de la Población, que este Comité gestiona, junto con el informe que dará personalmente el Ingeniero señor Alvear, Jefe Técnico de la Caja de la Habitación.

NOTICIAS DE EDUCACION

CURSO DE FILOSOFIA DE LA NATURALEZA: El profesor Waldo Ross dictará este curso los días lunes, miércoles y viernes de 19 a 21 horas. Matrícula en la Universidad de Chile.

CURSO GRATUITO DE DACTILOGRAFIA: Se iniciaron clases de taquigrafía y dactilografía para señoritas, auspiciadas por el Instituto Iquique, en Recoleta 740. La matrícula estará abierta toda esta semana.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DE LA BENEFICENCIA: Atiende la matrícula diariamente, de 9,30 a 11.30 horas, en Agustinas N.o 632.

REESTRUCTURACION DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA

Será reestructurada la Dirección General de Estadística para dar a estos servicios una mayor eficiencia y un mejor aprovechamiento de los elementos con que cuenta.

Ayer fué designada la Comisión que hará los estudios correspondientes, la que quedó formada por el Jefe del Departamento de Producción y Comercio, señor Aliro Feliú; el Jefe del Departamento de Demografía, señor Carlos Barrales y el Secretario General de los Servicios, señor Juan Lascorret.

JUNTA GENERAL DE JUBILA... DE LA ...

La Asociación Naci... bilados de la Prensa,... ta general extraordi... mañana, a las 18 hora... cal de costumbre.

El Directorio dará... entrevista que tuvo c... Presidente de la Rep... la que el Primer Man... metió incluir en la c... catoria del Congreso... de Reajuste y Asign... liar.

También se dará... firma por S. E. del M... financiamiento del D... de Periodistas y Fotó...

Se tratará también... nización de una vela... la participación de b... mentos artísticos, pro... ciales. Finalmente se l... posición por el tesorer... ce y cuenta corriente... dos sociales.

LOS PRESUPUES... CAJAS DE ...

Desde las 15 hasta... de ayer, se reunieron... nistro de Hacienda,... Alessandri, el Subsecr... lubridad y el Director... Previsión Social, para... aplicación de los Pre... las diversas Cajas de... el presente año. Esta... seguirá hoy.

LA NACION

OBISPOS Y PADRES DE LA PATRIA, YACEN EN LA CRIPTA DE LA NUEVA CATEDRAL

El templo será inaugurado para el 4.o Centenario de la ciudad

Su estuco floreado, da la impresión de piedra labrada

CONCEPCION, 5. — Se alza magnífica y atrayente, frente a la plaza principal de la ciudad de Concepción, la nueva Catedral construída, a raíz del terremoto del 24 de enero de 1939.

El Arzobispo, Monseñor Alfredo Silva Santiago, ha puesto en esta obra todo su tesonero empeño y sus mejores esfuerzos para dar a Concepción un monumento digno de las tradiciones de la ciudad y de los adelantos arquitectónicos modernos.

Los arquitectos que han intervenido en los planos de la Catedral han sido los señores Carlos Casanueva, Fernando Urrejola y Ramón Venegas. El ejecutor constructor ha sido don Francisco Tinoco. Como representante del Arzobispo, ha estado al frente de la obra durante los trabajos y su vigilancia, el Canónigo Monseñor Manuel Sánchez.

Los trabajos que hasta ahora se han llevado a cabo han demorado siete años, dándose cima a toda la parte gruesa del edificio y terminándose todo el estuco exterior. Ello hace que la Catedral, cuando se la contempla por vez primera, aparezca como terminada y definitiva. Sin embargo, mucho queda aún por hacer y mucho por decorarla como se merece tan bello monumento.

Su fachada es romántica. Un inmenso arco da entrada a la Catedral dándonos la impresión de monumental. Se levanta arrogante y severa ostentando un estuco floreado que nos hace pensar en la piedra labrada.

Frente a ella, la hermosa plaza, con sus clásicos tilos tradicionales, le hace espléndida alfombra, mientras una gradería suave y liviana invita a ascender hacia la Catedral.

Dos arcadas aprisionan la fachada como abrazándola para darle solidez y decorando el conjunto con bellas líneas armoniosas. En la altura de la fachada se alza una hermosa imagen de bronce de la Inmaculada que extiende sus brazos hacia la ciudad.

Tres naves llenan el enorme espacio. La central y dos laterales. Estas son únicamente de tránsito y movimiento de los fieles. Cerca del presbiterio (que es amplio), hay dos brazos que forman la gran cruz del plano general de la Catedral, y que servirán para dos altares: uno para guardar el Santísimo Sacramento, y el otro para honrar a San Miguel, que es el Titular de la iglesia diocesana.

En el presbiterio se alzará el Altar Mayor, al que rodeará la sillería de los canónigos llevando en el fondo el Trono Arzobispal. En todo ello se procurará conservar el estilo litúrgico tradicional.

El techo está casi terminado, y los espléndidos artesonados dan a la nave central un aspecto de basílica romana. Los ventanales dejan penetrar la luz con profusión, y, aún cuando faltan todavía los vitreaux, ya dan una idea de lo que serán en un próximo futuro.

LOS FRESCOS

Dominando el ábside está el Misterio de la Trinidad, dogma central del cristianismo.

El colorido de este fresco, es rico en matices y nada choca al crítico más exigente. Junto a este admirable fresco, sigue otro que representa al Hombre caído en el Paraíso Terrenal, y la Promesa del Redentor después de la caída.

A la izquierda del espectador hay un fresco enorme y proporcionado que nos deja ver el Nacimiento del Niño en Belén, y a la derecha se alza el Calvario, pero en el momento del descendimiento de Cristo, que aparece en el regazo materno.

LOS OBISPOS PENQUISTAS

En las murallas laterales del mismo ábside hay dos frescos históricos que están muy bien realizados.

Uno, el de la izquierda, representa a seis obispos que ya en la Colonia, ya en la Independencia gobernaron esta arquidiócesis. Don Pedro Espiñeira (1777); don Francisco José Morán; don Tomás Roa y Alarcón; don Diego de Villodres; don José



Cuatro hermosos frescos que se deben al pincel de don Alejandro Rubio Dalmate, adornan la nueva catedral: El misterio de la Trinidad; el Hombre Caído y la Redención; el Nacimiento y el Descendimiento. En el grabado, el Misterio de la Trinidad.

Ignacio Cienfuegos, y don Diego Antonio Elizondo (1852). Abarca este fresco casi un siglo de la vida de Concepción.

El otro fresco, el de la derecha, representa a los Obispos que bien pudiéramos llamar contemporáneos. don José Hipólito Salas; don Fernando Blait; don Plácido Labarca; don Enrique Izquierdo; don Gilberto Fuenzalida y el actual Arzobispo, Monseñor Silva Santiago.

LA CRIPTA DE LOS OBISPOS

A la entrada de la Catedral se ha colocado la Cripta que guarda los restos mortales de los Obispos diocesanos. Aún está inconclusa, pero ya reposan en sus nichos especiales muchos de los obispos anteriormente nombrados. La construcción de esta cripta es sólida y capaz de contener los restos de los prelados que gobiernen esta Sede de Concepción.

Según hemos sabido, uno de los primeros actos que se llevarán a cabo en la futura inauguración de la Catedral será rendir un homenaje solemne a los restos de los prelados que descansan en la cripta.

Cuando se trasladaron los restos de Monseñor Salas, se abrió su sarcófago y apareció la figura de ese obispo revestido aún con los paramentos pontificales con que fué sepultado, hace ya 62 años.

Todavía es necesario hacer grandes desembolsos de dinero para terminar el piso, el estuco de las murallas, los vitreaux, las puertas y los altares. Además, se debe fabricar la sillería de los canónigos y el trono arzobispal.

Monseñor Silva Santiago, ha seguido desarrollando los trabajos a medida de sus posibilidades y cuenta con la ayuda de los fieles y de los amigos para poder inaugurar cuanto antes el primer templo de la arquidiócesis. Concepción puede estar orgullosa de su Catedral. Será el mejor monumento que la iglesia penquista le ofrecerá al celebrarse el cuarto centenario de su fundación. — (CORRESPONSAL EN VIAJE).

SE SUICIDO DE UN TIRO DE DINAMITA

COQUIMBO, 5.— A mediodía de hoy, Víctor Miranda, músico de la banda municipal, se quitó la vida, disparándose un tiro de dinamita, que le destrozó el cráneo. Se ignoran los móviles que tuvo para tomar esta fatal determinación.

ATROPELLO. — Anoche cerca de Peñuelas, un camión atropelló a doña Vidalia Muñoz Adasme, quien falleció a mediodía, a consecuencias de las heridas recibidas. (IGLESIAS, corresponsal).

SE ESTUDIO PLAN CAMINERO PARA VICTORIA Y LAUTARO

CON ESTE MOTIVO HUBO UNA ENTREVISTA DE LOS GOBERNADORES DE AMBOS DEPARTAMENTOS

VICTORIA, 5 — Se entrevistaron en la reciente semana los gobernadores del Departamento de Victoria y de Lautaro, señores Aner Padilla y Gilberto Salinas para estudiar un plan de acción conjunto en las obras camineras más importantes, de sus respectivos territorios.

Los representantes del Ejecutivo, luego de estudiar las vías terrestres y su importancia, convinieron en que era de mayor urgencia mejorar y reparar el Camino Longitudinal, en el sector que se hallaba en más mal estado, esto es tramo Quilquilco-Perquenco, hecho en que también habían coincidido las Juntas de Caminos, respectivas, y los funcionarios técnicos. Se convino, entonces que, con la cooperación de los ingenieros de caminos, provinciales, empezarían de inmediato a trabajar las moto-niveladoras de Malleco y Cautín y se invertirían todos los fondos disponibles, especiales, ordinarios y provenientes de erogaciones particulares para dejar en condiciones de tránsito permanente al Longitudinal. Además los señores Salinas Roig y Padilla Zapata se comprometieron a gestionar fondos extraordinarios destinados a financiar totalmente estos trabajos, sin perjuicio de la construcción del Camino Longitudinal definitivo, (que forma parte de la Carretera Panamericana "Roosevelt"), actualmente en actividad, y que tendrá un trazado distinto al que está en servicio.

Este acuerdo es de gran trascendencia ya que es perfectamente sabido que el Camino Longitudinal, es transitable durante todo el año, desde Santiago a Puerto Montt, teniendo un solo tramo en malas condiciones que perjudica el tráfico y obliga a continuas "pannes", el de Dumo a Perquenco, que es el que acordaron mejorar los progresistas gobernadores de Lautaro y de Victoria.

MERECIDA JUBILACION. — Después de servir ininterrumpidamente durante 30 años, en la Empresa de FF. CC. del E., se ha acogido a merecida jubilación el respetable y distinguido funcionario don José Santiago Pinto Paredes. Ha fijado su residencia en Victoria. — (CORRESPONSAL).

EL 8 DEL PRESENTE SE INAUGURA LA EXPOSICION DE PUENTE ALTO

PROMETE ALCANZAR GRAN EXITO EL RODEO PARA LAS FIESTAS DEL CINCUENTENARIO

PUENTE ALTO, 5.— Entre los números de mayor atracción del cincuentenario de Puente Alto sobresalen: La Exposición Industrial, y el gran rodeo a la chilena.

La primera será inaugurada oficialmente el 8, por el Excmo señor González Videla, durante la visita oficial que hará a este pueblo. En ella se presentan numerosos stands del comercio y las industrias locales, incluyendo a la Papelera, Fábrica de Tejidos Victoria, Compañía Industrial El Volcán, etc. También se presentarán las viñas de la región; la Colonia de El Peral, con un variado muestrario de objetos fabricados a mano, y otros establecimientos propios de la zona. En el recinto de la Exposición habrá entretenimientos mecánicos, pista de baile expendio de refrescos, y otras atracciones. Con el objeto de que sea visitado por el mayor número posible de personas, esta exposición permanecerá abierta durante todo el mes.

El gran rodeo a la chilena cuya organización ha estado a cargo de la 1.a Compañía de Bomberos, promete alcanzar un éxito extraordinario, ya que en él se disputará, por primera vez en Chile, la prueba de selección denominada "champion de champion", con un premio de cincuenta mil pesos. En esta fiesta campera participarán los mejores corredores de Chile, y para darle un típico sabor criollo funcionarán en ella las clásicas fondas y ramadas, con conjuntos de música folklórica. La fecha inicial del rodeo será el día 10, para funcionar durante tres días consecutivos.

Además de los números anteriores, habrá interesantes competencias deportivas, veladas teatrales, festivales de música al aire libre fuegos artificiales y otras atracciones.

El programa oficial durará hasta el día 12, y todos los números de él serán presididos por la Reina del Cincuentenario, título que recayó en la persona de la señorita Carmen Merello González. S. M. Carmen I, es hija de una respetable familia de este pueblo, recién ha cumplido 16 años de edad.— (CANCINO, Corresponsal).

UNA OBRA DE ENORME PROGRESO SERIA EL FERROCARRIL INTERNACIONAL POR HUAHUN

Beneficiaría a la agricultura, ganadería e industria maderera

F. C. DE LANCO A PANGUIPULLI

VALDIVIA, 5.— El ferrocarril internacional a Argentina por el paso de Huahun sería un paso decisivo para el progreso de toda esta zona. La construcción del ferrocarril de Lanco a Panguipulli ha dado margen para proyectar la prolongación del riel hasta la vecina República.

El ferrocarril a Panguipulli ha abierto grandes posibilidades para esta provincia. Dicha obra entrará en explotación en el curso del presente año y ella constituye una sentida necesidad de los hacendados agricultores y propietarios de aserraderos de esta vasta región. Las zonas de Lanco y Panguipulli, aportan en la actualidad millones de pulgadas de maderas de diversos tipos, como también grandes cantidades de cereales, lo que constribuye poderosamente a la economía nacional.

PROGRESO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de esta obra, a cargo del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas progresaron bastante durante el año pasado. Contribuyó a ello el aporte de la Empresa de los Ferrocarriles que entregó rieles, durmientes y otros elementos de trabajo.

Durante 1947 se construyeron, aproximadamente, 22 kilómetros en el ramal de Malalhue, que dista 27 kilómetros de la estación de Lanco. Actualmente las faenas prosiguen con ritmo acelerado y numerosos obreros trabajan en la enrieladura y relleno de terraplenes.

El ferrocarril de Lanco a Panguipulli será, pues, una gran contribución al progreso regional, por cuando la industria maderera, agrícola y ganadera alcanzará un gran incremento, con los beneficios lógicos para la economía de la provincia. En el aspecto turístico, Valdivia ganaría en forma considerable, ya que contando con medios de movilización adecuados, como el ferrocarril en construcción, la afluencia, especialmente de turistas argentinos y de otros países, aumentaría en forma apreciable.

El ferrocarril de Lanco a Panguipulli, desde Malalhue, se proseguirá con mayor ritmo, pues se debe considerar que el propio ferrocarril servirá para el transporte de los materiales que deben emplearse en la ejecución de la obra.

Hay que considerar también, que el ferrocarril no sólo tiene interés para la provincia, pues existen posibilidades de ampliar la red hasta la República Argentina. Para realizar este proyecto bastaría prolongar la línea hacia el Oriente en una extensión aproximada de unos cincuenta kilómetros.

Fácil es imaginar los enormes beneficios que significaría para Chile un ferrocarril por el paso de Huahun. Progresaría enormemente el intercambio comercial y turístico entre ambos países, y se contaría con una fuente inagotable de riqueza: la explotación de la madera, la ganadería, y la agricultura.— (El Corresponsal).

VICTORIA NECESITA AGENCIA DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

PARA ADQUIRIR EL TRIGO A AGRICULTORES.— NUEVA OFICIALIDAD DE LOS BOMBEROS

VICTORIA, 5. — Una interesante iniciativa ha tomado el Gobernador del Departamento don Aner Padilla Z., para asegurar la adquisición de los productos de la próxima cosecha por parte del Instituto de Economía Agrícola.

Al efecto envió una comunicación telegráfica al "INECONA" solicitando la creación de una Agencia en Victoria destinada a adquirir, al precio oficial y al contado, el trigo que los productores hagan llegar al mercado local, evitando la intervención de comisionistas, acaparadores y especuladores que no hacen otra cosa que crear artificialmente la escasez de cereales o que ante la urgencia que tienen los agricultores de disponer de recursos pagan precios inferiores al oficial.

Atendido el hecho de que el Instituto de Economía Agrícola ha creado agencias compradoras en ciudades y pueblos con menos producción que Victoria existe seguridad en que la petición del Gobernador va a ser acogida favorable y oportunamente.

NUEVA OFICIALIDAD DE LOS BOMBEROS

El domingo último las nuevas Juntas de Oficiales de las Compañías de Bomberos de Victoria asumieron sus cargos y la responsabilidad directiva por el año 1948. Las nuevas autoridades bomberiles son las siguientes:

PRIMERA COMPAÑIA "MARILUAN"

Director: don Aner Padilla Zapata; Secretario, don Guillermo Mendoza; tesorero, don Arturo Delgado; capitán, don Ciro Muñoz; ayudante, don Israel Paredes; tenientes: 1.o, don Carlos Oyarce; 2.o, don Emilio Vega y 3.o, don Juan Sepúlveda.

Junta de disciplina: señores Manuel Rodríguez, Arnoldo Trombert y Pablo Quiroz.

Comisión hacienda: señores Aner Padilla, Ciro Muñoz y Guillermo Mendoza.

Director honorario, don Humberto Parada.

Abogado de la Compañía, don Sady Padilla.

Doctor de la Compañía, don Jorge Bachler y practicante don Patricio Muñoz.

SEGUNDA COMPAÑIA "UNIDAD Y ACCION"

Director don Manuel Robles Mora; Secretario, don Dolmerildo Alvarez; tesorero, don Tucapel Cáceres; capitán, don José Campos; tenientes: 1.o don Oscar Labarca; 2.o don Waldo Fernández; 3.o don Caupolicán Cerda y ayudante, don Orlando Lagos.

Luego de haberse fundado la Segunda Compañía a iniciativa del director y voluntarios de la Primera, se completará este importante acontecimiento con la fundación del Cuerpo de Bomberos, hecho que ocurrirá en el presente mes. — CORRESPONSAL.

Muy lentas van las obras del F. C. transandino

FALTAN OCHO MILLONES PARA DAR TERMINO A LOS TRABAJOS

CURACAUTIN, 5.— Debido a la falta de fondos van a pasos muy lentos las obras del ferrocarril trasandino. Actualmente el trazado de Curacautín a Boca Norte está listo para iniciar la enrieladura, lo que no se ha hecho por falta del material que aún no llega al país. Desde Boca Sur a Lonquimay hay solamente diez kilómetros.

Las obras menores y las obras de arte del sector Curacautín-Boca Norte, están terminadas, sobresaliendo los puentes de Río Negro, Río Blanco y Río del Indio. En este verano se piensa seguir trabajando hasta Lonquimay para llegar hasta el Mallín chileno.

En el año recién pasado, se proporcionaron cuatro millones de pesos, cantidad que no alcanzó para acelerar los trabajos. Se informa que con ocho millones de pesos se podrían terminar estas obras en dos años de trabajo. (EL CORRESPONSAL).

VARIAS OBRAS DE ADELANTO DE LLO-LLEO

SAN ANTONIO, 5 — Recientemente se procedió a elegir la nueva directiva del Comité Pro Adelanto de Llo-Lleo, después de haber sido aceptada la cuenta del directorio anterior. Quedó constituída en la siguiente forma: presidente, don Bruno Montt Polanco; secretario, don José Rodríguez Mora; tesorero, don Arturo Holuigue Villegas; directores, los señores Rafael Meneses, Andrés Nalle, Fernando Bruna, Rafael Israel y Alejandro Suzarte Ibieta.

En esta reunión se eligió una comisión la que quedó integrada por el presidente y el secretario para que se entreviste con el Alcalde, de Santiago, a fin de solicitarle la realización de diversas obras de hermoseamiento del balneario de Llo-Lleo, como ser el arreglo del camino de la playa; extracción de arenas y basuras en diferentes calles, abastecimiento normal de agua potable y luz eléctrica.

Se acordó también, el hermoseamiento de la plaza, arreglo de los jardines, colocación de bancos y baldosas y otros adornos.

SOBRE SUPRESION DE UN TREN

No sabemos qué motivos tuvo la Empresa de los Ferrocarriles para suprimir el tren que salía de Cartagena a las 6 horas para regresar de Santiago, a las 19.30 horas. Este tren es indispensable para los comerciantes y profesionales que necesitan llegar temprano a la capital para regresar a última hora.— (ESPINOZA, corresponsal).

LOCAL NECESITA INVESTIGACIONES DE CURACAUTIN

CURACAUTIN, 5.— El servicio de Investigaciones de este pueblo funciona en un local sumamente inadecuado. Hasta el momento se ha tenido que lamentar la evasión de doce reos que han escapado sin ninguna dificultad, por el cerco o paredes del edificio, que hace las veces de cárcel.

Al igual que Carabineros, este servicio necesita medios de movilización para la mejor expedición de las diversas actividades judiciales y policiales que tiene que efectuar a través de todo el Departamento. (EL CORRESPONSAL).

Antofagasta será abastecida de frutas tropicales

EXITO DE GESTIONES DEL COMISARIO DEPARTAMENTAL

ANTOFAGASTA, 5.— De gran provecho se estima la visita que acaba de efectuar a Santiago el Comisario Departamental de Subsistencias, don Arturo Olid, quien regresó de la capital después de haber abordado y resuelto satisfactoriamente interesantes problemas relacionados con su cargo.

Entrevistado por este Corresponsal, el Comisario, señor Olid, declaró: "Durante mi permanencia en Santiago logré obtener del Gerente de la Compañía Frutera Sudamericana, señor Echeverría, que se permitiera dejar en Antofagasta partidas de plátanos y otras frutas tropicales que se estaban llevando íntegramente a Valparaíso. De consiguiente se dejará en esta ciudad la cantidad de fruta necesaria para el consumo de la población".

El señor Olid dió a conocer también la nueva planta del Comisariato Departamental que consulta ocho funcionarios recién designados, y fué autorizado para nombrar 20 Inspectores ad honores, estimando que en esta forma el organismo podrá desarrollar una eficiente labor en beneficio de la población. Por lo demás, se tiene confianza en el éxito de la nueva etapa del Comisariato, toda vez que el Comisario, señor Olid, ha demostrado especiales condiciones de rectitud, y ecuanimidad, que son verdadera garantía para el comercio y público consumidor.— (ARANDA, Corresponsal).

Intentaron robar en la oficina de Caja de Ahorros

FREIRE, 5. — Anteayer hubo un intento de robo en la oficina de la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad. A las 20 horas, más o menos, los carabineros pudieron constatar que una de las puertas de la oficina que da a la avenida 21 de Mayo, estaba abierta. Al inspeccionarse el interior se encontraron huellas de que extraños habían penetrado al local.

Luego se encontraron señales de violación de la caja de fondos. Esta no alcanzó a ser abierta, a pesar del intento que se hizo con punzones y fierros. No conseguidos sus propósitos, los audaces ladrones huyeron, no sin antes revolver cuanto encontraron. Se cree que se llevaron una pequeña partida de dinero que estaba fuera de la caja de fondos.

Este suceso ha causado sensación, toda vez que la oficina está ubicada en pleno centro del pueblo y frente al Cuartel de Carabineros. Se presume que los ladrones operaron a la luz del día. Investigaciones coopera con los carabineros en las pesquisas de rigor. Hay ya un detenido que puede dar alguna luz sobre este audaz golpe. — Morales, CORRESPONSAL.

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

PERSPECTIVAS DE MEJORAMIENTO EN LA MOVILIZACION DE VALPARAISO

EN EL CURSO DEL PRESENTE AÑO, HABRA SERVICIO DE TROLLEYBUSES

Los servicios de movilización colectiva para nuestra ciudad serán perfeccionados en el curso del presente año. Sin duda, que esta será una excelente noticia para los porteños, ya que los actuales medios de movilización son muy deficientes, por la calidad tanto de los tranvías como de los autobuses que prestan sus servicios desde largos años.

El gerente general de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, señor Alfredo Rioja Ruiz, que se encuentra de paso en nuestra ciudad, manifestó que muy pronto los servicios dependientes de la empresa que representa serán mejorados.

Para comenzar, diez microbuses nuevos serán puestos en servicio para atender el recorrido a la Población O'Higgins, los que vendrán a prestar un positivo servicio, ya que se trata de un barrio tan densamente poblado de nuestra ciudad. Estos microbuses serán entregados al servicio en doce días más. Además, otros diez microbuses del tipo Twin Coach están en la actualidad listos en Santiago, para ser enviados a Valparaíso y ponerlos inmediatamente en servicio.

En el curso del presente año, la Empresa pondrá en servicio excelentes microbuses para el servicio a la parte alta de la ciudad, atendiendo en la mejor forma posible al público, que tiene que sufrir las consecuencias de los actuales servicios particulares que son deficientes y que mantienen horarios que no satisfacen a las necesidades de la población de esos sectores.

LOS TROLLEYBUSES

De la partida de doscientos cincuenta trolleybuses contratados con una entidad norteamericana para ser entregados en el curso del presente año, se destinarán entre cincuenta a setenta a nuestra ciudad, con el objeo de atender a la movilización colectiva del plan de la ciudad y para el servicio a Viña del Mar.

Manifestó el señor Rioja que la importancia de Viña del Mar necesita poseer medios eficaces de movilización colectiva rápida para atender a los numerosos pasajeros que por sus obligaciones comerciales o particulares deben transladarse a Valparaíso y viceversa.

Así, para el próximo año, Valparaíso y Viña del Mar contarán con los mejores medios de locomoción colectiva de toda la costa del Pacífico, pues la empresa que representa tienen proyectada la inversión de más de setenta millones de pesos para el presente año, con lo que al terminar 1948 estarán completamente modernizados sus medios de locomoción.

Las declaraciones del señor Rioja han producido; como es natural, una gran satisfacción a la población porteña y viñamarina, que ha tenido que sufrir las molestias por los malos servicios de locomoción colectiva.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184).— Continuado: King Kong, Carnaval de antaño y La hija del payaso.
COLON (2949).— Tres funciones: Mi querida Ruth.
CONDELL (2027).— Continuado: Eso lo decido yo y La condesa de Costamora.
IMPERIO (4567).— Tres funciones: Déjame quererte y El canto de Scherezada.
METRO (2111).— Tres funciones: Mar de hierba.
MUNICIPAL, de Viña (81739).— Tres funciones: El proscrito.
OLIMPO, de Viña (81380). — Tres funciones: Dulce madre mía.
ORIENTE, de Viña (85679). — Tres funciones: Amor prohibido.
REAL (2640).— Tres funciones: Lgrimas de sangre.
RIVOLI (2268). — Continuado: Agente secreto juvenil y Venganza suprema.
REX, de Viña (85050).— Tres funciones: El cura de mi pueblo.
RIALTO, de Viña (81906).— Tres funciones: Dinero maldito.
VALPARAISO (5522).— Tres funciones: Roma, ciudad abierta.
VELARDE (4654).— Tres funciones: La mujer que quiere a dos.
VICTORIA (3778).— Tres funciones: Compañía de Alejandro Flores.
NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

EL V. ANTARTICO NUEVO BARCO DE LA CIA. INTEROCEANICA

El vapor nacional "Antártico", que es el primero de los tres barcos adquiridos en los Estados Unidos de Norte América por la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, llegará a nuestro puerto en viaje inaugural el 26 del corriente.

Su viaje lo he efectuado por las costas del Atlántico, con un cargamento de carbón norteamericano para el Brasil y la Argentina. Actualmente está terminando su descarga en Buenos Aires. Desde ese puerto seguirá para Valparaíso trayendo un importante cargamento para nuestro país.

Esta nave, al igual que las otras dos, será destinada por sus armadores al servicio de cabotaje en nuestra costa y para atender el tránsito de mercaderías entre Chile y los puertos sudamericanos del Atlántico.

EN VIAJE INAUGURAL VENDRAN 2 MOTONAVES DE CIA. INGLESA

En las oficinas de la Compañía Inglesa de Vapores, nos informaron de que vendrán a Valparaíso en viaje inaugural dos modernas motonaves, que dicha empresa naviera ha destinado para incrementar su flota al Pacífico Sud Americano, y son la motonave "Salinas" y la motonave "Salamanca", que traerán abundante carga y numerosos pasajeros para nuestro puerto.

La primera de ellas llegará procedente de Liverpool el lunes 12 del corriente a Valparaíso. La segunda de ellas zarpará para nuestra costa desde Liverpool el 21 de febrero para llegar en los primeros días de abril, vía del Canal de Panamá.

Habrá un gran movimiento de naves desde el extranjero en los próximos meses en que llegarán a nuestro puerto, intensificando así el movimiento marítimo de nuestras cosas.

JEFE DE MARINA DINAMARQUES, EN NUESTRO PUERTO

El Capitán de Navío de la Armada de Dinamarca, señor H. Morch, se encuentra de paso en Valparaíso.

Aprovechando su permanencia en esta ciudad, el Comandante Morch, cumplimentó ayer al Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Emilio Daroch Soto, y al ex Comandante en Jefe de nuestra Marina, Vicealmirante en retiro, don Julio Allard Pinto, de quien fué ayudante, en 1928, cuando la Corbeta General "Baquedano", en aquel entonces al mando del Comandante Allard, visitó Dinamarca, con un curso de Guardiamarinas, que estaba a cargo del Comandante Immanuel Holger, actual Ministro del Interior.

Durante su permanencia en este puerto, el jefe de la Marina danesa será objeto de especiales atenciones.

CONTROL EN EL CAMINO A CONCON

Un nuevo control sobre la velocidad de los vehículos en el camino que une a Viña del Mar con Concón, ha establecido la Dirección del Tránsito del Municipio viñamarino, en colaboración con el Cuerpo de Carabineros.

Durante el día de ayer, Inspectores Municipales y Carabineros, apostados en diferentes lugares del camino, sorprendieron a numerosos automovilistas infringiendo los reglamentos del tránsito y, especialmente, corriendo con sus máquinas a mayor velocidad que la permitida.

Esta fiscalización, que será mantenida en el curso del verano, permitirá evitar los accidentes en esa carretera que tiene, en la temporada, un intenso tránsito.

4 MONTEPIOS Y 5 JUBILACIONES EN CAJA MERCANTE

En la sesión celebrada ultimamente por el Honorable Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional fueron aprobadas cuatro montepíos y tres jubilaciones a imponentes de dicha institución.

Los montepíos corresponden a las sucesiones de don Julio Pérez Fernández, de don Francisco Aragonés, de don Aníbal Homero Loyola y de don Edmundo Lobos Barrientos. Se les otorgó jubilaciones a los imponentes señores Juan Esteban Gallardo P. y Ulimario Domínguez, ambos patrones de bahía.

EL JUEVES ZARPA EL "STO. DOMINGO" EN PRIMER VIAJE

El "Santo Domingo", la nueva unidad de la firma Torres y Cía. Ltda., que recientemente se incorporó a la Marina Mercante nacional, zarpará el jueves próximo, con rumbo a Antofagasta, Tocopilla e Iquique, realizando así su primer viaje por costas chilenas.

Esta nave llevará mercaderías surtidas para los puertos del norte.

300 VACANTES PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA DE GRUMETES

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Trescientas vacantes para aprendices a marineros, existen en la Escuela de Grumetes de la Armada, que funciona en la Isla Quiriquina, en Talcahuano.

Los interesados deberán rendir sus pruebas en el curso del presente mes, y en febrero próximo deberán cumplir los siguientes requisitos:

Edad, de 16 a 18 años; nacionalidad chilena; instrucción primaria, correspondiente al sexto año de preparatorias; buena salud y constitución física; dentadura en buen estado y buenos antecedentes de honorabilidad, conducta y moralidad.

Las solicitudes deben elevarse en papel sellado de $ 2, acompañadas de los siguientes documentos: certificado de nacimiento del Registro Civil, carnet de identidad en vigencia y tres fotografías tamaño carnet, certificado de vacuna, expedido en los seis últimos meses; certificado de haber cursado satisfactoriamente el sexto año primario, certificado de buena conducta y certificado de antecedentes expedido en el último bimestre por el Gabinete de Identificación.

DIRECTIVA DE LA CRUZ ROJA DE LONCOCHE

LONCOCHE, 2.— El 30 de diciembre último, la Cruz Roja de esta localidad procedió a la elección de su nueva directiva, la que regirá los destinos de la institución por el presente año. El nuevo directorio es el siguiente: director cirujano, doctor don Blas Reyes Hernández; subdirector, don Teobaldo Araya Carrasco; capitán, don Pedro Toledo Pacheco (reelegido); teniente 1.o, don Héctor Betancourt; teniente 2.o, don Raúl Sepúlveda; subteniente 1.o, don José Núñez Arias; subteniente 2.o, don Aníbal Guzmán Flores; practicante 1.o, don Dagoberto Brevis; practicante 2.o, don Héctor Ocampo; ayudante, don Hipólito Bustos.

A continuación se acordó realizar el tradicional paseo anual de la Cruz Roja, al vecino balneario de Pucón, a fines del presente mes. Se acordó, además, solicitar del Comité Central de la Cruz Roja de Chile, un pronunciamiento en relación con la adquisición de una ambulancia. — (RIVEROS, corresponsal).

JEFE DEL SERVICIO MEDICO DE LA CIA. SCHWAGER, A EUROPA

El médico jefe de la Cía. Carbonífera y Fundición Schwager, doctor don Alberto de la Maza, acompañado de su esposa, se dirigirá a Gran Bretaña, próximamente, por vía aérea, para estudiar las últimas conquistas en su especialidad, particularmente en la que se refiere a los servicios médicos en las minas de carbón de ese país.

El doctor De la Maza, regresará a Chile, en el vapor "Boca Maule", unidad recién adquirida por la Cía. Schwager, en Inglaterra.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy:
PILAR, de Antofagasta.
TALCA, de Europa.
CALERA, de Coquimbo.
JUNIN, del norte.
DON LUIS, de Lota.

Mañana:
MAULLIN, de Iquique.

Viernes 9:
SANTA ISABEL, de Nueva York.

Sábado 10:
GERDA DAN, de Nueva York.
VINLAND, de Génova.
ARICA, de El Callao.
ALONDRA, de Punta Arenas.
PUYEHUE, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy:
CANELOS, para Talcahuano.
PILAR, para Antofagasta.

Mañana:
JUNIN, para Taltal.

Jueves 8:
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
PAPUDO, para Arica.

Sábado 10:
SANTA ISABEL, para Nueva York.

UNA SEÑORA MURIO ATROPELLADA POR MICRO DE PEÑAFLOR

MARRUECOS, 5.— A las 15.45 horas del jueves fué atropellada frente al kilómetro 23 la señora Berta Alarcón de Rubio, de 18 años de edad, por el microbús Y O—404, del recorrido Peñaflor, ocasionándole una muerte instantánea, a consecuencia del recio golpe recibido.

El chofer, Eduardo Serra Rojas, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, por la responsabilidad que pueda caberle, aún cuando en dicho accidente hubo imprudencia de la víctima, que atravesó el camino sin ver la aproximación del vehículo.

INSTALACION DE LUZ

Los vecinos del sector Población solicitan por intermedio de nuestras columnas el término total de la instalación de luz eléctrica que la Empresa tiene paralizada, ya que, encontrándose hechos la mayoría de los empalmes, puede terminarlo fácilmente si la Empresa pone parte de buena voluntad para favorecer a este apartado sector.

Es de esperar, pues, que la Compañía de Electricidad trate de solucionar a la brevedad posible esta situación, que es una sentida necesidad entre los habitantes de dicha población. CORRESPONSAL).

S E N A D O

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1947.

(SESION DE 19 A 21 HORAS).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA).

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Allende, Amunátegui, Bulnes, Cerda, Contreras, Correa, Cruchaga Cruz Concha, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte Martínez (don Carlos A.) Muñoz, Neruda, Opitz, Ortega, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez, Vásquez, Walker y el señor Ministro de Hacienda.

Actuó de Secretario el señor Altamirano Zaldívar (don Fernando), y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

PRESUPUESTOS PARA 1948

Continúa la discusión general de esta materia.

El señor ORTEGA se refiere al hecho de que el estudio del proyecto de ley de Presupuestos se ha hecho en condiciones de apremio y escasez de tiempo verdaderamente angustiosos, tanto en la Comisión Mixta como en sus Subcomisiones.

Expresa que es sabido que el régimen democrático requiere un orden jurídico en que sustentarse, y que todos los tratadistas, sociólogos y políticos comprenden muy bien que sin orden jurídico no hay Democracia; de donde se deduce la importancia substantiva de proveer a la necesidad de respetar los textos legales.

Anota que la Constitución Política del Estado ha proveído a tal necesidad, en cuanto al estudio, discusión y votación de la ley de Presupuestos, al establecer en su artículo 44 que el proyecto respectivo sea enviado al Congreso con cuatro meses de anterioridad a la fecha en que debe empezar a regir; que si, a la expiración de este plazo, no se hubiere aprobado, regirá el proyecto presentado por el Presidente de la República, y que, en caso de no haberse presentado el proyecto oportunamente, el plazo de cuatro meses empezará a contarse desde la fecha de la presentación.

Expresa que, no obstante la importancia de esta materia, que es objeto de una regla precisa en la Constitución, el mismo Congreso ha provocado un estado de cosas que ha impedido a sus miembros estudiar con detenimiento el proyecto de Ley de Presupuestos y Mensajes posteriores, pues por la Ley N.o 8,918 autorizó al Ejecutivo para alterar, en la Ley de Presupuestos, los gastos fijos en cuanto a la planta y sueldos de los servicios públicos. Señala que esta autorización es contraria a una disposición expresa de la Constitución, contenida en su artículo 44. Respecto de los argumentos que se aducen para justificar este procedimiento, hace notar que, en todo caso, el planteamiento de estos problemas en la ley de Presupuestos coloca al Parlamento en situación desventajosa frente al Ejecutivo, ya que dicha ley está sujeta a plazos y trámites rígidos. Recuerda que oportunamente llamó la atención del Senado acerca de estos inconvenientes, pero que su opinión no fué atendida. Consecuencia de todo ello —dice—, es el apremio extraordinario con que ha debido tramitarse el proyecto en debate, de cuyas disposiciones los parlamentarios no han podido ni siquiera imponerse debidamente, con el resultado de que, en esta forma, el Gobierno ha logrado imponer su criterio al Parlamento, el que no está en condiciones de alterar lo que aquél ha propuesto. Subraya la gravedad que encierra esta situación en presencia de las modificaciones que se introducen en el Presupuesto del año próximo en materia de gastos fijos. Deja constancia de la inconveniencia de aceptar que se discutan y resuelvan estas materias sin el tiempo necesario para que haya un pronunciamiento serio sobre ellas.

Respecto de la distribución de la suma de 10.365 millones a que ascienden los gastos previstos en el Presupuesto para 1948, hace notar que al Ministerio de Defensa Nacional se le asignan 2.135 millones, más del 20% del total del Presupuesto. Sobre este particular, comparte las opiniones vertidas por el señor Amunátegui, en el sentido de que esa cantidad es excesiva para un país pobre y pacífico. Agrega que, dentro del presupuesto de Defensa Nacional, la suma asignada a la Aviación no guarda ninguna relación con la importancia que en todos los países se atribuye a esta arma, y así no se explica cómo a ésta se le asigne el 33% de lo que se destina a gastos militares y de la marina. Desde el punto de vista de la eficacia estima que no existe la debida proporción entre las diversas armas de la Defensa Nacional.

En cuanto al Ministerio de Educación, indica que su presupuesto asciende a sólo $ 1.565.859.634, cantidad que no se compadece con la atención preferente que, por disposición constitucional, debe darse a la educación. Lamenta que, en el Presupuesto, no se dé la debida importancia a las necesidades de la educación pública, a la cual se le ha aplicado un criterio de estricta economía, en tanto que ha prevalecido un espíritu de generosidad en favor de la educación particular.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) se pregunta cómo puede decir eso el señor Senador.

El señor ORTEGA expresa que en el proyecto en debate se destinan 54 millones de pesos para subvenciones a la enseñanza particular. Agrega que el Presupuesto de 1947 consignaba solamente 20 millones, suma que fué suplementada recientemente en 25 millones, lo que determina una suma total de 45 millones. Señala que ahora se proponen 55 millones para 1948. Hace notar que en la educación pública, en cambio, se han impuesto severas economías, como lo revela, entre otras cosas, la supresión de la partida destinada al Plan de San Carlos y la considerable rebaja de la relativa al Liceo de Renovación. Menciona que en la Subcomisión respectiva y en la Comisión Mixta de Presupuestos demostró la conveniencia de satisfacer urgentes necesidades de la educación pública, y que, a pesar de la aprobación que allí encontraron las indicaciones respectivas, aún por parte del Ministro de Hacienda, el Gobierno no las ha considerado en los múltiples Mensajes que ha enviado en relación con los Presupuestos. Cita en especial las indicaciones para crear los cargos de Secretaria-Contadora en los Liceos de Niñas de Angol y de Traiguén.

Lamenta que un Gobierno presidido por radicales, esté procediendo en esta forma, otorgando fondos con excesiva largueza para la educación particular, y regateándolos para la educación del Estado. Considera que ésta no es la manera de respetar las disposiciones constitucionales y cumplir los principios que informan la doctrina del Partido Radical. Hace esta crítica —dice— porque más tarde esta actitud puede traer consecuencias para el prestigio de dicho partido ante la opinión pública. Deja salvado su parecer al respecto y anuncia que votará en contra del proyecto de Ley de Presupuestos por no satisfacer las verdaderas, conveniencias del país.

Hace notar que el Reglamento de la Cámara de Diputados, en lo relativo a la discusión de la Ley de Presupuestos, dispone que la discusión general comprende también el Presupuesto de Entradas y su distribución por Ministerios; y señala que el Reglamento del Senado, en cambio, nada dice acerca del verdadero alcance de la votación general del proyecto de Presupuestos; pero que, a su juicio, es el de pronunciarse sobre si se acepta o no el Cálculo de Entradas y la distribución hecha en las diversas Partidas del Presupuesto; y termina declarando que, por las consideraciones que ha hecho, votará negativamente, en general, el proyecto, porque no acepta aquella distribución.

El señor BULNES expresa que es lamentable que el Senado deba despachar el proyecto sin haber tenido tiempo los Senadores de estudiarlo; y añade que, sin pronunciarse sobre quien tenga la responsabilidad de ello, lo votará favorablemente, en vista de que, según la Constitución Política, si no es aprobado antes del 31 de diciembre, rige el proyecto enviado por el Ejecutivo.

— Se aprueba en general el proyecto, con los votos negativos de los señores ORTEGA, CONTRERAS LABARCA y GUEVARA. El señor ALLENDE se abstiene de votar, manifestando estar pareado con el señor WALKER.

—Se aprueba el Cálculo de Entradas, de $ 9.529.004.743, con una modificación propuesta por el Presidente de la República para aumentarlo en $ 88.659.367 en el grupo de Servicios Nacionales, con el objeto de incorporar en la Ley de Presupuestos de 1948, la recientemente dictada sobre aumento de las rentas del personal de Correos y Telégrafos, que significa un gasto de $ 87.507.100.

—En el Presupuesto de Gastos, se aprueban las Partidas 01 (Presidencia de la República), 02 (Congreso Nacional) y 03 (Servicios Independientes), sin modificaciones y por totales de $ 12.511.565, $ 50.260.073 y $ 45.846.870, respectivamente.

—La Partida 04 (Ministerio del Interior) se aprueba aumentándola en $ 87.507.100, en relación con la ley que beneficia al personal de Correos y Telégrafos. En esta misma Partida se desecha, por improcedente, una indicación del señor NERUDA para que de la planta suplementaria de la Dirección General de Informaciones y Cultura pasen a la de la Universidad de Chile un dactilógrafo grado 15 y un oficial grado 20, control de radio.

—Se aprueban las Partidas 05 (Ministerio de Relaciones Exteriores) y 06 (Ministerio de Hacienda), sin modificaciones respecto de la Cámara y por totales de $ 72.671.913 y $ 2.255.753.087, respectivamente.

—Se discute la Partida 07 (Ministerio de Educación), por un total de $ 1.565.859.634.

A indicación del señor ERRAZURIZ (don Maximiano), modificada por el señor ORTEGA, se acuerda, en el ítem 07|03|01, suprimir la frase "y a razón de 18 horas semanales de clase cada uno" en la glosa "Horas de clase a $ 1.300 anuales la hora semanal para el Servicio de Orientación Educacional y Vocacional, a cargo de profesores Consejeros, en los liceos que se indican, y a razón de 18 horas semanales de clase cada uno: Liceo de Hombres de Antofagasta, Liceo de Hombres N.o 1 de Valparaíso; Liceo de Niñas N.o 1 de Valparaíso; Instituto Nacional, Internado Barros Arana, Liceo de Hombres Valentín Letelier, Liceo de Niñas N.o 1 de Santiago, Liceo de Niñas N.o 5 de Santiago, Liceo de Niñas N.o 7 de Santiago y Liceo de Hombres de Concepción".

El señor ORTEGA solicita votación para el aumento de la subvención a los colegios particulares, la supresión del Plan Experimental de San Carlos y la reducción del Plan de los Liceos Renovados.

—Pónese en votación la primera de estas indicaciones.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano), fundando su voto y dando respuesta a observaciones del señor Ortega, dice que el aumento que ha experimentado el Item Subvenciones es muy inferior al del Presupuesto de Educación en general, y considera injusto que no se reconozcan las necesidades de la enseñanza particular.

Afirma que la partida de Subvenciones fué de 38 millones de pesos en el Presupuesto de 1946, y que fué rebajada artificialmente a 20 millones de pesos, en el Presupuesto de 1947, a sabiendas de que no alcanzaría para pagar ni el primer semestre, como efectivamente ocurrió.

Agrega, que en el Presupuesto de 1948 se han destinado a este objeto 55 millones de pesos, los que deben sufragar los gastos de educación de 100.000 niños, en circunstancias que al Presupuesto de Educación Pública se le han asignado más de 900 millones de pesos, aumento que es desproporcionado — a su juicio — en relación al de las subvenciones a la enseñanza particular.

Por estas consideraciones, vota que sí.

El señor CONTRERAS LABARCA dice que los Senadores comunistas votarán en contra de esta partida, consecuentes con la actitud que tuvieron en la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor ORTEGA dice que el aumento total del Presupuesto de Educación desde 1947 a 1948 es de 104 millones de pesos, en tanto que las Suvenciones a la Educación Particular aumentan en 35 millones de pesos, por lo que considera desproporcionado este aumento. Por eso, vota que no.

—Se aprueba la partida.

—Se pone en votación la partida "Zona Experimental de San Carlos".

El señor ORTEGA expresa que las exposiciones hechas sobre esta materia por los señores Allende, Carlos A. Martínez, y por el ex Ministro de Educación, señor Ríos Valdivia, han puesto de manifiesto las razones que aconsejan mantener la experiencia que significa el Plan Experimental de San Carlos. Agrega que la supresión de esta partida es la culminación de una campaña llevada por la Derecha contra este Plan.

Afirma que el señor Errázuriz, cuando se refirió a esta materia, omitió decir que hay dos informes favorables a este Plan, emitidos por comisiones que se nombraron para ese objeto, y un tercero, en que la minoría de la Comisión también opinó favorablemente.

Solicita que se inserten dichos informes en el Diario de Sesiones, como asimismo la respuesta que dió la Dirección General de Educación Primaria a un informe de la Contraloría y la opinión del Director General de Educación Primaria, que sintetiza la discrepancia de opiniones producidas sobre este asunto.

—Se acuerda insertar los documentos mencionados.

El señor VIDELA (Presidente) consulta a la Sala sobre si procede o no a votar esta partida, porque el Ejecutivo dió tácitamente por aprobada la supresión de ella.

El señor ORTEGA dice que el Ejecutivo no se ha pronunciado sobre el particular.

El señor ALLENDE lamenta estar pareado con el señor Walker; por lo que no podrá votar, y declara que en otra oportunidad se hará cargo de las críticas hechas por el señor Errázuriz al Plan Experimental de San Carlos.

—Se aprueba la supresión del "Plan Experimental de San Carlos".

—Se pone en discusión una indicación del señor Ortega, para votar separadamente la partida relativa a los Liceos Renovados, restableciendo la suma propuesta por el Ejecutivo.

El señor OPITZ expresa que la Subcomisión y la Comisión Mixta eliminaron de esta partida al Liceo de Antofagasta, con lo que— a su juicio— se ha hecho un grave daño a los alumnos que ya se habían iniciado con el nuevo sistema. Por eso, pide que, sin aumentar el gasto, se incluya a dicho establecimiento en la nómina de Liceos Renovados.

El señor VIDELA (Presidente) declara que no se puede votar la indicación del señor Ortega, porque el Gobierno hizo la rebaja correspondiente a la supresión que propuso la Comisión.

Somete a la consideración de la Sala la indicación del señor Opitz.

El señor ORTEGA se extraña de que se haya hecho esa rebaja, porque el Ministro de Educación opinó en contra de la supresión en la Comisión Mixta.

El señor VIDELA (Presidente) dice que el Ejecutivo comunicó su decisión por oficio N.o 1,329.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que tampoco se puede someter a votación la indicación del señor Opitz.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) expresa su oposición al aumento del número de liceos que se propone.

Anota que en la Comisión Mixta sostuvo que, a su juicio, debía concentrarse el experimento educacional en algunos liceos convirtiéndolos en totalmente renovados, en lugar de estar haciendo ensayos parciales en varios a la vez, y realizarse el experimento en seis liceos. Se acordó, finalmente, hacerlo en siete. Manifiesta que él hubiera deseado que el séptimo de esos liceos hubiera sido el de Antofagasta; pero no el de niñas, sino el de hombres.

Estima que el hecho de que este experimento se haya iniciado en determinado liceo no debe ser motivo para mantenerlo aunque sea en condiciones inconvenientes. Además, en su opinión, el hecho de que el experimento se esté realizando en un liceo de niñas no permitirá apreciar los resultados, ya que su fin principal es tratar de formar hombres más capaces desde el punto vista técnico y con más idoneidad para realizar el esfuerzo que les corresponda en las actividades del país.

El señor VIDELA (Presidente) expresa que considera que la indicación del señor Opitz es procedente en vista de que no aumenta el gasto, y sólo propone una distribución de las horas asignadas a diversos liceos, que el Ministerio correspondiente podrá hacer en la forma que estime conveniente.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA manifiesta que no está de acuerdo con el criterio de la Mesa. A su juicio, al cambiarse la redacción de la glosa, se crea una glosa nueva, lo que está prohibido por la disposición constitucional que dice que el Congreso no puede aumentar los gastos ni crear ítem nuevos. Hace ver que la palabra ítem en este caso evidentemente está empleada con el significado de glosa y no de ítem, pues de otra manera no tendría sentido.

El señor OPITZ hace notar que, no se crea una glosa nueva, sino, que se restablece la que contenía el Mensaje del Ejecutivo y no importa aumento de gastos.

Se aprueba la indicación.

—Se pone en discusión una indicación de los señores ALLENDE, PRIETO y ERRAZURIZ (don Ladislao), para que las funciones y bienes del Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura, que han sido agregados al Departamento de Administración del Estadio Nacional, dependiente del Ministerio de Educación, pasen a depender de la Organización de Educación Física del Ejército.

El señor GROVE expresa que dependiendo los deportes nacionales de la Organización de Educación Física del Ejército, van a ganar mucho.

El señor ALLENDE expone que el Consejo Nacional de Deportes, reconocido como autoridad máxima del deporte chileno, que controla 16 Federaciones con más de 460,000 afiliados, ha pedido reiteradamente lo que se propone en la indicación formulada.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao) dice que esta indicación acoge la aspiración de todos los deportistas del país, que prefieren que las funciones y bienes del Departamento de Deportes de que se trata entren a pertenecer a la Organización de Educación Física del Ejército.

—Se aprueba la indicación.

—Queda despachada la partida Ministerio de Educación.

—Se aprueba en la misma forma en que lo hizo la Cámara de Diputados, la partida Ministerio de Justicia, cuyo total de gastos asciende a la cantidad de $ 308.956.040.

—Se aprueba en la misma forma la partida, Subsecretaría de Guerra, cuyo gasto total asciende a $ 989.225.455.

—Se aprueba en la msima forma la partida Subsecretaría de Marina, cuyo gasto total asciende a $ 813.164.152.

—Se aprueba en las mismas condiciones la partida Subsecretaría de Aviación, cuyo total de gastos asciende a $ 332.820.182.

—Se aprueba la partida Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación en la misma forma en que fué aprobada por la Cámara de Diputados, es decir con la sola modificación de haberse restablecido la suma de $ 335.000 que se consultaba en el ítem 12/01/04 r-1 y de haberse agregado a la letra v) "Varios e Imprevistos, el siguiente número nuevo: "N.o... Para entregar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el objeto de que pague al personal una gratificación por sus servicios en 1947, con arreglo a las normas que se fijen por Decreto Supremo, $ 95.000.000".

El total de gastos correspondientes a esta partida asciende a $ 876.761.053.

—Se aprueba la partida Ministerio de Agricultura en la misma forma en que fué aprobada por la Cámara de Diputados. Su gasto total asciende a $ 129.796.740.

—Se aprueba la partida Ministerio de Tierras y Colonización en la forma hecha por la Cámara de Diputados. El total de gastos de esta partida asciende a $ 34.065.848.

—Se aprueba la partida Ministerio del Trabajo en la forma aprobada por la Cámara de Diputados. Su total de gastos asciende a $ 201.177.575.

—Se aprueba la partida Ministerio de Salubridad en la forma aprobada por la Cámara de Diputados, con un total de gastos de $ 819.659.907.

—Se aprueba la partida correspondiente al Ministerio de Economía y Comercio, por $ 436.652.050, en la forma propuesta por la Comisión Mixta e incluída una modificación aprobada por la Cámara de Diputados, para agregar, en el ítem "Cuotas Fiscales a Fondos y Servicios Especiales", una letra con el objeto de entregar a la Corporación de Fomento de la Producción, la suma de $ 200.000.000, destinada preferentemente al servicio de sus obligaciones en moneda extranjera.

—Sin modificaciones, se aprueban los siguientes artículos, referentes a las materias que se señalan:

Art. 2.o, en virtud del cual la diferensia entre el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Entradas para 1948 se cargará a los ingresos que produzca la ley (en tramitación) sobre prórroga de la vigencia de algunos impuestos establecidos por la ley N.o 8.918.

Art. 3.o, que contiene diversas prohibiciones en materia de gastos de impresiones o subscripciones por parte de los servicios públicos.

Art. 4.o, que da normas para la contratación de servicios de técnicos y pago de los mismos.

Art. 5.o, que especifica las remuneraciones que podrán percibir los empleados públicos, a quienes se confieran comisiones.

Art 6.o, que contiene diversas prohibiciones sobre instalación y uso de teléfonos por funcionarios de la Administración Pública.

Art. 7.o, que da normas respecto de gastos de pasajes y fletes por ferrocarriles.

Art. 8.o, que prohibe disminuir, mediante traspasos, las sumas previstas para consumos de electricidad, agua, teléfono, y gas.

Art. 9.o, que prohibe contratar empleados con cargo a "Jornales", para servicios en que prevalezca el trabajo físico.

Art. 10.o, que prohibe contratar empleados y aumentar remuneraciones con cargo a los fondos depositados por particulares para determinados objetos.

Art. 11.o, que da normas sobre el traspaso de fondos.

Art. 12.o, que establece disposiciones sobre trabajo nocturno y pago de días festivos.

Art. 13.o, que ordena la dictación de un reglamento que determine las condiciones para la concesión de becas en escuelas primarias con régimen de internado o de alimentación gratuita, para alumnos o profesionales.

Art. 14.o, que dispone que sólo podrán crearse nuevos establecimientos educacionales, o modificar su clasificación cuando el Presupuesto haya destinado fondos para cubrir el mayor gasto.

Art. 15.o, que fija, para el año 1948, los porcentajes de gratificación de zona que corresponderán en las diversas provincias, en virtud de la ley N.o 8,282.

Art. 16., que establece disposiciones sobre los sueldos de los funcionarios del Servicio Exterior que sean destinados a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Art. 17.o, que autoriza al Presidente de la República, para que, durante los seis primeros meses de 1948, pueda traspasar por decreto, las cantidades necesarias para proveer de fondos a aquellos servicios que hayan tenido alteración en virtud de la ley N.o 8.918.

Art. 18.o, que faculta al Presidente de la República, para trasladar empleados de las plantas suplementarias a cualquier servicio de la Administración Pública.

Art. 19.o, que autoriza al Presidente de la República, para que, en el plazo de seis meses, proceda a coordinar las leyes orgánicas y a dictar los nuevos reglamentos que sean necesarios para los servicios fusionados o modificados.

Art. 20.o, referente a los bienes de las reparticiones trasladadas de dependencia o modificadas en su organización.

Art. 21.o, que determina el establecimiento de una planta suplementaria única, dependiente del Ministerio de Hacienda.

Art. 22.o, que establece que no se aplicarán en el año 1947, las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos, en cuanto a la responsabilidad de los funcionarios que autorizaron gastos en exceso, sin cumplir los trámites legales.

Con las modificaciones que se indican a continuación se aprueba el artículo 23.o, que determina el número de automóviles, que tendrán derecho a usar los funcionarios o servicios que se señalan.

1) Fijar el total de automóviles destinados a Ejército, Marina y Fuerza Aérea, dentro de la categoría d), y dejar al Ejecutivo su asignación a las Reparticiones y Funcionarios.

2) Reemplazar en la letra a), en el subtítulo "Ministerio de Defensa Nacional", la denominación "Departamentos de Movilización Económica" por "Estado Mayor de las Fuerzas Armadas".

3) Reemplazar en las letras e) y g) la expresión "Dirección General de Aprovisionamiento del Estado" por "Comité Cordinador de Adquisiciones y Enagenaciones de las Fuerzas Armadas", y agregar en la e) "o depósito en los arsenales respectivos".

El señor ORTEGA solicita reapertura del debate en el Presupuesto de Educación.

Funda su petición diciendo que el Ejecutivo olvidó enviar un Mensaje relacionado con dos indicaciones, formuladas por él y por el señor Amunátegui, en la Subcomisión Mixta respectiva, y que fueron aprobadas por unanimidad en la Comisión Mixta.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) dice que el hecho es efectivo.

—Se reabre el debate y se aprueban las indicaciones, que son: a) para destinar $ 120.000 a la construcción de un local para la Escuela N.o 50 de Temuco, ubicada en Huichahue, y b) para agregar los Liceos de Niñas de Angol y de Traiguén en el rubro correspondiente a las Secretarías Contadoras de 2.a clase, grado 11.o, con renta de $ 28.770.

—Se aprueban sin modificaciones los artículos 24 a 28, que son del tenor siguiente:

"Artículo 24.— Los choferes que quedaren sin ocupación como tales, con motivo de la reducción de automóviles establecida en el artículo 23, pasarán a la planta suplementaria.

Artículo 25.— El rendimiento de los impuestos creados por las leyes 8.567 y 8.815, que corresponda al período 1.o de julio de 1947, al 31 de diciembre de 1948, se considerará en el Presupuesto para 1948, como [illegible]gación para caminos de las que reglamenta el artículo 28, de la Ley 4,851, efectuadas por las Municipalidades de las comunas gravadas con dichos impuestos. En consecuencia, dicho rendimiento ingresará a rentas generales de la Nación y las referidas Municipalidades reintegrarán en arcas fiscales la parte de él que hubieren percibido.

Artículo 26.— La estimación de entradas de la Cuenta A-4-a del Cálculo de Entradas será igual a la suma total de los ítem 04, "Gastos Variables", F-1) "Pasajes y Fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

Artículo 27.— Exceptúase de lo dispuesto en el artículo 23, de la presente ley, al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, manteniéndose estos servicios en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley N.o 8,080, de 20 de enero de 1945.

Artículo 28.— Se faculta al Presidente de la Rep'blica para formar el texto definitivo del Presupuesto de la Nación para ... acuerdo, en todo, con las ... ciones de esta ley".

—Queda despachado el pro...

PRORROGA DE LA VIG... DE LAS TRIBUTACIONES ... BADAS EN LA LEY ...

—Se discute en cuarto ... constitucional este proyecto ... cual la Cámara ha rechazado la supresión del artículo 1.o ... agregación de un artículo ... vo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) explica ... Cámara ha insistido casi por unanimidad en el primer punto ... estimar que no es justo ... vigente la disposición legal ... virtud cuando se decreta ... de tarifas para la Empresa ... nal de Transportes, esta ... también para la movilización colectiva de empresarios ... res, ya que no son unos ... los elementos de propulsión ... dichas entidades emplean ... vehículos y, por eso, puede ... sultar justificado alzar las ... de la Empresa Nacional, y ... de empresas particulares, y ... versa.

—Se acuerda no insistir ... punto.

El señor RIVERA se re... segundo, y expresa que, a ... cio, el Senado, honradamente ... puede hacer sino insistir ... agregación del artículo ... por esta Corporación, que ... ga los efectos del 1.o de ... 8,732, "para aquellas ... que hayan solicitado ... mente la aplicación de la ... del Arancel Aduanero, que ... rendido las fianzas correspondientes para responder a la ... ción total de la mercadería ... tratada y siempre que las ... narias o partes de las ... rias se internen en el pri... mestre de 1948".

—Se acuerda insistir, por ... tos contra 6.

—Se levanta la sesión.

GUILLERMO RIVADENEI...
Jefe de la Redacción

BOLSA DE COMERCIO

AUTORIZADA POR DECRETO N.o 3915, FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1893

CAPITAL	$ 4.000.000
FONDO DE RESERVA	800.000
FONDO DE EVENTUALIDADES	1.000.000
FONDO DE MANTENCION	412.73
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	185.000
FONDO DE REVALORACION DE BIENES RAICES	10.464.713

DIRECTORIO:

PRESIDENTE
TOMAS EDUARDO RODRIGUEZ B.

DIRECTORES:
LUIS BIANCHI P. — LUIS EYZAGUIRRE I. — ALBERTO RUFIN F. — OSCAR SALAS L. — CARLOS VEGA L. — TEODORO WERTH L.

SUBGERENTE
ENRIQUE BABRA L.

GERENTE
EUGENIO CARVALLO C.

SECRETARIO DEL DIRECTORIO
ABEL VALDES A.

BOLSA DE COMERCIO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1947

ACTIVO

	Parciales	Totales por grupos
I.—ACTIVO INMOVILIZADO		
Bienes Raíces	$ 16.117.200.—	
Telégrafo Nacional	500.000.—	
Muebles y Utiles	15.000.—	$ 16.632.200.—
II.—ACTIVO REALIZABLE		
Valores en Cartera	$ 8.467.569.54	
Arriendos por Cobrar	3.099.60	
Cuentas por Cobrar	85.786.10	
Cuentas Corrientes	65.301.75	8.621.756.99
III CTIVO DISPONIBLE		
Caja, Estampillas y Traspasos	$ 118.000.—	118.000.—
TOTAL DEL ACTIVO		$ 25.371.956.99

PASIVO

	Parciales	Totales por grupos
I.—PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital y Reservas Sociales:		
a) Capital suscrito, dividido en 80 acciones de $ 50.000 cada una	$ 4.000.000.—	
b) Fondo de Reserva	800.000.—	
c) Fondo de Eventualidades	1.000.000.—	
e) Fondo de Mantención e Instalaciones	412.734.43	
d) Fondo de Futuros Dividendos	185.000.—	
Reservas Reglamentarias:		
Revalorización de Bienes Raíces	10.464.713.20	$ 16.862.4
II.—PASIVO EXIGIBLE		
1) Banco de Chile	$ 8.116.566.10	8.116.5
III.—PASIVO TRANSITORIO		
a) Cuentas por Pagar	$ 192.996.—	192.9
SUMAS DEL PASIVO		$ 25.172.
GANANCIAS		199.
TOTAL DEL PASIVO		$ 25.371.

CUENTAS DE ORDEN

Valores. Depósito en Garantía	$ 249.935.494.70	$ 249.935.494.70
Ac., Valores, Depósitos en Garantía	$ 249.935.494.70	$ 249.935.

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Gastos Generales	$ 2.126.193.03	
Sueldos y Gratificaciones	2.147.682.50	
Salarios	544.945.—	
Intereses	17.294.92	
Telégrafo	9.971.31	$ 4.846.086.76
IMPUESTOS:		
Impuesto sobre Bienes Raíces	$ 322.345.—	
Impuesto Fiscal sobre Malas	1.001.512.—	
Patente Municipal	75.000.—	
Patente Sociedades Anónimas	10.000.—	
Ley 7750	228.280.24	
Leyes Sociales	550.381.75	
Impuesto 3.a Categoría	42.478.—	2.229.996.99
		$ 7.076.083.75
UTILIDAD EN EL EJERCICIO		199.947.26
		$ 7.276.031.01

HABER

Derechos de Apoderados, Derechos de Pizarra, Derechos al Contado, Cuotas Incorporación, Arriendos, etc.	$ 7.276.0
	$ 7.276.

CARLOS RIVERA RIESCO,
Contador, R. N. C. 1.800.

Santiago, 31 de diciembre de 1947.

EUGENIO CARVALLO CONCHA,
Gerente.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Pista de Carrera N o 2

COLCHAGUINO, con O. Ulloa pasó la vuelta de 2.814 metros en 2.32; en los últimos 1.400 lo acompañó **Lépin**, con J. Astudillo. Llegaron iguales.
GUAYACAN, con L. Espinoza pasó los 1.000 metros en 1.4.
LA [illegible], con L. Espinoza pasó los 1.200 metros en 1.16.

Pista de Arena

CAMBULLON, con C. Cruz pasó los 1.600 metros en 1.47.3|5.
REXY, con J. E. Bravo pasó los 700 metros en 45.3|5.
GALLATUE, con H. Muñoz y Za pateador, aprendiz pasaron los 1.400 metros, en 1.39 3|5. Llegaron iguales.
VENOSO, con C. Cruz pasó 1.600 en 1.50.
SOLON, con C. Cruz pasó los 500 metros en 31.2|5.
BALANCIN, con C. Cruz pasó los 700 metros en 46.
MORSE, con J. E. Bravo pasó los 800 metros, en 32.
GRAN RIVAL, con R. Parodi pasó los 1.000 metros en 1.8.
RIOJANA, con aprendiz pasó los 400 metros, en 26.
MADRUGADA, con H. Muñoz y Bealucha, aprendiz pasaron los 1.000 metros en 1.5. Ganó la primera, por varios cuerpos.
BARULLO, con aprendiz pasó los 400 en 26.
RONCADOR, con F. Poblete pasó los 1.000 metros en 1.7.
WINDSOR, con aprendiz pasó los 500 metros, en 41.3|5.
CHAMANTO, con aprendiz pasó los 700 metros en 43.3|5.
QUIJOTE, con J. Olivares pasó los 400 metros en 25.
SOUTIER, con A. Salazar pasó los 400 metros en 25.3|5.
SONATON, con aprendiz pasó los 600 metros en 37.3|5.
MENTADA, con J. Orellana pasó los 800 metros en 51.
TIZNADO, con J. Olivares pasó los 600 metros, en 39.
BULNES, con J. Olivares pasó los 400 metros, en 24.3|5. Repitió en 24.
NIZARDA, con J. Olivares pasó los 200 metros en 12.3|5.
CRISANTHEME, con A. Salazar pasó los 600 metros, en 37.3|5.

HIPODROMO CHILE

Pista de Carrera
POTRILLOS DE DOS AÑOS

FACHOSO, G. Retamal; y Toribia, R. Madariaga los 500 metros en 30 1|5. (llegaron iguales).
DINA-MIA, J. Saldía; y Captain Hunp, E. Farías los 500 metros en 31 2|5, (legaron iguales).
MAHARAJA, L. Pérez; y Alegría, J. Contreras los 800 metros en 51, (viéndose muy fácil el 1.o)
ARTIFICIO, R. Espinosa; y Mayúsculo, L. Pérez, los 500 metros en 32, iguales.
MID NIGHT, G. Sepúlveda; y El Neno, J. Villa, los 800 metros en 52 1|5, (ganó la 1.a por dos cuerpos).
CUMBRE, V. Alvear; y Pólvora, G. Retamal los los 800 metros en 50 2|5 iguales.
CAMIONETA, B. Sandoval; y Bienhechora, V. Alvear los 500 metros en 31, iguales.
NORMALIDAD, J. Contreras; y Sufragista, G. Sepúlveda, los 800 metros en (50 2|5, llegaron iguales).
HEGIRA, J. Contreras, los 500 metros en 31 3|5.
ACHALUPADA, L. Correa los 800 metros en 50 2|5.
FIERA, A. Ubeda los 800 metros en 51.
AVENTUREIRO, E. Canales los 500 metros en 31 2|5.
DIBUJANTE, G. Retamal los 1.100 metros en 1.11 2|5.
DAMASQUINO, L. Correa una vuelta en 1.48.
TRAVIESA, A. Ubeda los 500 metros, a voluntad en 31.
DIVINA e INSANITA, aprendices, los 800 mts. en 50, iguales.
FARISEO, aprendiz, los 500 metros en 30 2|5.
HEINKEL, aprendiz los 1.200 metros en 1.17 2|5.
SENTIMIENTO y ENCANTO, aprendices, los 800 metros en 50 3|5, iguales.
ELISEO, M. Araneda, los 1.400 metros en 1. 31 2|5
NUDO, L. Pérez, los 1.200 metros en 1.16 2|5.
BAILARIN, R. Leiva, los 1.200 metros en 1.18.
AGUANTESE, H. Herrera, los 800 metros en 51.
TEXAS, M. Araneda los 1.200 metros en 1.16 4|5.
AILLA, L. Pérez los 1.400 metros en 1.29.
COQUELIN, R. Madariaga, los 1200 metros en 1.16.
PILALAI, O. Castillo los 1.200 metros en 1.15.
CACHAMBA, R. Madariaga, los 800 metros en 51.
MARHUE, B. Sandoval los 1.200 metros en 1.17.
COPENHAGUE, aprendiz los 800 metros en 52 2|5, repitió, en 51 sin apuro.
PLATERIA, M. Díaz los 800 metros en 51.
BOSFORO, O. Castillo los 800 metros en 50 2|5.
BUEN AMIGO, G. Retamal; y Nebucano, H. Herrera 1.400 metros en 1.32, iguales.
LUCKY BOY, R. Madariaga los 1.200 metros en en 1.16.
D'OR, L. Pérez, los 800 metros en 50 1|5.
REX, Jn. González, los 1.400 metros en 1.28 3|5.

Inscripciones para las carreras del domingo 11 en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

PREMIO CINTA ROJA.— 1.200 metros.— Serie A.

Absinthé	54	Ricatela	54
Afrania	54	Sierra Balcarse	54
Alicia	54		
Cábala	54	Trisabel	54
H. Star	54	Veterruga	54
La Aurora	54	Zorina	54

PREMIO CANTIMPLORA.— 1.200 metros.— Serie B.

Aixa	54	Eveline	54
Astarté	54	Granjería	54
Bella Fuente	54	Pitonisa	54
		Reyecia	54
Cachamba	54	Saba	54
Cirera	54	Testera	54

PREMIO CARBONARO.— 1.600 metros

Avant		Suvarov	54
Tout	54	Cambullón	52
Mazagote	54	Gaviete	50
Miserere	54		

PREMIO CHOP.— 1.200 metros. De Eliminación.— Jinetes Aprendices

Armandito	61	Sainete	57
Bochinche	61	Dafne	55
Boulevard	61	Ladrona	55
Crédula	59	Reloca	55
La Rebelde	59	Resistida	55

PREMIO PALAIS ROYAL.— 1.800 metros.— Carrera Especial.— Handicap ascendente

Paganini II	70	Cambullón	54
Pegajoso	68	Bureo	52
Ranger	67	Gino Rex	52
Llorón	64	Faranguita	50
Remache	61	Morse	50
Finolis	58	Norte Chico	49
Fiorello	58	Clidela	48
Rancaguito	57	Dante	48
Rocinante	56		

PREMIO CARBINE.— 1.200 metros.— 1.a Serie.— Handicap

Golpayo	59	Desterrado	52
Punjab	58	As de Copas	51
Bailongo	57	Huemul II	51
Lejano		Nizarda	51
Oriente	55	Liberal	50
Ludendorff	53	Cantinflas	49

PREMIO CAPTAIN.— 1.200 metros.— Segunda Serie.— Handicap

Sanguinario	59	peta	55
Bósforo	58	Haitiano	54
Firestone	56	Achita	53
Las Querencias	56	Racimo	53
		Puriña	52
Fariseo	55	Marhué	51
Mister Po			
Panchito	51	Federada	49
Cruz de Mayo	50	Medioeval	48

PREMIO CALORIA.— 1.200 metros.— Tercera Serie.— Handicap

Lonquimay	56	Lutecita	53
Sampaio	56	Solón	5[illegible]
Tontorrón	56	Orinoco	51
Mery Tood	55	Salerito	51
Valenciano	55	Selva	
D. D. T.	54	Obscura	51
Marinela	54	Tiznado	51
Bombay	53	Potosí	48
Charmer II	53	Oro Purito	53
Daiquiri	53		

PREMIO CATULO.— 1.200 metros.— Cuarta Serie.— Handicap

Bella Donna	56	Aurrera	51
La Fragua	55	D'Or	51
Nonada	55	Moisés	51
Como Navaja	54	Trifolio	51
		B. Belj II	50
Don Hugo	54	Cerro Alegre	50
Tridentina	54	Coquelín	50
Amor Negro	53	Rexy	50
Sachem	52	Jerez	49
Borante	52	Pulgarcito	49
Etsai	52	Lipin	48
		Marvel	48

PREMIO COLBERT.— 1.200 metros.— Quinta Serie Handicap

Alfil	57	Zephir	52
Campero	57	Crisantheme	51
Listo el Bote	57	Diáfana	50
		Fonda	50
Por Cabeza	57	Gritería	50
Madrugada	56	Patotero	49
Corazón de León	54	Brocato	48
		Clarence	48
Trenque	54	Golosa	48
Barroso	53	Visigodo	48
Palooquito	53		

SERIE ANULADA
Amargura, Bulnes, El Tofo

Premio SPARTACO (Clásico) 1.400 metros

Archiduque	57	Venoso	50
Holiday	56	Lapacho	52
Pifia	56	Pilalai	49
Ailla	53	Huemul	48
B. Unión	53	Liberal	48
Mayoría	53	Perdiguín	48
Llorón	52	Rotito	48
Sterling	52	Traicionera	48

FUERA DE CONDICION EN EL CLASICO — MAL INSCRITOS
Bailongo, Dark Bird, Isauro, Gamuza, Clidela y Enojona.

SERIE ANULADA
Llorón, Archiduque, Sterling y Lapacho.

DIFERENCIAS SERIES
De la 1.a a 2.a, 10 kilos; de 2.a a 3.a, 5 kilos; de 3 a a 4.a, 3 kilos; de 4.a a 5.a, 5 kilos; de 5.a a 6.a, 7 kilos.

HIPODROMO CHILE

Premio ALACRAN — 1.400 metros — Serie A — $ 25.000

Bartolito	58	Mascarón	56
Copiapó	58	Norby	56
Charol	58	Proasi	56
Galletué	56	Terrible	56
Garito	56	Valiente	56
Guardarropa	56		

Premio ALACRAN — 1.400 metros — Serie B — $ 25.000

Miami Tan	58	Chicote	56
Salpicón II	58	Full Sail	56
Suvarov	58	Garrotead o	56
Aristarco	56	Glass Full	56
Castañero	56	Hinojo	56
Clavileño	56	N. Negro	56

Premio AFRODITA — 1.500 metros — Primera Serie — $ 26.000

Trianón	60	Bureo	52
Carabobo	56	Chicore	52
Finolis	56	Dignificante	51
Rocinante	55		
Chamorro	54	M. Popeta	51
Garay	53	Yek	50
Nebucano	53	Montolín	49
Perdiguín	53	Comendador	48
Rotito	53	Vol au Vent	48

Premio AFRODITA — 1.500 metros — Segunda serie — $ 24.000

Farani	56	ro	51
Barullo	56	Ha Hu	51
Panchito	55	G. Hussard	50
B. Noches	54	Magadis	50
Perímetro	54	Qta. Columna	50
G. Empresa	53		
Rex	53	Tolhuaca	50
Sampaio	53	Eliseo	49
Formento	52	Murtilla	49
Hospicia	52	Santuzzo	49
Aventurei-			

Premio AFRODITA — 1.500 metros — Tercera serie — $ 23.000

Astor	58	Thrauco	53
Duqueco	57	Juvir	52
Tontorrón	56	Gaviotte	51
Esquinazo	54	Kreisler	51
Roncador	54	P. Roña	50
N. Claro	53	Texas	50
M. Humor	53	Tridentina	50
Mazacote	53	Don Hugo	48

Premio AFRODITA — 1.500 metros — Cuarta Serie — $ 22.000

Splendid	56	Irún	50
A. Viejo	54	Prolan	50
Calzador	52	Cacatúa	49
Here	51	Chiteco	49
Chilota	51	Escorpión	49
Jerez	51	R. de Janeiro	49
Criollita	50		

Premio AFRODITA — 1.500 metros — Quinta serie — $ 21.000

Aprilia	54	na	51
Perverso	54	L. Boy	51
Aguántese	53	Mariage	51
Bailarín	53	Derviche	50
Insanita	53	Magnolia	50
Autógena	51	Marichu	50
Campeador	51	Repetunda	50
Campechana			

Premio AFRODITA — 1.500 metros — Sexta serie — $ 21.000

Barato	56	Luneta	54
M. Fouché	55	Izú	53
Barbero	51	Palomina	52
Embrujo	54	Heinkel	51
Fulanito	54	Bouillón	48
Ialola	54	Isidora	48

CRITICOS DE MEXICO ESTIMAN QUE PEDRO INFANTE LOGRARA TRIUNFAR

Un romance violento de pasiones buscadas, y forjado a sangre de fuego, es lo que nos ofrecerá "Cuando lloran los valientes", la mejor película que nos puede ofrecer el plan de Cinematográfica. En la trama de ella, aparece Pedro Infante, considerado como el sucesor de Jorge Negrete en el interés del público. Su voz y sus cualidades artísticas le han valido para que la crítica mexicana le haya brindado los mejores elogios que hasta la fecha ha recibido un actor mexicano.

"Cuando Lloran los valientes" será presentada en el Teatro Santiago y el cuadro de intérpretes de esta cinta de bellas canciones, lo componen Virginia Serret, Blanca Estela Pavon, Víctor Manuel Mendoza y Agustín Isunza. Nos informaron que el cómico "El Chicote" tiene una magnífica oportunidad para lucir sus cualidades extraordinarias de humorista, las que le han valido ocupar un lugar envidiable entre los de su género.



PEDRO INFANTE, a quien se le indicó como el sucesor de Jorge Negrete.

Estrenarán hoy "El hombre de la máscara de hierro": nueva cinta

Hoy tendrá lugar en la pantalla del Teatro Santa Lucía el estreno de la versión en español de la excelente película de aventuras "El hombre de la máscara de hierro", que produjo Edward Small, y que distribuye Artistas Unidos.

El argumento de esta cinta, inspirado en la inmortal novela de Alejandro Dumas, mezcla admirablemente la historia con el romance y la acción.

Los roles secundarios del film están a cargo de los fogueados actores Warren William, Joseph Schildkraut y Alan Hale. La dirección es de James Whale, a base de un cinedrama escrito especialmente por George Bruce.

"El hombre de la máscara de tierro" es aprobada para mayores y menores.

Lo que se sabe del ambiente de Teatro

Esta tarde se iniciarán las actividades del Teatro Experimental con una asamblea general extraordinaria que se iniciará a las 16.30 horas, en segunda citación, si no hubiere quórum a las 16 horas. Se escuchará la cuenta del director subrogante y se esbozará el plan para 1948, el cual ha sido sensiblemente afectado por el ítem que le asignó el presupuesto de la nación.

Durante el mes de enero seguirán los ensayos de "Moris por Catalina", comedia de Santiago del Campo que dirigirá Jorge Lillo con María Maluenda en el papel de Catalina de los Ríos y Lisperguer (La Quintrala) a los 15 años. Una de las nuevas figuras que se incorporan al grupo de las mayores responsabilidades es María Teresa Fricke joven alumna del tercer grado de la Escuela del Teatro.

Se ha incorporado un curso de maquillaje en el programa de la Escuela de Temporada de la Universidad de Chile. Estará a cargo de Domingo Piga especialista en barbas y patillas del Teatro Experimental.

ESCOGIDO REPARTO EN "LYDIA": NUEVO FILM

Desde hace algún tiempo se viene anunciando el estreno en uno de los principales teatros de Santiago, de la gran cinta producida por Alexander Korda "Lydia", bajo la dirección del gran realizador francés Julien Duvivier, cuyo paso por Hollywood e Inglaterra marcó una época en la cinematografía de esos países por la calidad de las producciones. "Lydia", pertenece a esta clase de films que con argumento del propio Duvivier, constituyó uno de los éxitos más resonantes.

Cuarta semana de "En la ruta de los corsarios" en el Teatro Florida

CARACTERES DISTINTOS EN LA TRAMA DEL FILM

Frank Borzage siempre ha gozado fama de ser uno de los mejores directores en el logro de las escenas tiernas y amorosas, y sin embargo, ahora se ha lucido en la dirección de una gran película espectacular, donde abundan las escenas tumultuosas de piratería. Su labor "En la ruta de los corsarios", brillante film en tecnicolor de la R. K. O. Radio Pictures, que hoy martes inicia una cuarta semana de exhibiciones en el Teatro Florida, es el reverso de su práctica usual. ¿Cómo ha sucedido? El mismo Borzage nos da una explicación de ello.

Es cierto que "En la ruta de los corsarios" es una película de aventuras en el mar, a fines del siglo XVII —afirma Borzage— pero la piratería, las batallas navales, y el ataque a las fortificaciones a lo largo de la Costa de Oro, sirven solamente de fondo a la intensa historia de amor que presenta el film.

Esta historia de amor incluye tres caracteres tempeuosos. Uno es personificado por Paul Henreid, como el capitán mercante holandés, forzado a la piratería por el atropello a que someten a su barco y a su tripulación, los españoles de Nueva Granada. Otro es Maureen O'Hara, hija del Virrey de México, a la que hace cautiva Henreid, y con la que tiene serios rozamientos hasta que ambos se convencen de que se aman. El tercero es Walter Slezak, como Gobernador de Nueva Granada, y con el que está comprometida en matrimonio, a pesar de no haberse visto jamás, la linda Maureen O'Hara.



MAUREEN O'HARA

"EL PRINCIPE", DE PUGA FISCHER SIGUE EN LA SALA DEL T. IMPERIO

La compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba, que con éxito actúa en el Teatro Imperio, presentará hoy en vermut y noche la comedia satírica de Alvaro Puga Fisher: 'El Príncipe consorte".

Lo importante de las funciones de hoy es que serán a precios populares o sea a $ 12 la platea baja; $ 8 platea alta y $ 4 la tertulia.

La comedia "El Príncipe consorte" es una de las más divertidas que ha logrado producir Puga, caracterizándose especialmente esta obra por la forma chispeante y oportuna, en que capta algunos momentos de nuestra política actual. La historia se refiere a un minero chileno enriquecido, que llega al imaginario Reino de Borgoña, y luego de casarse con la reina, provoca el mayor cúmulo de enredos para apoderarse del poder; al estilo de un asambleísta político criollo. La obra en general está llena de situaciones divertidísimas que provocan gran hilaridad en el público.

LA PELICULA FRANCESA "SUBLIME ABNEGACION" SE ESTRENA MAÑANA

Con Pierre Larquey, como primer actor, con Jean Louis Barrault, de la comedia francesa y Michele Alfa, como la pareja romántica, secundados por el galán Henri Vidal, la RKO Radio Pictures, nos ofrece una película, aureolada por el sello inconfundible del alma latina, y filmada en los Estudios Pathé-Cinéma, de París.

El protagonista, Jacque (J. L. Barrault) es un aventajado alumno en el arte que inspiró a Fidias, el escultor de los dioses... a Canova, a Rodin, a Benlliure...

En un Club fundado y mantenido por los estudiantes viven nuestros héroes, luchando con denuedo por abrirse paso en la vida... La guerra trunca momentáneamente sus ilusiones... Y cuando Jacques regresa del campo de batalla, ha perdido la vista. Pero, le queda el tacto, sus manos maravillosas, para modelar en barro o en yeso lo que su inspiración le dicte... ¿Pero, dónde hallar la fuente de esa inspiración?... La inspiración —dice—, es un agente sobrenatural que obra en el entendimiento humano para producir una obra de arte... es una rara perspicacia espiritual que insufla su aliento divino en la mente humana, ayudándola a exteriorizar con las más bellas formas, la concepción del artista.

"Sublime abnegación", extraordinario film francés, de una emotividad y romanticismo únicos, se estrenará mañana miércoles en las tres funciones, en el aristocrático Teatro Bandera.





Mecha Ortiz es la heroína de la cinta argentina "Madame Bovary"

La heroína de libro de Flaubert ha sido descripta en todos los tonos y a través de profusa literatura. Pero esta vez la tenemos palpitante y real, en la gran actriz Mecha Ortiz, quien en la versión cinematográfica, le da vida y prestancia.

La historia de esta película, que triunfó en su pre-estreno de la Sala Cervantes, es simple. Atormentada por una atmósfera de estrechos horizontes, recluída en el pequeño pueblo, que la ahoga día a día, ceñidos sus sueños, el espíritu sensible y delicado de Ema Bovary, se rebela y se desespera ante las palabras acariciantes de sus galanes de ocasión. Su profunda ternura cree haber encontrado en todos los casos, una comprensión segura... pero en vano.

La versión cinematográfica de "Madame Bovery", ha sido realizada por Estudios San Miguel, con la dirección de Carlos Schlieper, y figurando en el reparto, además de Mecha Ortiz, el galán Roberto Escalada, Enrique Diosdado y Alberto Bello.



MARIA ANTONIETA PONS ACTUA EN LA PELICULA DEL T. SANTIAGO

María Antonieta Pons, tiene una bien cimentada fama de ser una rumbera sencillamente formidable, y ahora esta fama se ve confirmada una vez más con la magistral actuación que cumple en la espectacular película mexicana "Pasiones tormentosas" que desde hoy se exhibirá en la pantalla del Teatro Santiago. Y es que en esta película María Antonieta Pons baila como nunca esas danzas que transportan al espectador a un verdadero extasis. El argumento de "Pasiones tormentosas" interesará a todos los públicos por su honda significación emotiva y su intenso dramatismo, matizado con escenas musicales y bailables que causarán admiración.


MARIA ANTONIETA PONS

Junto a María Antonieta Pons, como figuras centrales veremos al cotizado galán Crox Alvarado y al nuevo y sensacional descubrimiento del cine azteca, la sugerente y atractiva estrella Yadira Jiménez, encabezando un elenco de primera categoría.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

MARTES 6 DE ENERO DE 1948

7.30	Noticiario matinal.
8.45	Ritmo de la alegría.
9.00	Hora del hogar.
11.30	Cancionero del trópico.
11.55	Señales horarias.
12.00	Notas de jazz.
12.15	Voces de la canción popular: Deanna Durbin.
12.30	Fantasías musicales.
13.00	Noticiario Vidriolán.
13.15	Audición Momento.
13.30	Laguna Verde.
13.45	Fantasías instrumentales.
14.00	Música popular.
14.30	Momento selecto. Concierto en Mi Menor. Mendelssohn.
15.00	Una tarde en mi casa.
17.00	La hora del té.
17.30	La música por sus hombres.
18.30	Cancionero popular.
19.00	Compañía de Luchita Botto.
19.30	La canción y la melodía.
20.00	Discos de Alfonso Ortiz Tirado.
20.15	Fantasías de música ligera.
20.30	Recuerdos de la ópera.
21.00	Noticiario Vitalmín.
21.15	La familia chilena
21.30	Canciones del mundo.
22.00	Cuarteto de Carlos Llanos.
22.15	Discos de Rosita Serrano.
22.30	Joyas de la música universal.
23.00	Bailables desde el Casino de Viña del Mar.



HOY 6.45 y 10 P.M. Imperio

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA

¡POPULARES!

a precios rebajados de la comedia más sensacionalmente cómica de toda la temporada

"El PRINCIPE CONSORTE"

DE ALVARO PUGA FISHER

La comedia con que el "amo de la risa", ha querido recibir el año 1948, a fin de obsequiar a cada espectador, como aguinaldo de Año Nuevo.

¡Un millón de carcajadas!

la más fenomenal creación cómica de

LUCHO CORDOBA

Platea $ 12.—, Platea alta, $ 8.—

Tertulia $ 4.—





CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555	**SANTA LUCIA** FONO 61379	**CONTINENTAL** FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M. Sonny Tufts en la película más dinámica de la temporada (Sólo mayores). "UN GRAN TIPO"	3, 6.15 y 9.45 P. M. "EL HOMBRE DE LA MASCARA DE HIERRO" ¡Duelos, amoríos e intrigas. (Mayores y menores)	3, 6.15 y 9.45 P. M. Mecha Ortiz y R... Escalada. (Sólo mayores) "MADAME BOVAR..."
CERVANTES FONO 88369	**BANDERA** FONO 89111	**NORMANDIE** FONO 87749
3, 6.15 y 9.45 P. M. "VERDI, EL ROMANCE DE UN GENIO" con Beniamino Gigli y Gaby Morlay (Sólo may.)	3,10, 6.30 y 10 P. M. ¡Ultimos días de la maravillosa cinta francesa! "FERIA DE QUIMERAS" (Sólo mayores)	3, 6.30 y 10 P. M. "HURACAN" ¡La película que estrellas a John Hall ... rothy Lamour (May.)
ORIENTE FONO 41345	**EL GOLF** FONO GOLF: 257 y 463	**ALCAZAR** FONO 80122
6.10 y 9.40 P. M. "VERDI, EL ROMANCE DE UN GENIO Beniamino Gigli. (Sólo mayores)	6.40 y 10 P. M. "CON EL DIABLO EN EL CUERPO" Susana Freyre (Sólo mayores)	6.10 y 9.40 P. M. "VERDI, EL ROMA... DE UN GENIO Faby Morlay y Beni... no Gigli. (Mayores)
ALAMEDA FONO 91254	**PORTUGAL** FONO 51473	**IMPERIO** FONO ... CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEG...
5.30 y 9 "EXTRAÑO DESTINO" y "TIERRA GENEROSA" technicolor.	5.30 y 9.15 "TU NOMBRE ES MUJER" y "TIERRA GENEROSA" en technicolor.	6.45 y 10 P. M. ¡Populares! Platea $ 12.— Platea alta $ ... y Tertulia $ 4.— "EL PRINCIPE CONSO..."

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: El príncipe consorte.

MUNICIPAL (83904 y 31407). — Vermouth y noche: La de Soto del Parral.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Extraño destino y Tierra generosa.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Alma en la sombra y Sargento al agua.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Los huérfanos de San Juan, El secreto del diablo y La bala de sangre.

AMERICA (52443) — Rotativo: Secreto del diablo, Tierra generosa y El precio de una vida.

ANDES (43811). — Vermouth: y noche: Huracán y Extraño destino.

APOLO (51746).— Rotativo: Más allá de la muerte, Angel a mi espalda y Serial.

AVENIDA (84966). — Cerrado por reparaciones.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Verdi el romance de un genio.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: Dedos macabros, La gata y Huérfanos de San Juan.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Feria de Quimeras.

BOLIVAR (83689).— Rotativo: Hogueras de pasión, Prueba fatal, Tormenta sobre Lisboa y Serial.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La gata, Horrible pesadilla y Al borde del abismo.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BRASIL (80306).— Vermouth y y noche: Tarzán el temerario, Celos trágicos, y Match Louis-Walcott.

CAPITOL (89581) — Rotativo: Terrible patrona, Melgarejo y Agregados.

CARRERA (86685).— Matinée, vermouth y noche: Alma en la sombra y Sargento al agua.

CAUPOLICAN (85012).— Vermouth: y noche: La casa del pantano y Ya tengo a mi hijo.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Un gran tipo.

COLISEO (89075). — Rotativo: Que verde era mi padre, Al borde del abismo y Muerte en el corazón.

COLON (90577).— Vermouth y noche: Extraño destino y Tierra generosa.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Verdi (El romance de un genio).

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Tierra generosa y Extraño destino.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Madame Bovary.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Banda, La hora 13 y La pajarera.

CHILE (60728). — Rotativo: Batalla, Engaño y Agregados.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: 13 Rue Madeleine y Se necesitan maridos.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: Hermano José, Cómicos de alcoba, Serial y Agregados.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: Tierra generosa, Tu nombre es mujer y Mienten todos los hombres.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: Al borde del abismo, Qué verde era mi padre, Terrible pesadilla y Serial.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: Con el diablo en el cuerpo.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: En la ruta de los corsarios.

HOLLYWOOD (42389) — Vermouth y noche: Extraño destino y Tierra generosa.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Castañuelas, Gigante chiquito y Castillo siniestro.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: Casa del pantano, 13 Rue Madeleine y Telaraña.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Tierra generosa, Al borde del abismo y Muerte en el corazón.

ITALIA (41883).— Rotativo: Al borde del abismo, La batalla del riel y La gata.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Una gitana en Jalisco, Celos, La vuelta del zorro y Rayo de la muerte.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Tierra generosa, Qué verde era mi padre y La hora 13.

MAXIM 30611). — Rotativo: Esta noche y todas las noches.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Rotativo: Aventura fatal.

METRO (83361) — Matinee, vermouth y noche: Escuela de sirenas.

MINERVA (91464).— Rotativo: Alí Babá y los 40 ladrones, Confesión, Tánger, Serial y Noticiarios.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Al borde del abismo y Mienten todos los hombres.

MONUMENTAL (31555).—Rotativo La gata, Por culpa de una mujer y Dedos macabros.

NACIONAL (63562).— Rotativo. Qué verde era mi padre, Tu nombre es mujer y Mienten todos los hombres.

NORMANDIE (87749).—Matinée, vermouth y noche: Huracán.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo: Sudán, Desquite en Argel, Nubes sobre Europa y Serial.

PARIS.—Descanso del personal.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Qué verde era mi padre, La gata, y Mienten todos los hombres.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Verdi, el romance de un genio.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: Tu nombre es mujer y Tierra generosa.

PRINCESA (85202) — Rotativo: 13 Rue Madeleine, Ultima jornada y Un marido ideal.

PRINCIPAL (82572 y 65741). — Rotativo: Noticiarios, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Conciencias muertas, Náufragos y Despojadores del mar.

ROXY (80809). — Rotativo: El vampiro negro.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Roma, ciudad abierta.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: El padre ricachón.

RECOLETA (63874).— La gata, Al borde del ... Mienten todos los hombres.

REX (31143 y 31144) ... née, vermouth y noche: ...

REPUBLICA (93613) — ... vo: Camino de Sacramento ... laraña y Se necesitan ma...

RIALTO (41667).— Aladino y la lámpara ... sa y Pinocho.

SANTIAGO (32888) — vermouth y noche: Torm... pasión.

SANTA LUCIA (61379) ... née, vermouth y noche: ... bre de la máscara de hi...

SELECTA (92194). Los huérfanos de San Ju... te en el corazón y Sin di...

VALENCIA (61557). — ... noche: Pepita Jiménez ... de Sacramento.

VICTORIA (30081).— Mensaje siniestro.

UNA SIMPATICA FARSA ESTRENARA HOY LA PANTALLA DEL CINE REAL



"Sydney Greenstreet y Dane Clark en una escena de "El Pobre Ricachón".

¿Qué haría usted si fuera millonario y tuviera que retirarse de los negocios y encontrara sumamente aburrida la vida de sociedad que su esposa quiere que usted haga? Sydney Greenstreet, ese admirable actor de Warner Bros, que ha triunfado rotundamente en Hollywood, después de haber sido muy famoso en el teatro en Europa y en Nueva York, se encuentra en este caso en que suponemos que quizás algun día usted pueda estar, cuando caracteriza al personaje principal de la comedia "El pobre ricachón", que es una farsa en que Martha Vickers es su hija, Craig Stevens el prometido de ésta y Dane Clark el joven sin fortuna que por azares del destino se convierte en socio del millonario y luego en su yerno. Aunque los chistes son chispeantes y muy intencionados, lo que más hace reir es el cúmulo de situaciones comprometidas e inesperadas en que se encuentran, a veces, los protagonistas, y el modo cómo todos los artistas saturan sus papeles de provocativas pantomimas. La gente joven verá en el romance que la película encierra, que este es uno más en el cofre de los mil ensueños que todos acariciamos en la alborada de la vida; pero será la risa atronadora la que lo dominará todo, cuando asistan al cine Real, que es donde se exhibe desde hoy "El pobre ricachón".

Nuevo Departamento del "Experimental"

Para atender a las crecientes necesidades de dar funciones, ayudar a los conjuntos de aficionados, difundir el teatro clásico entre los escolares y estimular el gusto por el teatro, el Consejo Directivo del Teatro Experimental consideró largamente la creación de un Departamento de Extensión Teatral, sobre la base de la antigua Comisión Sindical, que dió magníficos frutos pero que ya no podía responder a las nuevas condiciones.

Asimismo, el interés siempre en aumento que despierta el teatro universitario en el exterior, ha determinado la formación de un Departamento de Relaciones con el Extranjero, que está ya funcionando bajo la responsabilidad de Rubén Sotoconil.

ALBERTO CASTILLO NOS ANUNCIA NUEVA VISITA

Se acortan los días y crece la expectación del público por escuchar en presencia al cantor de los 100 barrios porteños, al más popular y auténtico de los cultores de la canción argentina que hay en la actualidad.

Alberto Castillo envió un telegrama adelantando un saludo de año nuevo y de recuerdo al público de Chile, del cual tiene una gran impresión, recogida en su anterior jira. Alberto Castillo, que se ha consagrado como cantante y actor de cine en la película "Adios Pampa Mía", debutará en el Sótano de la Quintrala el 10 del presente, actuando con su orquesta típica y los negros candomberos que presentó en aquella película y que han sido la sensación de Buenos Aires.

La actuación de Alberto Castillo sólo durará 20 días.

ENERO
6
MARTES

SANTOS DE HOY
Melchor y Gaspar

SANTOS DE MAÑANA
Luciano y Crispín

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 5 DE ENERO DE 1948)

Después de un período de mal tiempo en la zona sur y parte de la central, el tiempo comenzó a mejorar durante la tarde en la región afectada. Las lluvias, a pesar de que no alcanzaron a ser de intensidad, se circunscribieron a la región comprendida entre las provincias de Ñuble y Chiloé; sin embargo, alcanzaron a registrarse algunas precipitaciones locales entre Curicó y Linares.

APRECIACION GENERAL
Existe tendencia a buen tiempo general en el país.
ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.
ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL: Bueno.
ÑUBLE A CHILOE: Tendencia a buen tiempo. Vientos del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS: Tiempo favorable. Vientos del suroeste.
PUNTA ARENAS: Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO
Temperatura del aire (día 5): máxima: 23.3 grados a las 17 horas; mínima: 10.9 grados a las 6 horas.
Humedad relativa del aire (día 5): máxima: 86 o|o a las 6 horas; mínima: 39 o|o a las 15.30 horas.
SOL (día 6): sale: a las 5.40 horas; puesta: a las 19.57 horas.
LUNA (día 6): sale: a las 2.20 horas; puesta: a las 16.24 horas; fase: luna nueva el día 11 del presente.

TARZAN (1944) LLAMADA Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA
Por
Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 3 AL 10 DE ENERO DE 1948

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Boston	Valdebenito y Cía.	Bandera 701
Imperio	M. Arce	Moneda 2497
Merced	M. García	Merced 388
O'Higgins	Y. Silva y Cía.	Rosas 2002
Yungay	J. Catalá	San Pablo 3296
Lourdes	Carbone y Cía.	San Pablo 4311
Maipo	G. Tirado	Recoleta 2151
Santiago	Thumala y Cía.	Avenida Ecuador 4299
Prieto	Arias y Cía.	Prieto 1805
Santa Filomena	Delgado y Badino	Loreto 291
San Vicente	I. Gil	Independencia 1016
Contador	B. Contador	Independencia 2661
Santa Rita	B. Arcaya	Federico Reich 101
Andraca	A. Andraca	J. J. Pérez 4223
Marina	M. Rebanal	F. Vivaceta 1930
Meléndez	G. Meléndez	Avda. Buzeta 497 (Maipú)
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 297 (Pob. Bulnes)
Bustos	P. Bustos	Avenida B. O'Higgins 2198
San Alfonso	M. Ureta	B. Encalada 2936
Nueva Lira	L. Echeverría	Lira 201
Maule	J. Muñoz	Santa Elena 1595
Indiana	Rojas y Cía.	Franklin 452
Esmeralda	A. Rocco	San Diego 991
Domínguez	P. Domínguez	Avenida 2591
San José	Bobadilla y Cía.	San Ignacio 4295
Central	L. Inostroza	Gran Avenida 6427
La Legua	Oxman y Cía.	Santa Rosa 3890
Andes	P. Villalón	Gran Avenida 9065
Salvador	F. Zúñiga	Avenida Francisco Bilbao 581
De la Cruz	R. Martínez	Avenida Providencia 2012
Las Condes	F. García	I. Goyenechea 26
Cristi	O. Cristi	Avda. F. Bilbao 2010
Radium	Iriarte y Cía.	Avenida Manuel Montt 2502
Los Orientales	A. Guerra	Los Orientales 2299
Santa Marta	E. Aranda	Avda. Irarrázaval 4291
Macul	Lagos y Cía.	Avda. J. P. Alessandri 2053
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO BRILLANTES y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos y antigüedades. Moneda 1114. H|A.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A.

COMPRO ORO Y PLATA, Pago buenos precios. Alameda 846. 7 E.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 31 E.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 E.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde 800 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 E.

ORO JOYAS, BRILLANTES, platino, plata monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 31 E.

JOYAS. ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes. Marfiles. Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 31 E.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ARBOLES FORESTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 31 E.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE SOMBREROS: Mac Iver 579, casi esquina Santo Domingo. Fono 30409. Limpieza y aplanchados de sombreros, ternos, batas y abrigos en 24 horas. H|A.

SOMBRERERIA "INDEPENdencia". Sombreros, surtido completo. Teñidos. Conformación. Aplanchados. Composturas. Precios muy bajos. Independencia 726. Seriedad. H|A.

CALZADOS LOTHAN, Tenderini 141. Exclusivamente para caballeros. Facilidades de pago. Calzado LOTHAN. Tenderini 141. H|A.

CAMISAS DE MEDIDA EN FInísimas popelinas, importadas. Oferta réclame de la fábrica. San Diego 168. H|A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CREMA FONCEA Ideal regalo para damas. Hermosea sin provocar vello. Farmacias, Perfumerías. Caja $ 20. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 E.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS, Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras", Nicolás Cafati F. Mac Iver 162. Fono 30869. Santiago. H|A.

EL USO ATESTIGUA LA SUperioridad de las confecciones "Zavelev" Sastrería para niños y jóvenes. Santo Domingo 1046. H|A.

FABRICA DE MUÑECAS FInas, ojos movibles y con pestañas, ha abierto su sección de venta directa al público, para eliminar intermediarios, en Mercado de Providencia, local 8, Avda. Providencia y San Pablo 3063. 17 E.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

NIQUELADOS PLATEADOS. Composturas finas en plaqués. Seriedad, garantía, competencia. Diez de Julio 618. Fábrica de artículos de metal "VENTURA". H|A.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo. O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. H|A.

ANTES DE COMPRAR LAMparas, averigüe los precios en la fábrica: Arturo Prat 179. ¡Amplios créditos! H|A.

USE CERA "OSMA", CASA O. Massa. San Antonio 473. H|A.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán".— San Diego 813. Fono 68377. H|A.

¡PASTELES, TORTAS, SIEMpre fresquísimos! Ventas directas al público. Fábrica de Pasteles "SUIZA". Monjitas 877, Irarrázaval 2380. Fono 42497. H|A.

PARA SUS FIESTAS, ARRIENde los servicios: Antigua "Casa Acevedo", Santo Domingo 585. Fono 30904. 9 E.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS

PIEZAS COMODAS CON PENsión. Viandas. Catedral 1548. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

AUTOS, CAMIONES, MAQUInarias, compra, venta, permutas. Facilidades comerciales. Cajas de fondos Yunque. — 187 Alameda 187 — Marinkovic y García. Fono 32259. H|A.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo", compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505. H|A.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7 E.

CASA ESPECIALISTA EN ACUmuladores. Morandé 894. Fono 63608. Dínamos, Motores de Partida. Electricidad general en automóviles. H|A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

CARROCERIA "ANDINA". Fabricamos carrocerías toda clase. Arreglamos resortes. Soldaduras al oxígeno y eléctricas. Precios sin competencia. Atendido por su dueño: Juan Astargo H., San Luis 1251, esquina Independencia. H|A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL, SErrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H|A.

AUTOMOVILES: COMPRAventa, permutas. Grandes facilidades de pago. Consignaciones 201. Alameda 201. Fono 31393. H|A.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica automóviles. Profesor autorizado. Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso, ahora Manuel Rodríguez 740). Fono: 80593. 31 E.

ENSEÑO MANEJAR, MECANIca automóviles. Profesor autorizado; exámenes, documentos. Teléfono 88497. Baquedano 730. 13 E.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡¡APICULTORES!! COLMEnas, artículos en general para esta industria lucrativa: E. Becker, Santo Domingo 1156, casilla 793. Santiago. H|A.

INDUSTRIA AVICOLA PIOpío ofrece pollitos un día viernes, Leghorn, Rhode-Island, Catalanes y Plymouth-Rock finísimos. Pollitas 8 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Ñuñoa. Atendemos festivos. H|A

FABRICA DE GALLINEROS Maffe, ofrece gallineros a precios antiguos, caseros, desarmables industriales, dentro o fuera Santiago. Conejeras, perreras, pajareras carpintería en general, instala gallineros directamente del obrero al consumidor. Alameda 1340. Fono 62735. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales, porcelanas, servicio de mesa. Vamos a domicilio. 1247. San Pablo 1247. H|A.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 E.

COMPRA-VENTA DE LIBROS Moneda 1385. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 E

14.a FILATELIA

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. H|A.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreto de cheques, terminación 814 al 825 inclusive, de la cuenta corriente N.o 56255 de la Caja Nacional de Ahorros, quedan nulos; habiéndose dado el aviso correspondiente. 6 E.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 E

HABIENDOSE EXTRAVIADO recibo provisorio N.o 747, por 90 acciones de Minas y Fertilizantes S. A., extendido a favor de la señora Adela Pérez v. de Larraín, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 8 E.

18.—EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! MAtricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Santo Domingo 670 31 E.

ACADEMIA MARQUINA, ENseñamos Corte-confección. Bordados máquina. Cursos rápidos. Tarifas económicas. Monjitas 822. H|A.

MUÑECAS, APRENDA HACER verdaderamente lavables e irrompibles. Curso único, 5 enero al 15 febrero. Pida informes. Teléfono 94534. 6 E.

CANTO. DICCION. IMPOStación voz. Profesor Carlos de Serena.— San Diego 280-D.— Estudios especializados en Italia. H|A.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Taquigrafía, Dactilografía, Corte-confección. Peluquería Telegrafía, Manicure Solicite prospectos.

CONTINUARAN CLASES DUrante verano.— Matrícula diariamente.— Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734, continuará cursos durante verano; pero alumnos podrán interrumpir clases si lo necesitan gracias sistema individual enseñanza. Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, Radacción, Ortografía. 26 E.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Cursos de verano: preparación oficinistas. Modas. Peinados. 8 E.

MODAS, CORTE Y CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantizada. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1353. Fono 88690. H|A.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafas, Dactilógrafos, Corresponsales, Contabilidad, Aritmética, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 20 E.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA. INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones, luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H|A.

"EL VOLTAJE". ELECTRICIdad en general. Radiotécnico. Reparaciones garantidas. Repuestos, materiales: surtido completo. Trabajos domicilio. San Isidro 229. H|A.

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIA BLANCO. SAN Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos, Ampliados, Reproducciones. Trabajos de aficionados. Garantía. Seriedad Rapidez. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes Anticipamos rentas. Caja Propietarios 7 E.

FOTO TIMAR. RETRATOS DE primera comunión. (Para domingos pedir hora). Reproducciones. Ampliaciones. Trabajos de aficionados. Nueva York 61. Fono 64943. H|A

20.a FUENTES DE SODA.

CAFE IQUIQUE. FRENTE UNIversidad Católica. Alameda 321. Once exquisita, con sandwichs $ 5.— Almuerzo. Comida. Platos sanos, abundantes, económicos. H|A.

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

LIBROS: COMPRO-VENDO. 27 San Ignacio, 27. H|A.

SE VENDE COLECCION DE Readers completa; tratar calle Doctor Brun 662 de 12 a 15 horas. 8-E

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 31 E.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

INDEPENDENCIA 538. BOMbas para riego. Consulte nuestros técnicos expertos. Materiales para construcción. Industrias, Agricultura. H|A.

GRAN BODEGA. AVENIDA GEneral Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A.

FIERRO GALVANIZADO LIso. Sack. 31 E.

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas galerías, zócalos balcones, ventanas de fierro, tablas piso, cielo, roble, pino oregón baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler) 7 E.

ARENAS, RIPIOS DEL MAIPO a $ 95 mt3., saque de escombros, demolición en general. Seminario 505. Fono 46054. 12 E.

PUERTAS - VENTANAS - GAlerías Mamparas - Postigos - Ojo Buey - Puertas terciadas y persianas. Gran existencia en modelos y medidas standard. Para entregas inmediatas. Precio fabricante. Depósito de Venta: San Diego 743. Fábrica: Chiloé 3970. Por Gran Avenida, altura Paradero 8. 12 E.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T., Tablas piso. Planchas zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 29 E.

PINTOR DE CASAS: LETREros, propaganda y comercial. Trabajos garantidos. Precios económicos.— Arturo Prat 936. (interior). H|A.

CASA ELECTRICA MIGNON San Diego 45. Fono 89586. Especialidad: Reparaciones planchas cocinas, relojes eléctricos y todo artefacto eléctrico. H|A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722, lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A.

PAPELES MURALES NACIOnales e importados. Siempre precios bajos. Arturo Prat 361. Papelería Nacional. H|A.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Sack. 31 E.

S. SACK, BARRACA FIERRO San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos 31 E

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 E.

PINTURAS PASTA. SACK. 31 E.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES DIESEL: COMPRAventa y reparaciones a cualquier punto del país. Laboratorio Diesel. Portugal 162. Fono 66906 H|A.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños. Motores bencina o eléctricos. Fábrica Ingeniero Cintolessi. Fono 93732. Santo Domingo 4140. H|A.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica ingeniero Cintolessi. Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

MOTORES DIESEL: COMPRAventa y reparaciones a cualquier punto del país. Laboratorio Diesel. Portugal 162. Fono 66906. H|A.

MOTORES ELECTRICOS. Transformaciones, instalaciones. Reparaciones. René Ubeda H. Electrotécnico en motores y dínamos. Avenida Matta 342-A. Teléfono 51264. H|A.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285. Teléfono 83575. H|A.

CAJAS REGISTRADORAS, BAlanzas Dayton, etc. Ventas facilidades. Servicio mecánico. Garantía. "La Registradora". Arturo Prat 1050. Fono 66415. H|A.

BALANZA, MOLINILLOS, PIcadoras, cortadores fiambre vendemos, compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 24 años. "Precision Hispana". Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223. H|A.

URGENTE VENDO POR VIAje motor generador de corriente 12|16, con batería también para 12|16.— Rosas 3251. 6 E.

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir, compro-vendo. Reparaciones garantidas. CASA PUPKO. 10 de julio 318-B. Fono 51223. H|A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, sumar; compra venta. Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos. Fono 61207. H|A.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A.

28.—MUSICA.

CASA WAGNER, PIANO... manes, gran sonido. Re... nes. Guitarras. Condicio... venientes. Alameda 214... fono 64605.

CASA DOGGENWEILER... pléndidos pianos de... Pianos concierto, marca... ditadas. Amplios crédito... turo Prat 166. Fono 86... silla 2654.

ADQUIERA SUS DISCO... tor, Odeón, Columbia, ra... diofonos, tocadiscos en... fanos 830, Galería Imp... (frente Teatro Victoria)... Peytreaux D. Distribuido... rizado.

29.—MODAS Y CONF... NES.

CORTE, CONFECCION... des sobre medida. Borda... quina, 822 Monjitas 82...

ZAPATERIA ORTOP... Mariano Orrego S. E... 844. Calzado elegante... turas. ¡Teñidos rápidos...

CALZADO "ELEGANCI... delos elegantes creados... dueño: Luis A. Reyes... Francisco 332. — ¡Preci... cos!

CINTURONES DE FA... cinturones sencillos, fa... Carteras, billeteras... surtido! Precios bajísim... brica Rex. San Antonio...

PARCHES INVISIBLES... calzado. Arturo Prat 14...

30.—MUEBLES Y M...

MUEBLES "LA REINA"... Antonio 770 esq. Esmera... medores ocho piezas $ 2... medor normando $ 7.4... mitorio $ 2.700.

MUEBLERIA RITZ B... 92. Muebles normando... dernos. Créditos. Mueble... Bandera 92.

COLCHONERIA "LO... liquida: Lanas, Sommie... tres, Frazadas, Sobrecam... chas. San Diego 325... ocasión!

SOC. INDUSTRIAL Y C... cial del Mueble Ltda... 388. Muebles finos. Ar... ra interior. Instalacione... ces. Estilo. Barniz... créditos.

SOC. INDUSTRIAL Y C... cial del Mueble Ltda. A... rrázaval 610. Muebles... Fabricación propia. Ve... recta al público. ¡Ampl... ditos!

SOC. INDUSTRIAL Y C... cial del Mueble Ltda. S... blo 2292. Muebles fino... plios créditos. Arquitect... terior. Instalaciones... Barniz. Estilo.

MUEBLES CORTINAJE... paras, consignaciones... mos sus muebles usados... pago. Presupuestos. C... Facilidades. Casa Suárez... fanos 1339.

CASA PEREZ FABRIC... Catres, Colchones, Som... Ropa de cama. Precios... micos. Trabajos a Dom... Alameda 2642. Fono 9167...

CONFECCIONES DE F... para muebles. Fábrica d... bles. Avenida Portugal 4... nicos especializados.

¡OCASION! VENDO T... clase muebles, menajes... Créditos. San Diego 346...

MUEBLES TODA C... Puertas sobre modelos... ciones, reparaciones barn... pintería, mueblería, ta... Portugal 565. Fono 64059...

PRECIOS DE FABRICA:... mitorios, Livings, Come... Grandes facilidades. D... Fábrica de Muebles "C... Arturo Prat 189.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "CHELINO" DE Luis Celino Flores. Arturo Prat 62. Fono 66631. Muebles exclusivamente estilo normando. H|A.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 458 (Plaza Almagro). Muebles modernos. Precios económicos. Amplios créditos. Provincias: embalajes gratis. H|A.

¡¡PRECIOSO LIVING REINA!! Ocasión. Santa Rosa 690. H|A.

COLCHONES DOS LIBROS $ 155. Sommieres $ 25. Sobrecamas $ 55. Marquesas $ 400. Unicamente en fábrica. — Mapocho 3330. H|A

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 F.

"EL PONCIANO", FABRICA de Sommieres. Santa Isabel 096 Fono 48432. Sommieres finos, medidas, con patas, estilo marquesas. Composturas rápidas. H|A.

ROSAS 1777 MUEBLERIA CENtral ofrece: Dormitorios 2.800— Comedores 2.500— Hall 1.800 También créditos. Mueblería Central Rosas 1777. H|A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VALPARAISO PLENO PLAN véndese moderna Fuente Soda, con casa habitación (cánon $ 1.400). Tratar San Martín 868. Santiago, días hábiles 6 adelante. Véndese además, máquina sobadora trabajos amasijo. 5 E.

SE VENDE PASTELERIA Y Cervecería por no poderla atender, muy buena clientela.— Sazié 2552. 6 E.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

GRATIFICARE, PERSONA DEvuelva prensa sellar medidores, perdida Comuna Quinta Normal, Datos Villavicencio 312. 6 E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

COCINERA CON RECOMENdaciones, necesito.— Castro 80. 6 E.

CICLISTAS CON BICICLETAS necesítanse. — Andrés Bello 0124. 10-11 A. M. 6 E.

38.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE BANdera 320. Pelucas. Trenzas. Rizos y Armados: $ 0.50 centímetro. Esencias por gramos. H|A.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTIculares. Efectuamos tramitación completa. Consúltenos, sin compromiso. Oficina "ENS". — Huérfanos 1223. 31 E.

42.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA ANTIGUA Ñuñoa, cualquier estado.— Adrián Ampuero. La Bolsa 79. H|A

COMPRO PARCELA. ADRIAN Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

COMPRO BUNGALOW GOLF o Stade Francais. Urgente. Ampuero. La Bolsa. 79. H|A

COMPRO SITIO INDUSTRIAL Ampuero. La Bolsa 79. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7 E.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

CHALET: BILBAO 840. VENDO. Tratar: Dueño. Elena Blanco 1012. 9 E.

$ 85.000 CASITA 4 PIEZAS. Verla: 5 a 7. Pedro León Ugalde 1744. 6 E.

$ 80.000 CONTADO, RESTO facilidades, buena casa ladrillo, tres piezas grandes, cocina y baño instanlado, buen altillo, patio con cierre ladrillos. Entrega inmediata. Micro a la puerta. Verla de 9 a 12 y 3 a 7,30. 5 de Abril 3825—D. 7 E.

45.—RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos Reparaciones garantidas. Servicio domicilio. Casa Aravena Esmeralda 829. Fono 67016.— H|A

REPARACIONES DE RADIOS europeas y americanas todas marcas, embobinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 83076. H|A.

CASA URRUTIA, SAN PABLO 2209. Fono 60010. Radios Tocadiscos. Reparaciones garantidas. discos. Materiales eléctricos. H|A.

RADIOS OCASION REPARAciones. Transformaciones. Construcciones. Repuestos. Tubos. Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Fono 65001. H|A.

IGNACIO LIZASO E. RADIOtécnico. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos. Artículos eléctricos. Precios muy convenientes. Seriedad. Rapidez. H|A.

UN AÑO GARANTIZAMOS LA reparación de su radio a domicilio, Arturo Prat 30. Fono 63033. H|A.

FERNANDEZ Y CONTRERAS L... Avda. Independencia 453 Fono 69520. Radios RCA. Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H|A

45.—RADIOS.

RADIOS OCASION, RADIOeléctrolas automáticas vendo y transformo. Arriendo amplificadores, Lírica 384. Compañía-Teatinos. Fono 64238. H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor "Francisco Figueras y Cía.", Santa Isabel 0301-A. entre Avenida Seminario- Cóndell. Fono 44420. Facilidades. 31 E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL, RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso H|A

RESIDENCIAL M. PINO ACUña. Pasajeros: $ 50. Cubierto: $ 15. Santo Domingo 1431. 20 F.

PIEZAS CON PENSION. VIANdas domicilio. Santa Rosa 84. H|A

RESIDENCIAL. COMPAÑIA 1439. Pensión: días, meses. Departamentos, baños exclusivos. 5 F.

47.a RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO. COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 93126. H|A.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A.

48.—RELOJERIAS.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757. 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. ¡Repuestos! Huérfanos 757. H. Nachmann. H|A.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

48.a SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANITARIOS importados y nacionales. Surtido completo. Precios rebajados. Entregamos instalados. — Alameda 2218. Fono: 85995. H|A.

49.—SASTRERIAS.

JOSE RAUL ESPINOZA, EX cortador de Sastrería Gutiérrez y otras firmas, tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela que está ubicado en San Antonio 434, segundo piso. oficina 7. Local propio, denominado Rual Sastre. H|A.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 700. Ternos medida desde $ 1.300. Avenida Matucana 823. H|A.

SASTRERIA VASQUEZ. BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A.

SASTRERIA WELLDRESS. HEchuras forros seda $ 550 (quinientos cincuenta pesos). Independencia 353. Teléfono N.o 81093. H|A.

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas, zurcidos invisibles. Sastrería Louis.— San Diego 163. Teléfono 80955. H|A.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284. (Lado Correo). H|A.

TOBAR Y CIA. SASTRERIA. Medidas de alta calidad. Hechuras finas. Tropicales. Casacas de sport. Esmeralda 878, esquina 21 de Mayo (altos) Fono: 66258. H|A.

SASTRERIA PASCUAL. GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones", Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

SASTRERIA QUIROGA, COpiapó 1126. Teléfono 89430. Hechuras finas. Transformaciones. Especialidad en trajes sastre. Precios económicos. H|A.

ROMUALDO MERINO R., SAStrería. Casimires finos. Hechuras de primera calidad. Trajes sastre, abrigos señora. Puente 585, altos. Fono 68342. H|A.

49.—SASTRERIAS.

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. H|A.

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. — Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Cháves. Fono 31978. H|A.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", San Diego 255. ¡Solicite crédito! 27—Jn.

SASTRERIA "LA MUNDIAL", San Pablo 2545. Hechuras forro seda 575, traje sastre 475. Casimires gran surtido. Créditos 10 meses plazo. H|A.

PARA VESTIR MEJOR: SAStrería Barrera Hnos., Puente 637, oficina 4. Casimires, surtido completo. Hechuras finas $ 600.— Transformaciones de trajes-sastre. H|A.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31 E.

DESDE $ 850 TRAJES SOBREmedida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar Alameda Bdo. O'Higgins 2783. esq. Libertad. 31 E.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro, importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 1783 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 E.

SASTRERIA SALAZAR: CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 E

EL JUEZ JUSTO
Por
Brent and Wells





DICK TRACY
Por
Charles Altroph

49.—SASTRERIAS.

EVITE MOLESTIAS ECONOmizando. Lleve su tela donde Manuel Mercado, Moneda 2750, sastre - cortador, profesional, quien garantiza hechuras irreprochables. 9 E.

52.—VARIOS.

VERANEANTES "Colchonería Francesa". Refacciones colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 27 E.

52.a—VERANEO.

VALPARAISO.— RESIDENCIAL extranjera. Pedro Montt 1881. Comida de primera. Precios módicos 30 E

VIÑA. RESIDENCIAL. TRASlaviña 346.— Comida exquisita. 19 M.

CARTAGENA: HOTEL MONAco, Playa Chica 210. Interior. Excelente comida. Precios módicos. Atención esmerada. Nuevos propietarios. 6 M.

53.—JUDICIALES.

POR AUTO PRIMER JUZGADO Civil 21 de noviembre 1947, concedióse a Emilio Abel y Manuel Saldaño Vera posesión efectiva herencia intestada de Lucas Saldaño Cádiz y de Carmela Vera Mella. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5427.— Secretario. 7 E.

TERCER JUZGADO CIVIL, ENEro tres, concedió posesión efectiva herencia intestada don Enrique Awad Farru, a su hija Lilian Linda Awad Hamawi, sin perjuicio derechos cónyuge doña Linda Hamawi de Awad.— Secretario. 8 E

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de Eliseo Acevedo Valenzuela a Alfonso María Ernestina y Celia Rosa Acevedo Galaz.— Secretario. 8 E.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Alamiro Navarrete y doña Ester Morales vda. de Navarrete y en la partición de los bienes dejados por el primero, de que conoce como árbitro don Pablo Varas Arroyo, el 23 del presente a las once horas se rematará en la Notaría de don Ernesto Almarza Gundian, Galería Alessandri N.o 237.C, la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Rogelio Ugarte No. 1451. El mínimum será de $ 140.000.— El precio se pagará al contado. Para tomar parte en la subasta se exigirá boleta de depósito bancario a la orden del árbitro por el 10 o|o del mínimum. Gastos para la transferencia del dominio, por cuenta del subastador. Más datos y antecedentes en la Notaría de don Ernesto Almarza.— EL ACTUARIO. 7 E.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Manuel Corona Negrete a heredera testamentaria doña Ana María Corona de Sam. El 8 enero 1948, 11 horas, practicaré en Secretaría inventario solemne.— Secretario. 6 E.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Luis Arturo Romo, a hijos: María Luisa, Marta Luisa, Teresa de Jesús, Manuel Ricardo y Juana del Rosario Romo Gutiérrez, ésta fallecida y representada por sus hijos: Luis Enrique y Manuel García Romo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Luisa Gutiérrez. El 8 enero 1948, 11 horas, practicaré en secretaría inventario solemne.— Secretario. 8 E.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Eudilio Catalán Caroca, a José David del Carmen y Pedro Antonio Catalán Caroca. —Secretario. 8 E.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNdo Juzgado Civil Santiago, don Eduardo García Reyes y doña Herminia Sánchez de García Beves, dedujeron demanda en juicio sumario contra Marta Finsterhech, Froilán Díaz, Viterbo Osorio, Banco Nacional, Emilio Espinoza y Saturnino Oteiza, o contra sus cesiones, si hubieren fallecido, profesiones y domicilios ignorados, para que se declaren prescritas conforme artículos 2515 y 2516 Código Civil, obligaciones siguientes garantizadas con hipoteca de propiedad Avenida Matta 1028 al 1040 esta ciudad, a foja 1066 número 2041 Registro Hipotecas 1916, alzándose y cancelándose inscripción. Guillermo Heimpell, anterior dueño, garantizó con hipoteca constituida en escritura 31 mayo 1916 ante Cruz, cumplimiento de convenio judicial, encontrándose vigentes: $ 6.000 a sucesión Vicente Echeverría, cedidos a Juan Castro, y por éste a Viterbo Osorio; $ 6,000 a Marta Finsterhech; $ 2,000 a Froilán Díaz; $ 4,995 a Antonio Ferré, cedidos a Guillermina Heimpell y por ésta a Viterbo Osorio; $ 6,000 al Banco Nacional; $ 2 400 a Emilio Espinoza, y $ 1,617.70 a Saturnino Oteiza. 1.er otrosí, documentos en parte prueba con citación; 2.o, notificación por avisos; 3.o, abogado y mandatario a don Rafael Muñoz. Juzgado, 23 diciembre 1947, citó partes a comparendo para el quinto día hábil después última notificación, once horas, y si fuere lunes, 15 horas; Otrosíes 1.o y 2.o como se pide, publicándose avisos extractados; 3.o téngase presente. Papel $ 4. Número 115495.—Alzérreca. Letelier.— Notifícase demandados.— Secretario. 6 E.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Amelia Matus Fuentes, a hijo René Gutiérrez Matus. —Secretario. 8 E.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 9 actual, 11 horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil, inventario solemne bienes quedados fallecimiento Adelaida Pastene Soza.— Secretario. 8 E.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNdo Juzgado Civil Santiago, don Antonio Petrizzio, comerciante, Ahumada 71, pidió en lo principal como medida prejudicial precautoria contra señores Arturo Carrasco Aliaga, Gualberto Cuevas Maturana, Adolfo Valdivia Guerra y Arturo Guerra González, domicilios desconocidos, retención de la yegua fina sangre Belladona, en poder preparador don Vicente Polanco y retención de los premios que pueda obtener dicha yegua al correr en el Club Hípico e Hipódromo Chile, en poder estas instituciones; 1.er otrosí, concesión inmediata; 2.o, fija monto acción $ 60,000, proponiendo fiador; 3.o, ampliación plazo para deducir demanda hasta treinta días; 4.o, poder y patrocinio; 5.o, notificación por avisos; 6.o, tener a vista expediente. Juzgado proveyó. Santiago, 26 diciembre 1947. Principal escrito foja una ampliado precedentemente, traslado y autos haciéndose entretanto como se pide, debiendo previamente constituirse la caución por acta ante el Secretario por fiador propuesto en 2.o otrosí; al 1.o como se pide; al 3.o como se solicita y practíquense notificaciones por avisos extractados, por tres veces en LA NACION y "El Imparcial", insertándose en "Diario Oficial", correspondiente, 6.o se tuvo a la vista. Papel $ 6. N.o 115,581.— Alzérreca. Letelier. —Constituyóse fianza. Notifícase demandados.— Secretario. 6 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución 3 enero del año en curso, ordenó ampliación inventario solemne bienes menor Rafael Ernesto Bendersky Derman, la que se practicará el 9 enero presente año, diez horas, en mi oficina Bandera 342.—El Secretario. 7-E.

CUARTO JUZGADO MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada Florinda Santander Pérez, a sus hijos legítimos Benedicto y Baudilio Solar Santander, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Joaquín Solar Navarrete. Protocolizaré inventario simple el viernes 9 de enero en Notaría Lavín Urrutia. —Secretario. 6 E.

53.—JUDICIALES.

ANTE CUARTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, el ocho actual a las once horas practicaré inventario solemne de los bienes de don David Baeza Bello.— Puyó, Secretario. 7 E.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. El 7 de enero de 1948, a las diez horas, saldrá a remate ante el Martillero señor Ramón Eyzaguirre, en las bodegas del fundo San Carlos, en Puente Alto, los derechos que los ejecutados señores Germán y Santiago Coo Tocornal, tienen sobre diversas pipas, cubas, fondos y fudres para vino de las bodegas de la Viña San Carlos, embargadas en juicio "Elberg con Coo".— El Secretario. 7 E.

QUIEBRA N.o 1838 QUINTO JUZgado Civil: Gonzalo Rubio y Gregorio Margunovsky solicitan sobreseimiento definitivo por cancelación o remisión totalidad, créditos, Juzgado ordenó notificar por avisos dicha solicitud. — Secretario. 8 E.

AUTO 4.o JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Clarinda Canales v. de Cajas, a herederos legítimos. Tramítase artículos 40-44 Ley 5427. 6 E.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES y deudas interdicta Carmela Silva Prado practicaré 13 presente a 11 horas en mi Oficina.— Secretario Tercer Juzgado Mayor Cuantía. 8 E.

AUTO 2.o JUZGADO, 29 DICIEMbre último, concedió posesión efectiva don Juan Bautista Palma Venegas, sus hermanas Herminia y Adela.— Secretario. 8 E.

NOTIFICACION DE DEMANDA.— El Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago ha ordenado notificar en extracto por tres veces, en cada uno de los diarios LA NACION y "La hora", y una vez en el "Diario Oficial", la demanda siguiente: don Alberto Echavarría Lorca por don José Solari Raggio, demanda en lo principal de divorcio perpetuo a doña Vicenza D'Angelantonio Colantoni, fundado en los artículos 19, 20 y 21, número 1.o, de la Ley de Matrimonio Civil y 753 del Código de Procedimiento Civil, y solicita se acoja en definitiva, declarando dicho divorcio. En el primer otrosí, solicita se agreguen a los autos, con citación, copias de protocolización que acompaña. En el segundo, señala domicilio. En el tercero, se tenga presente la calidad del mandatario. En el cuarto, se ordene mantener en reserva los autos. En el quinto, solicita notificación por avisos extractados. El Juzgado proveyó con fecha 31 de Mayo de 1947 ordenando, a lo principal, traslado de la demanda; al primero y cuarto otrosíes, como se pide; al segundo y tercero, téngase presente, y al quinto, con el mérito de diligencias practicadas en los autos sobre divorcio temporal seguidos entre las mismas partes, accedió a dicha notificación, debiendo agregarse copia de las referidas diligencias.— El Secretario. 8 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta y uno diciembre ppdo. concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Bernardo Edmundo Mena Sepúlveda a Manuel Segundo, Ana Guadalupe y Benedicto Estanislao Mena Sepúlveda. Tramítase conforme artículos 40 al 44 Ley 5427.—El Secretario. 7 E.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO cumplió auto concede posesión efectiva herencia doña Elena Riquelme Troncoso a hija legítima doña Nora Arriagada Riquelme.— Secretario. 8 E.

REMATE.—POR ORDEN DEL 1.er Juzgado Civil de Menor Cuantía, martillero Hernán Morales, Rematará el jueves 8 del presente a las 16.15 horas, las siguientes especies del Juicio "Orellana con Soto", 1 trinche, 1 ropero sin puerta, 1 mesa, comedor y 1 peinador con 3 espejos. En Huérfanos 1349.— El Secretario. 8 E.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA RAFAEL GARCIA FIdalgo.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 29 de diciembre de 1947, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario. 8 E.

QUIEBRA: CHAHUD Y NAZAL Ltda.— Tercer Juzgado Civil.—Por resolución de 31 de diciembre de 1947, túvose por presentada la siguiente nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presenta al juicio en conformidad a lo establecido en el artículo 113 de la Ley N.o 4558: Créditos Valistas Reconocidos: Cía. Chilena de Tejidos $ 38.448.70; Onetto y Cía. Ltda. $ 32.333; Emilio Fiefil $ 17.850; Jorge Dabed M., $ 29.082; José Llarllury $ 18.810.— Créditos Preferentes Reconocidos: No hubo. Créditos Valistas Impugnados; No hubo.— Créditos Preferentes Impugnados: Luis Sancho Monterde, (rentas arrendamiento), $ 9.585.— El Secretario. 8 E.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Oscar Sánchez Urtubia, demanda a Ana Luisa Venegas Cádiz para que se declare nulo matrimonio de ambos celebrado en Los Angeles, el 31 de diciembre de 1928, fundado en incompetencia del oficial civil. Primer otrosí pide se notifique a la demandada mediante avisos, por desconocer paradero. En el segundo, designa abogado y confiere poder. Juzgado proveyó: "Santiago, 27 de noviembre de 1947. A lo principal, por interpuesta la demanda traslado; al primer otrosí, no ha lugar, y al segundo, téngase presente. Papel de $ 6 N.o 108040. — I. Bórquez.—C. Acuña". Con fecha 30 diciembre de 1947 decretóse notificación demandada por avisos estractados. — El secretario. 8 E.

NOTIFICACION.— EN ANTECEdentes 111.809 del Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse don Fernando Leiva Costa, con poder y en representación Empresa Agua Potable de Santiago, y Carlos Ossandón Guzmán, en juicio síguese contra Pastor Fernández y otros, sobre derechos agua, solicitando citación las partes a comparendo objeto designar perito para que informe al Tribunal, si con motivo de la introducción de nuevos derechos de agua, es necesario ejecutar obras de ensanche y mejoramiento Canal El Bollo, y determine cuáles serían dichas obras, y que se notifique resolución se dicte, por avisos, como igualmente notificación avisos auto prueba dictado. Juzgado proveyó: "Santiago, tres enero 1948 A lo principal, como se pide y se señala para el comparendo el segundo día hábil después de la notificación, once horas, y si fuere lunes, quince horas. Al otrosí, como se pide, y practíquese notificación por tres avisos LA NACION y "La hora".— Muñoz.— Henríquez, Secretario subrogante. Auto prueba ordenóse notificar por avisos es como sigue: "Santiago, veintinueve noviembre 1947. Vistos: Recíbese causa prueba por término legal, señalándose como hechos controvertidos, los siguientes: "Si al permitirse el traslado de las aguas en la forma solicitada por los demandantes de un canal a otro, se menoscabarían los derechos de los dueños de las aguas, de los dueños de los terrenos que se gravarían con la servidumbre de acueducto, y de los comuneros de la Asociación El Bollo. Si se han cumplido los requisitos exigidos en el decreto 1404. Si debido a las condiciones del canal El Bollo no podría echársele más agua sin ensancharlo y hacer obras de mejoramiento. Objeto a que están destinadas las aguas cuya introducción por el Canal El Bollo se solicita.— Alzérreca.— Letelier". En consecuencia, notifico resoluciones precedentes a siguientes personas: Pastor Fernández M., agricultor, Coronel 2309; Juan von Kiesling Varenes, ingeniero, Hacienda Yerba Loca, Las Condes; Germán Araya Ahumada, comerciante, San Enrique, Las Condes; Cecilio Rojas López, agricultor, mismo domicilio; Rodolfo Yenske Weigle, industrial, Morandé 322; Elena Rec Wessel, rentista, Chacra Quinchamalí, Las Condes; Osvaldo Garretón Silva, abogado, Bellavista 183; Ana González viuda de Núñez, comerciante, San Enrique, Las Enrique, Las Condes; y a todas las demás personas que sean dueñas de predios sirvientes con respecto a la servidumbre de acueducto del Canal "Bollo", o comuneros dicho canal.—Secretario. 8 E.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 9 enero actual a las diez horas practicaré en mi oficina del 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne bienes sociedad conyugal habida entre Elia Gálvez y Alberto Madrid. Emilio Puyó, secretario. 8 E.

BOMBAS.

CITACION.— DE ORDEN DEL DIrector, cito a la Primera Compañía de Bomberos de Ñuñoa a sesión extraordinaria para el martes 6 de enero de 1948 a las 22 y 22.05 horas. Tabla: 1) Aumento de cuotas; 2) Admisión de voluntarios; 3) Presupuesto 1948, y 4) Otros asuntos a que hubiere lugar.—El Secretario. 6 E.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Salvadores y Guardia de Propiedad".—De orden del señor director, cito a la compañía a sesión solemne para hoy martes 6 a las 21 horas. Uniforme de parada (con guantes).— El Secretario. 8 E.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

DR. DIMITSTEIN Exclusivamente señoras. Rayos X. San Antonio 28. 3.er piso. Teléfono 64206. 11-I

DR. GORGEWSKY Rayos X Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes (De 2 a 5) Almirante Barroso 57. 12 III

DR. WORTZMAN Medicina interna. Hora: 3 a 5 Huérfanos 972, 7.o piso. Oficina 705 — Teléfono 62458.

DR. F. GOYCOLEA MIRETTE Horas: Teléfono 45516. H. A.

Dr. THOMPSON SCHWARZENBERG Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual. Merced 486-A Fono 33788. 2 F.

Dr. RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares Corazón Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405 31 E.

DOCTORA KOREF Niños. Teléfono 47594. 4-III

DR. GRINSCHPUN Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15 Miraflores 250. Fono: 33656 H. A.

GONDOS Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16. Fono 32251 H. A.

DR. STUTZIN Ex Director Hospital Europa. Urinarias, sexología, impotencia. Ultratermia Monjitas 843.B. Departamento 44, 3— P. M. 23 I.

CLINICA PIEL-VENEREAS Dr. Sylvester. Examen salud. Rayos X. 8-10 1|2 y 3-8. — Teléfono: 31832. Monjitas 298. 4-1-49

PROFESOR RAMIREZ Piel-Venéreas José M. Infante 22 Fono 48517 2 F.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A Teléfono 41270.

OCULISTAS

DR. DANIEL AMENABAR OSSA Operaciones. Enfermedades de ojos. Graduado Londres. 9.30 - 6. MARIO AMENABAR PRIETO Estudios Alemania. — 3-6.30. Moneda 973. Oficina 531. Teléfono 82792. 8-I

HERNAN BRINCK Médico-Oculista. Monjitas 722. De 4 a 8 P. M. Teléfonos: 490380-30264. 16-I.

ABOGADOS

RENATO FERNANDEZ LECAROS, VICTOR VIAL V., ARMANDO REYES D. Abogados Agustinas 1350 — Oficina 570.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ Abogado Juicios trabajo, comerciales, criminales, particiones, civiles. Atención provincias. Estado 33, 4.o Piso, Of. 45. Consultas: 5 a 7. — 31-XII

LAURA MULLER DE CABALLERO, FRANCISCO CABALLERO — Propiedades — Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291, oficina 19. Teléfono 84588. 31 I.

JOSE BERESTESKY, EDGARDO GUNDIAN ROSS Abogados. Causas exclusivamente criminales. Bandera N.o 172. Teléfono 89193. 31 XII.

AIDA SEPULVEDA, HERACLIO MORALES civiles, criminales. Estudio títulos. Arturo Prat 722. Departamento 2 6 II

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA Cirujano-Dentista Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 30 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.30 a 7.30. Monjitas 485. H. A.

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléfono 33343. H. A.

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS Cirujano-Dentista Puentes. Placas. Extracciones Compañía 1852. Fono: 85779. H. A.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621. Franklin 1079 H. A.

MATRONAS

SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203. Fono 68331. 22 E.

BLANCA PINEDA Consulta gratis San Diego 267. 31 E.

Sra. PHERINY Atiendo enfermas provincias Lord Cochrane 95. 10 I

BLANCA FISHER Molina 137 Fono 92788. 23 I.

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjeros, últimos adelantos — Av. Holanda 3594 Teléfono: 42463 2 F.

SEÑORA MORAL Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 259, 3.er piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono: 84931. 31 E.

CARMELA TORO Partos Matucana 640. — Teléfono: 92205. 10 I

RAQUEL GONZALEZ TORO Especialidad primerizas. Serrano 161. — Fono 87202 31 XII.

SARA SAN MARTIN Clínica. San Francisco 208. Teléfono 88585. 28 I

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S Carmen Cuevas Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. — Tel. 34342. 31 I.

OPTICA

OPTICA "LUZ" 146 — Arturo Prat — 146 Teléfono: 83953. H. A

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL Humberto Manlen Bdo. O'Higgins 773. Oficina 6 Teléfono: 60784 Composturas rapidísimas. H. A

LABORATORIO DENTAL Mario Vásquez V. Placas en general. Composturas inmediatas. Huérfanos 757. Departamento 607. Fono: 34587. H. A.

DENTADURAS, COMPOSturas rápidas. Rosas 2033. 12-I

TECNICOS DENTALES

JUAN ANABALON S. Técnico-Dental Reparaciones rápidas. Especialidad en placas metálicas sin paladar. Esmeralda 878. Fono: 66258. H. A.

LABORATORIO DENTAL LEZAETA Dentaduras artificiales Composturas inmediatas Huérfanos 757 — 3.er piso Oficina 308 — Teléfono: 31823 H. A.

PEDICURO

LUIS GARCIA MORE Pedicuro-Masajista San Antonio 567. Dpto. A, 2.o piso. Edificio Capri. Teléfono: 32773. SOLICITE HORA. H. A.

PRACTICANTES

ESCOBAR Tratamientos Huérfanos 757 — Oficina 207. 31 I.

REYES Tratamientos A. Prat 763.— Teléfono 66532 1.o III

DOMINGO CUEVAS San Pablo 3255. Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H A.

LUIS ARREAGADA Tratamiento. Alameda 865 — Fono: 80019 H. A.

LUIS CAMPOS Tratamientos por indicación médica — San Francisco 350. H. A.

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA Avenida Condell N.o 15. Fonos 45224 - 48541 31 I.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES Enfermera titulada. Curaciones, inyecciones en general. San Cristóbal 515. 31 I.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON Masajista titulado Compañía 1329 — Pedir hora. Teléfono: 62480 — Atiende a domicilio. H. A.

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES Oficina de Propiedades Huérfanos 1112F. Fono: 66982 Compra-Venta Casas, Fundos, Parcelas — Arriendos Administraciones H. A.

SOCIEDAD COOPERATIVA FERROVIARIA DE CONSUMO LTDA.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que la Comisión Interventora ha dispuesto que el Inventario General de la Cooperativa se efectúe a contar desde el 10 al 15 del presente.

Santiago, 3 de enero de 1948.

LA COMISION INTERVENTORA.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 18 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 6 DE ENERO DE 194
SANTIAGO DE CHILE

EL MEJOR EQUIPO DE CLUB DE SUD AMERIC

Será el vencedor del campeonato que ha organizado el Colo Colo

Participarán argentinos, brasileños, uruguayos, ecuatorianos y chilenos

Día a día aumenta el interés de los aficionados al más popular de los deportes, por el torneo de campeones, organizado por el club Colo Colo.

Las más genuinas expresiones del fútbol brasileño, argentino, ecuatoriano, uruguayo y chileno, como lo son los campeones de los diferentes países, dilucidarán en esta justa, quién es el team con mayores méritos, para ser considerado como la expresión máxima del balompié en esta parte del Continente.

Ofrece este certamen todas las perspectivas de un verdadero torneo sudamericano, con una sola exepción: que la calidad de juego que desplegarán los contendores, habrá de ser superior. Se trata esta vez de equipos cuyos integrantes por la larga actuación conjunta, afianzan en forma poderosa las líneas y de esta manera adquieren mayor solidez y son capaces de brindar un espectáculo de fútbol de la más alta jerarquía.

Eso todo en el aspecto general. Si se entra a desmenuzar la capacidad individual de los integrantes de los diversos equipos, la óptima impresión que se tiene sobre el éxito deportivo de esta competencia, habrá de superarse aún. River Plate, gloria en los anales del fútbol argentino; Vasco da Gama, el más completo de los teams brasileños tanto que ha llegado a vencer en los últimos tres certámenes oficiales; Nacional, el pujante, valiente y decidido cuadro uruguayo, vencedor en tantas jornadas internacionales, memorables para la casaquilla que defendieran el "Mariscal" José Nasazzi, Héctor Scarone y Pedro Petrone; y el club Emelec de Ecuador, integrado por elementos jóvenes, pero entusiastas y deseosos de demostrar sus progresos ante semejantes rivales; son cuadros que permiten formarse una idea más o menos aproximada del éxito que habrá de constituir esta novedosa disputa, en la cual se conocerá el equipo más campeón de esta parte del globo terrestre, donde se practica el mejor fútbol del mundo.

Colo Colo, el brioso y siempre pujante team chileno, defenderá los colores nacionales en el evento. Existe confianza en que habrá de ratificar los progresos demostrados por nuestro balompié, en los últimos torneos internacionales y será un digno adversario para las luminarias del fútbol mundial que nos habrán de visitar.

EL VOLANTE ITALIANO AQUILES VARZI, YA SE ENCUENTRA EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 5. —(Especial). — A bordo del vapor de bandera panameña Argentina, llegó ayer por la tarde al puerto de esta capital el corredor de automóviles Aquiles Varzi, quien, juntamente con Luis Villoresi, que ya se encuentra en el país, y Jean P. Wimille, que es esperado pasado mañana, intervendrá en las próximas carreras internacionales del Automóvil Club Argentino, con otros pilotos extranjeros no menos prestigiosos.

El conocido volante viajó acompañado de su esposa y de ocho mecánicos, los cuales tendrán a su cargo la atención de las máquinas de los nombrados y de las dos que pilotearán Juan M. Fangio y Juan Gálvez. A su arribo expresó Varzi la satisfacción que le producía encontrarse por segunda vez en Buenos Aires, y tras recordar la actuación que le correspondiera, juntamente con Villoresi, en la temporada anterior, destacó que, en esta oportunidad, habían conseguido traer un conjunto de máquinas más modernas y veloces, para brindar al público argentino un espectáculo aun más interesante que la primera vez. Por otra parte, señaló, no hemos podido olvidar que los corredores argentinos son adversarios de cuidado y que han adquirido la experiencia necesaria como para obligarnos a emplear nuestros mejores recursos en procura de la victoria.

En el vapor en que viajó Varzi llegó el coche de éste, un Alfa Romeo 12 cilindros, y otro de ocho, para Wimille; una Maserati 3 litros, para Farina, y otras cuatro de 1.500 centímetros cada una, destinadas a Fangio, Gálvez y Ruggieri. La cuarta será piloteada por Puopolo en los circuitos de Mar del Plata y Rosario, pues el conocido corredor entiende que su actual Maserati, por su gran tamaño, no se adapta a dichas pistas.

Se reinicia hoy el campeonato de fútbol autobusero

JUEGAN URROZ Y SABAJ

Después del receso con motivo de las fiestas de Pascua y Año Nuevo, hoy comienzan nuevamente las actividades futbolísticas del Sindicato Autobusero en las canchas del Club Santiago Morning ubicadas en el barrio Pila.

En la décima fecha de este torneo intervienen 14 líneas de autobuses de la capital, número que resulta suficiente para darle mayor importancia a la competencia. Entre los jugadores autobuseros destacan elementos de capacidad reconocida como Nocetti, Vera, Corto y Flores, del Pila-Recoleta y Muñoz, Gaete, Silva, Vergara y Allende del Pila-Cementerio, equipo este último que se mantiene invicto y puntero absoluto del torneo, perfilándose desde ya como uno de los más indicados para aspirar al título de campeón.

Tendrá este equipo como contendor al fuerte conjunto del Mapocho-Tobalaba, el que cuenta con sus mejores hombres a Francisco Urroz, que fuera uno de los más destacados jugadores en el Sudamericano de Guayaquil y a Sabaj, el excelente arquero de Colo Colo.

Los partidos de hoy empezarán a las 15.30 horas, jugándose el match de fondo en la cancha 1 entre los equipos de Pila-Cementerio y Mapocho-Tobalaba, a las 18.30 horas.

El cuadro del Pila-Cementerio formará de la siguiente manera: Allende; Vergara y Silva; Pilonittis, Olivares y Ruz; Muñoz, Opazo, Gaete, Romero y Soto.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DEPORTIVO FORESTAL. — Esta institución está de duelo con motivo del fallecimiento de su socio y jugador, señor Patricio Feliú. Sus funerales se realizarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General partiendo el cortejo desde J. V. Lastarria 129.

CLUB LOS INSEPARABLES. —Este club ha debido lamentar el deceso del señor Luis Ramírez Trincado, socio de este instituto. Sus funerales se realizarán a las 16.30 horas. El cortejo saldrá desde Dolores 783.

ACEPTAN DESAFIOS. — Las instituciones cuyas direcciones se indican, aceptan jugar con sus teams de fútbol.

—Club de Deportes "Diez de Julio", Copiapó 1135.

—Club Unión Villa, Libertad 37, a nombre de Fernando Saavedra.

—Bandera Atlético, Cinco de Abril 3465.

CITACIONES

CLUB FLUMINENSE. — Asamblea general, hoy a las 21 horas, en San Pablo 2852.

FEDERACION DE FUTBOL.— Sesión extraordinaria de Consejo Superior, el jueves, a las 19 horas, en Agustinas 1559.

ELECCION EN LA SECCION CADETES

La Sección Cadetes de la División de Honor tendrá hoy una reunión general con el objeto de proceder a la designación de sus nuevos directores y escuchar la cuenta dada por los componentes de la mesa directiva en 1947.

A las 19 horas, en Agustinas 1559, están citados los delegados de los distintos clubes.

INTERES HA DESPERTADO EL CONCURSO HIPICO ORGANIZADO POR EL STADE FRANCAIS

Como lo hemos venido anunciando, el sábado y domingo próximos se efectuará en el Jardín de Saltos de Avda. Tobalaba esquina Lota, el Concurso Hípico, organizado por el Stade Francais. Para esta ocasión se ha preparado un programa de competencias muy variado e interesante, que incluye trece diferentes pruebas de Saltos y adiestramiento. Habrá pruebas de saltos para caballos de cuatro categorías, con recorridos reglamentarios de 10 hasta 14 obstáculos.

El interés que ha despertado el Concurso Hípico del Stade Francais, ha quedado de manifiesto por el número de participantes inscritos en las diferentes competencias. Se han recibido inscripciones de jinetes civiles del Santiago Paperchase Club, Valparaíso Paperchase Club, Club del Estribo, además de los socios equitadores del propio Stade, como asimismo de jinetes militares de la Escuela de Caballería, Escuela de Carabineros, Regimientos Cazadores y Tacna, etc.

La Federación Nacional de Deportes Ecuestres, entidad máxima de esta rama del deporte que agrupa a todas las instituciones hípicas del país, ha dado carácter oficial a este Concurso del Stade Francais, pues los jinetes y caballares que resulten seleccionados en las diferentes pruebas son candidatos para defender los colores chilenos en los Juegos Olímpicos Internacionales, a efectuarse en julio próximo en Londres.

Flamengo con Universitarios será el prime partido del Torneo Cuadrangular de Fútb



FERNANDO RIERA



SERGIO LIVINGSTONE



RAYMUNDO INFANTE



JUAN NEGRI



JOSE LOPEZ



JAIME D'ALME

El miércoles 14 se iniciará en el Estadio Nacional, el Campeonato Cuadrangular de Fútbol organizado por el Club de la Universidad de Chile con la participación de los elencos del Flamengo, de Río de Janeiro y Olimpia, de Paraguay, más Magallanes de esta capital y un Seleccionado Universitario.

Este certamen constituirá sin lugar a dudas una de las atracciones máximas de los últimos años. Hasta el momento sólo elencos argentinos y peruanos eran asiduos visitantes de nuestras canchas, pero la "U" quiso brindar una grata sorpresa al gestionar la venida de Flamengo y Olimpia. La actuación de los brasileños tendrá una especial importancia, toda vez que su fútbol está considerado a una misma altura que el de los argentinos, al paso que los paraguayos conquistaron el segundo lugar en el reciente torneo de Guayaquil.

UNIVERSITARIOS-FLAMENGO

El primer encuentro estará a cargo de Flamengo con el Seleccionado Universitario. Este conjunto tiene amplio prestigio internacional, ya que se mantiene invicto en partidos de este carácter desde su constitución. Por otra parte, en el team extranjero viene varios players internacional: Zizinho, Jair, Bigua, Jaime y Norival, todos ellos conocidos de nuestra afición.

Los brasileños saldrán de su país el 10 y estarán en Santiago el domingo 11. Harán su viaje en aviones de la FAMA.

LA SEGUNDA REUNION

El interés, seguramente se acrecenterá con el debut de los paraguayos del Olimpia, que llegarán el miércoles 14. En sus filas hay siete players internacionales. El centro half Ocampo, el mejor del centamen Sudamericano; el centro delantero Marín; el insider Genes; Gavilán y Cantero, defensas, son los puntales de este cuadro que es uno de los que juega mejor fútbol en Sudamérica y que en la pasada temporada se clasificó campeón.

La directiva del Club Deportivo de la Universidad d le nos ha pedido comunicar al público que Olimpia sólo zará tres presentaciones en nuestro país y que correspon al torneo cuadrangular.

Magallanes, que en dos oportunidades venció a l será el encargado de probar la capacidad de los visitantes hará el sábado 17 en la noche.

EL PROBABLE ELENCO

El seleccionado universitario en su primera actuación mará así, salvo cambios de última hora: Livingstone; P dy y Negri; Sepúlveda, Adelmo, Yori y Busquets; Ba García, Infante, Prieto y Riera.

HOMENAJE AL SELECCIONADO

En la reunión inaugural del certamen los componentes equipo chileno que logró el cuarto puesto en Guayaquil rán el homenaje de la "U" y del público asistentes.

CONTINUAN LOS GRANDES PRECIO EN EL FUTBOL DE BUENOS AIRE

Estudiantes solicita a Boca 150 mil nacionales por pase de Negri

EL DEPORTE EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES (Agence France Press).— El 18 del mes en curso parte a Brasil para disputar en ese país varios encuentros, el cuadro superior de Boca Juniors.

BUENOS AIRES (Agence France Presse).— El Club de Estudiantes de la Plata pidió a Boca Juniors por el pase del jugador Juan José Negri la suma de 150.000 nacionales.

RIO DE JANEIRO (Agence France Pesse).— El equipo de Flamengo, postergó su patida para Santiago, para el sábado 10 del mes en curso.

La delegación brasileña irá presidida por el señor Silvano de Brito.

MONTEVIDEO (Agence France Presse).— Se encuentra en Montevideo, procedente de Guayaquil el presidente del Consejo Técnico de la Confederación Brasileña de Deportes, señor José María Castello Branco, a fin de cambiar opiniones con las autoridades del fútbol uruguayo, para la realización de los encuentros que se disputarán entre las selecciones de Uruguay y Brasil por la Copa Río Branco.

Estos encuentros no se realizarían antes de marzo.

Castello Branco mantendrá hoy una entrevista con la comisión de asuntos internacionales de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

El visitante se refirió al Campeonato Sudamericano recientemente disputado en Guayaquil, manifestando que fué un gran esfuerzo el realizado por Ecuador, deplorando a la vez que Brasil no hubiera participado en el mismo.

Con respecto al juego desarrollado en el Torneo, dijo que sólo se había desplegado mucho entusiasmo, y que la causa primordial de esta deficiencia en el aspecto técnico, podía atribuirse a la poca energía de los árbitros, que en general exhibieron escasa jerarquía internacional.

BOGOTA (Agence France Presse).— El equipo de River Plate de Montevideo debutó en Cali, enfrentando al equipo del Club América, al que superó por la cuenta de 7 tantos a uno.

Desde el comienzo del encuentro pudo apreciarse la superioridad del equipo uruguayo que convirtió sus tantos, por intermedio de González a los dos minutos, para luego anotar otros tres goles mientras el cuadro local sólo conseguía marcar, uno. El primer tiempo terminó con la cuenta de 4 a 1 en favor de River Plate.

En el segundo tiempo, González a los 25 minutos, Pino a los 34 y Castro a los 38, anotaron tres nuevos tantos.

El capitán del equipo uruguayo, Joaquín Bermudez, declaró a la AFP, que los colombianos poseen un buen juego parecido a la técnica rioplatense, pero que carecen de agilidad y rapidez.

CIUDAD DE MEXICO (Agence France Presse).— Enfrentando a Atlante debutó el equipo argentino de Independiente en esta ciudad, ante un público no inferior a sesenta mil personas entre las cuales se encontraban varias autoridades mexicanas.

El partido terminó empatado a 3 goles.

En el primer período hubo una absoluta igualdad de fuerzas, pero, en el segundo, los argentinos atacaron constantemente en los primeros minutos hasta que a los 8' Romay abrió la cuenta. A los 13' Atlanta por intermedio de Fuentes empató y luego a las 17' Romay marcó el segundo goal argentino y 7 minutos más tarde el insider Fernández elevó a 3 el score en favor de Independiente. Velásquez y Cassarín, de Atlanta marcaron los otros dos tantos del equipo mexicano, terminando así el encuentro, igualado a tres goals.

Jugaron en este encuentro los siguientes equipos:

INDEPENDIENTE: Simontti; Crucci y Arrigo; Sastre, Casti, y Battagliero; Cervino, Mata, Romay, Fernández y Reula.

ATLANTA: Villavicencio; Medina y Rodrigo; Arizmendi, Scarone y Gutiérrez, Flores, Meza, Casarín, Fuente y Velásquez.

NATACION

BUENOS AIRES (Agence France Presse).— Los nadadores de Gimnasia y Esgrima se adjudicaron el Torneo Abierto organizado por San Lorenzo de Almagro.

Los resultados de la última etapa fueron: 100 metros libres para damas: 1.a Elleen Holt en 1'12" 5|10; 2.a Enriqueta Duarte. 400 metros estilo libre, varones: 1.o Juan Carlos Garay, en 5'03" 4|10; 2.o Manchuso.

200 metros, estilo pecho, damas: 1.a S. Turnbull en 3'13" 5|10; 2.a L. Nieto.

100 metros estilo espalda, varones: 1.o Mario Chávez, en 1'12" 1|10; 2.o José Vegazzi.

Posta de 4x100, estilo libre, damas: 1.o equipo de Gimnasia y Esgrima, formado por las señoritas Acatini, Duarte, Dalmeida y Holt, en 5'10" 8|10; 2.o Equipo del Club Municipalidad, integrado por las señoritas Krujath, Guarnieri, Terrano y Liliana Gonzaliaz.

Posta de 4x200, estilo libre, varones: 1.o Equipo de Gimnasia y Esgrima formado por Augusto Canton, Bonaich, Leiva y Witte en 10'.

Saltos ornamentales, varones: 1.o Teodoro Eroles con 177,22 puntos; 2.o Torras con 85.46 puntos.

Puntaje final: 1.o Gimnasia y Esgrima con 183 puntos; 2.o Hindú con 44 puntos.

CICLISMO

BUENOS AIRES (Agence France Presse).— Los más destacados ciclistas argentinos participarán en las competencias que se realizarán en los Juegos Olímpicos de Londres.

La dirigente argentina resolvió, a fin de preparar debidamente a sus representantes para la Olimpíada, organizar carreras de velocidad en las distintas especialidades(con el objeto también de formar los diversos equipos.

Participarán en esta selección los mejores ciclistas del interior.

AUTOMOVILISMO

BUENOS AIRES (Agence France Presse).— A fin de intervenir en las próximas grandes pruebas internacionales que se disputarán en esta capital, llegaron por vía aérea, hoy, los automovilistas italianos José Farin y Aldo Ruggieri.

SKI

ST. MORITZ (Agence France Presse).— En la prueba de descenso ganada por el suizo Edy Rominger, el campeón argentino Ridder que participaba en esta carrera se clasificó tercero.

Rominger, en el transcurso de esta competencia sufrió la quebradura de una pierna.

Empiezan las transferencia

Junto con iniciarse el año, han empezado también las gestiones de los clubes profesionales tendientes a lograr el concurso de jugadores de prestigio, inscribir players amateurs de condiciones, o bien desprenderse de aquellos elementos que ya no les son útiles. De este modo, y aunque la Bolsa de Jugadores funcionará entre el 8 de febrero y el 31 de marzo, se han registrado varias transferencias de interés, y que resumimos a continuación:

UNIVERSIDAD CATOLICA.— Contrató al zaguero húngaro Pakosdy, que era del Santiago, e inscribió a Lagos, el wing izquierdo de la Selección de Ñuñoa. Probará como centro medio zaguero, a Jofré, de la División Especial.

IBERIA.— Renovó contrato González, y lo harán Aurenque, Lorenzo Araya y Garrido. Vidal, centro delantero del Everton, actuará probablemente en este elenco, lo mismo que Vilariño, el puntero de la Unión Española.

Por otra parte, se han dirigido notas solicitando sus concursos y fijando condiciones, a los players argentinos Orlandelli y Reubén, el primero de los cuales se halla en Concepción, y el segundo en Colombia. A Ubaldo Cruche, el ex centro delantero de la "U", se le han enviado también proposiciones. De Mendoza se traerá a los delanteros Mourin y Pérez, y de Perú, a Jorge Caso, player sobre el que se tienen óptimas referencias.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Las gestiones para traer a Valeriano López, se han detenido por dificultades surgidas. En cambio, se tiene la promesa de un centro delantero uruguayo, al decir de muchos, superior a Ubaldo Cruche. Reno contratos Oscar Armando García y Andrés Coll.

MAGALLANES.— No anuncia cambios en su elenco, que se sabe positivamente que hay gestiones por Gonzál alero derecho de Green Cross, y por un arquero.

EVERTON.— Contrató a Ponce, half; Córdoba, arq Hurtado, delantero; y Méndez, centro forward del co amateur de Los Andes. Este último actuó ayer frente al R gers, y marcó los cuatro tantos con que el equipo viñamar venció a este conjunto. Soares, del Magallanes, es ya de auriazules.

COLO COLO.— No se han registrado novedades en la da de los albos, aunque ya se sabe que no se desprender Mario Lorca, centro forward que en la temporada pasada tuó en Unión Española con señalado éxito.

BADMINTON.— José Pérez, el entrenador argentino tratará en el país transandino a tres delanteros. Probablemente, Scalamandré y Vilanoba, soliciten su nacionalización.

AUDAX ITALIANO.— El zaguero Jorge Hernández no tuará más en este elenco, por cuanto se quedará en Ecua su tierra de origen. Existe interés por Lorenzo Araya, el dio zaguero del Iberia, pero no se ha llegado a nada de tivo.

UNION ESPAÑOLA.— Existe mucho interés por conse la transferencia de Mario Lorca, el delantero que está préstamo. También Ulloa, el buen meta nortino, estará año en la valla, alternando con Hernán Fernández.

"LO HEMOS PASADO MUY BIEN"



Cinco de los integrantes de la delegación infantil del Club Universitario de Lima estuvieron a visitarnos en compañía del Pbro. Pablo Vergine, profesor de Matemáticas y Física en el Liceo San Agustín, lugar en donde alojan los peruanos.

Nos contaron sus impresiones, y están muy contentos de su jira. Los pequeños jugadores del Rimac viven esa edad en que todo es novedad y emoción. Además, que no es fácil salir fuera de !país a sus años, y entonces sus impresiones cobran un valor especial.

—Nos ha parecido muy lindo Santiago, y la gente es aquí muy amable y muy buena. En todas partes se nos ha tratado con cariño.

—Qué lástima, que hayan perdido en fútbol, les decimos.

—No importa tanto. No crean ustedes que traíamos la esperanza de volver invictos. Los muchachos chilenos juegan bien y han merecido ganar. Los detalles que han precedido nuestras derrotas es lo de menos. Nos basta y sobra con haber conocido a Chile, y a ustedes, los chilenos.

—Bueno, y ¿estudian ustedes?

—Todos, pues. Ernesto Arrarte Aizcorbe, servidor suyo, en el Colegio Militar Leoncio Prado. Jorge Coronel Zegarra, en el Champagnat Miraflores. Manuel Arce Zambrano, en el Anglo Peruano. José Pagador Puente, y Augusto Bayona Brando, también en el Champagnat Miraflores. Cursamos el 3.er año medio, que equivale al 3.o de Humanidades de ustedes.

—¿Y en fútbol?

—¡Ah! Somos muy buenos... Fíjese que nuestro equipo la "U", salió segundo en empate, en la competencia infantil.

—¿De qué juegan?

—Arrarte, es interior derecho, y dice que llegará a superar a Mosquera. Coronel, interior izquierdo, e imita a Carlos Gómez Sánchez. Arce, es centro delantero, y admira a Lolo Fernández. Pagador, medio zaguero derecho, y cree que desplazará al internacional Pacheco. Y Bayona, medio zaguero izquierdo, tiene pretensiones de desplazar a Heredia del seleccionado peruano del último campeonato.

—¿Y tienen deseos de volver?

—Eso es otra cosa. Muy bien lo estamos pasando, y nos han tratado como a regalones: pero, comprenderán ustedes que tenemos que extrañar mucho a los familiares. Y queremos pedirles un favor. Dén nuestros agradecimientos, especialmente al Liceo San Agustín, y a todas aquellas entidades y personas que se han preocupado por nosotros, y que nos han atendido en tan magnífica forma.

Los pequeños futbolistas peruanos posaron para nuestro fotógrafo, y emprendieron la retirada, en medio de risas y chistes. Así viven estos muchachos, siempre alegres. No han dado importancia a la derrota, y sólo les interesa haber conocido un país hermano. Están contentos y agradecidos y, como es natural, ya tienen enormes deseos de regresar a sus hogares.